

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

DIOS PATRIA REY

# BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

TOMO XII

Junio 1896



Enlisa

Castro. 656

Publicacion mensual de propaganda

DIRECCION: Claris, 123.—BARCELONA  
 PRECIO: 50 CENTIMOS

## CORRESPONSALES DE LA "BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA,"

— o —

D. Calixto Alós de Berenguer, *Mollerusa*.—D. Pedro Alonso, *Vitoria*.—D. Pablo Arbona, *Palma de Mallorca*.—D. Francisco Modesto Aznar, *Elche*.—D. Pedro Arce, *Haro*.—D. Basilio Aguilar Salvo, *Alcañiz*.—Sr. Administrador de «El Vasco», *Bilbao*.—D. Antonio Alvarez Garcia, *Monforte*.—D. Jaime Bardalet, *Torelló*.—don Buenaventura Bañá, *Valls*.—D. Rogelio Buendía Abreu, *Huelva*.—D. Miguel Baeza, *Tarragona*.—D. Ramón Bello Martínez, *Zaragoza*.—D. Juan Bonet, *Olot*.—D. Regino Bescansa, *Pamplona*.—don José M.<sup>a</sup> Bellido, *Andújar*.—Sres. Bulfy y C.<sup>a</sup>, *Bilbao*.—D. Narciso J. Bretón, *Ceanuri*.—D. Francisco J. Bonet, *Palafrugell*.—D. Bernardo Reñt, *Oliva*.—D. Guillermo Bastero, *Estella*.—«El Correo Español» Administración, *Madrid*.—D. José M.<sup>a</sup> Cirera, *Villanueva y Geltrú*.—D. Pedro Carreño Bonet, *Tárrega*.—D. Joaquín Bertrán, *Reus*.—D. Bartolomé Clará, *Sallent*.—D. Rafael Capdevila, *S. Andrés de Palomar*.—D. José Cañadell, *Olesa de Montserrat*.—D. Gaspar Corts Soler, *Riudoms*.—Círculo Tradicionalista, *Ubeda*.—D. Julian Canillo, *Valladolid*.—D. José M.<sup>a</sup> Duarte, *Málaga*.—D. Antonio Egurrola, *Durango*.—D. Carlos Esaín, *Pamplona*.—D. Moisés Estevez Ribas, *Nava del Rey*.—D. Tomás Estéban Jimenez, *Teruel*.—D. José L. Foguet, *Tortosa*.—D. M. Fernández Peralta, *Oviedo*.—don José Ferrás, *Aranda de Duero*.—D. José Franquet Serra, *Gerona*.—D. Miguel Berenguer, *Sabadell*.—D. Luis Fábrega, *Seo de Urgel*.—D. Joaquín Ferrer, *Gandia*.—D. J. Ferrer Casulla, *Calaf*.—D. Cecilio Gasca, *Zaragoza*.—D. Juan Bta. de Goitia, *Guernica*.—D. Lorenzo Gelonch, *Lérida*.—D. Francisco Gelambí, *Arbeca*.—D. Pedro Garitagoitia, *Sevilla*.—D. Angel Basavé, *Santander*.—D. Enrique Hernández Madrid. —D. José Huch, *Berga*.—Sres. Hijos de A'eson, *Logroño*.—D. Joaquín Herrería, *Irún*.—D. Eusebio López Martínez, *Tolosa*.—D. Basilio Lafuente, *Lorca*.—D. Antonio de León y Caldería, *Las Palmas*.—D. Francisco Martínez, *Valencia*.—D. Feundo Martín, *Zamora*.—D. Benedicto Mollá, *Alicante*.—D. Joaquín P. Madrid, *Onda*.—D. J. Massagué, *Cape lades*.—D. Ildefonso Muñoz de Mesa, *Granada*.—D. Amado Maio, *Calatayud*.—D. Hilario Mateo, *Mahon*.—D. Plácido Maisterra, *Villada*.—D. Martín Manceó, *Bribiesca*.—D. José Isanda, *Balaguer*.—D. Salvador Palet, *Tarrasa*.—D. Cecilio Obregon, *Burgos*.—D. Cándido de Olasoaga, *S. Sebastián*.—D. Francisco Pallás Pujol, *Manlleu*.—D. José Pallarés, *Mataró*.—D. Nicolás Poncell, *Igualada*.—D. Benito Perdiguero, *Madrid*.—D. Dalmasio Presas, *Figueras*.—D. Juan Piqueras Sanchis, *Almansa*.—D. Luís Roca, *Manresa*.—D. Eleuterio Rincón, *Palencia*.—D. Germán Rivera, *Orense*.—D.<sup>a</sup> Dolores Rey, *Santiago de Galicia*.—D. José Rovira Borrás, *Castellón*.—D. José Ribas, *Badalona*.—D. Agustín Ripoll, *Mora de Ebro*.—D. Máximo Saez de Urabain, *Bilbao*.—D. Jaime Saderra, *Granollers*.—D. Miguel Sánchez Abellán, *Jumilla*.—D. Antonio Salas, *Toledo*.—D. José Salas, *S. Martín de Procensals*.—D. Eduardo Segarra Albert, *Alcalá de Chisvert*.—D. Manuel Trujillo, *Alcalá la Real*.—D. Rafael Travería, *Ripoll*.—Señores Vilá y Campá, *Vich*.—D. Ramón Vargas Navarro, *Ciudad Real*.—D. Carlos Viar, *Ulledecona*.—D. Juan Avilés Hornos, —*Beas de Segura*.—D. Segismundo Artigas, *San Estéban de Castellar*.—D. Antero Rios, *Corella*.—D. Francisco Serradell, *Sabadell*.

# BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

## PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA

redactada por los señores

- EXCMO. MARQUÉS DE CERRALBO.—D. LUIS M.<sup>a</sup> DE LLAUDER  
D. JOAQUÍN ARANDA.—D. J. JOAQUÍN DE AMPUERO  
D. BENIGNO BOLAÑOS.—D. ANTONIO BREA.—D. ELICIO DE BERRIZ  
D. VICENTE CALATAYUD.—D. GUSTAVO DE COBREROS  
D. CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ.—EL CONDE DE GUERNICA  
D. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ.—EL ERMITAÑO  
D. E. DE ECHAVE-SUSTAETA Y PEDROSO.—D. BARTOLOMÉ  
FELIÚ Y PEREZ.—D. LEONCIO DE GRANDA  
D. LEANDRO HERRERO.—D. MODESTO HERNÁNDEZ VILLAESCUSA  
D. MIGUEL IRIGARAY.—D. JOSÉ DE LIÑAN, CONDE DE DOÑA-MARINA  
ROGER DE LLURIA  
D. JOAQUÍN LLORENS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA  
D. FRANCISCO MARTÍN MELGAR  
D. JUAN VAZQUEZ MELLA  
D. JOSÉ B. MOORE.—D. TIRSO DE OLAZABAL  
D. ENRIQUE DE OLEA.—D. ANDRÉS PEYRAT.—D. MANUEL POLO  
Y PEYROLÓN.—D. ANDRÉS P. CARDENAL.—D. JOSÉ RODRÍGUEZ  
D. FRANCISCO DE A. RIEROLA.—D. CESAREO SANZ  
MARQUÉS DE TAMARIT.—D. ROMÁN DE ZUBIAGA, ETC., ETC.

*Propietario:* D. JOSÉ DE ESPAÑA

*Directores literarios:*

D. MARIANO FORTUNY Y D. JUAN BAUTISTA FALCÓ

### SUMARIO DEL TOMO

SECCION DOCTRINAL: Consagración del Ejército carlista al Sagrado Corazón de Jesús, por D. Juan V. de Mella.—El gran español, por el P. José Domingo Corbató, Pbro.—La verdad se impone, por D. Carlos Cruz Rodríguez.—Donativo Regio, por D. F. G.—El primer año.—La juventud carlista y los obreros, por L.—Cronología de los principales Monarcas cristianos de España desde la caída y ruina del Imperio visigótico.—Textos sagrados.—Extravagancias de un país, por D. S. E. Arandes.—Efemérides carlistas, mes de Julio.

SECCION MILITAR: Recuerdos militares. Mando de los generales carlistas Valde-Espina y Berriz en Vizcaya, por D. Antonio Brea.—La guerra civil en Andalucía. Datos para la historia, por D. Carlos Cruz Rodríguez.—Modo de expresar los itinerarios militares. Ruta de la ciudad de E a la villa de R, por D. Carlos Cruz Rodríguez.

POESIAS: La Providencia, del «Romancero Español de Carlos VII.»—La Fé y la Razón, por D. S. E. Arandes.—Himno popular carlista, por E.

Galería de personajes carlistas: D. José de España, presidente de la Junta provincial y del Círculo carlista de Barcelona.—D. Tirso de Olazabal, senador por Guipúzcoa.—D. Joaquín Sacanell.—D. Antonio Prats, Director Jefe de los Talleres de Armería de la 2.<sup>a</sup> División de Valencia.

DISCURSOS: Los Círculos carlistas. Discurso pronunciado en el de Godella, el día 17 de Mayo de 1896, por D. Manuel Polo y Peyrolón.

DOCUMENTOS: Alocución de Su Santidad el Papa Gregorio XVI en el Consistorio secreto del 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1841.—Copia fiel de una carta familiar escrita a un amigo suyo por uno de los sacerdotes que asistieron al Excmo. Sr. D. Francisco J. Elio en las últimas veinte horas de su vida.—Carta al Príncipe de Valori dándole las gracias por su libro en el que refiere el interesante viaje de Don Carlos a las Indias.—Consagración al divino Corazón de Jesús.—Carta de D. Alfonso a Don Carlos.—Carta de D.<sup>a</sup> Beatriz.—Carta de Don Carlos al Sr. Aranco. La Excmo. Sra. Marquesa de Cerralbo.—D. Pedro Mas.

Crónica carlista del mes de Mayo.

Mella en el Congreso.

Necrología.

GRABADOS. Retratos de D. José de España, D. Tirso de Olazabal, D. Joaquín Sacanell, D. Antonio Prats y D. Pedro Mas.

Tomo XII.—Barcelona, Junio de 1896

R-8217

R. 1825





## SECCION DOCTRINAL

### Consagración del Ejército carlista al Sagrado Corazón de Jesús

D. Carlos y su ejército eran ante todo católicos, y con sus actos públicos procuraban demostrarlo. El 16 de Junio tuvo lugar en Orduña la solemne consagración del Rey y del ejército al Sagrado Corazón de Jesús. D. Carlos y su augusto padre D. Juan de Borbón comulgaron piadosamente, acompañados de los generales y fuerzas que componían el Cuartel Real, y al salir de la iglesia, D. Juan, con acento conmovido, vitoreó á Pío IX y al ejército católico de D. Carlos VII.

En todas las provincias, los batallones, las Juntas, los diputados y los pueblos se consagraron, conforme á los deseos del Vicario de Jesucristo, al Corazón Divino de Nuestro Salvador, piadosa devoción que propaga la Iglesia con tanto celo en los pueblos católicos como la más adecuada para combatir los progresos del mal en estos calamitosos tiempos y darle el triunfo sobre sus enemigos.

(FRANCISCO HERNANDO: *La Campaña Carlista*, c. 96 )

**E**N la concisa y sencilla narración del historiador carlista se dibuja una escena maravillosa y un espectáculo sublime, único en los anales de este decrepito y sombrío siglo XIX.

Carlos VII, penetrando en España con valerosa osa-

día al frente de un pelotón de voluntarios dispuestos á dar con la vida el testimonio de la sangre á las tradiciones de la patria, se asemeja á aquel Carlos VII el Victorioso, que ve gemir esclavo á su reino de Francia, y templando el acero de su espada en el corazón de Juana de Arco, emprende el caballeresco rescate de la señora de sus pensamientos.

Cuando Carlos VII, cayendo de rodillas á la sombra del árbol de Guernica, y después de comulgar y sobre los Evangelios y ante la Hostia consagrada que levanta el sacerdote por encima de la muchedumbre conmovida, de los libres diputados de Vizcaya y los nuevos cruzados de la Iglesia, pronuncia el juramento solemne de guardar los fueros venerandos, renovando ante Cristo el pacto de honor que sellaron sus mayores, aparece el Rey católico, guardián del derecho, cumplimiento de la justicia, escudo de la democracia cristiana y servidor de la libertad que se apoya en la fe, arraiga en la costumbre, se engrandece en la historia, y como en su Trono divino se levanta entre los cielos y los hombres suspendida en los amorosos brazos de la Cruz.

Carlos VII, despidiéndose en la tarde luctuosa y tristísima de Valcarlos de aquellos soldados heroicos que después de prodigar el sacrificio van serenos al destierro, traicionados, pero no vencidos, aparece ante la legión tebana de los tiempos modernos, que le contempla al través de las lágrimas que como un velo extiende la ternura entre los amores que la desgracia separa, semejante al vivo ejemplo y sublime encarnación de la fortaleza viril de nuestra raza, que reta á la adversidad con el *no importa*, y en presencia de los que han roto con ira sus espadas, y acostumbrados á mirar tranquilos á la muerte, sienten ahora que anega el llanto sus ojos, no vacila, y con voz que resuena en la historia, como revelación de un carácter superior á los rebajados de su siglo, pronuncia con imperativo acento aquella palabra, que debiera ser desde entonces el mote de su escudo:—¡Volveré!

La visión profética de las degradaciones revolucionarias y el espectáculo de los partidos disputándose los restos de España moribunda debió pasar ante sus ojos juntamente con el ángel tutelar de la patria lle-



D. JOSÉ DE ESPAÑA  
presidente de la Junta provincial y del Círculo carlista  
de Barcelona

vando sobre sus alas el signo triunfador que Constantino había contemplado en los cielos como símbolo de redención nacional y compendio de las esperanzas que no mueren.

Caballero andante del honor de su pueblo, servidor incondicional de la democracia cristiana, activa personificación de la constancia española, sólo aparece delineada por completo la figura del único ejemplar de Rey que va quedando en Europa, cuando en la noble ciudad de Orduña y entre los tumultos de las batallas y los fragores de la lucha se consagra con sus cruzados al Sagrado Corazón de Jesús.

El amor á Dios, á la Patria y al Rey ha sido en España la fuente inagotable de la poesía. En el Sagrado Corazón se resumen todos los grandes y verdaderos amores, porque Cristo es Dios, la patria en donde encuentran reposo y dulcedumbre las almas y el Rey de los reyes.

Consagrarse al Corazón de Jesús es rendir la voluntad débil del hombre en la omnipotente de Dios, abdicar una soberanía efímera y pasajera, como obra mudable de los hombres, por una inmortal, que baja de los cielos para circundar con la aureola de la Majestad la frente de los elegidos, que la historia designa y la justicia confirma.

Todas las grandes almas que forman en el transcurso de las centurias cristianas la aristocracia de los corazones, se han sentido abrasadas por esas llamas divinas del amor que no acaba, y que si consumen y matan las impurezas del apetito rebelde, enardecen la voluntad con tan sublimes anhelos que, no encontrando satisfacción cumplida en las cosas de la tierra, sale de las fronteras del tiempo y se dilata por los horizontes infinitos de la eternidad, donde brilla sin nubes ni celajes, perenne en el zenit de su esplendor, el sol que todo lo alumbraba con las irradiaciones de la verdad.

San Buenaventura, Isabel de Hungría, Francisco de Asís, Inés de Bohemia, San Juan de la Cruz, Clara de Asís, San Vicente de Paul, Santa Teresa, María Alacoque... todas las almas privilegiadas que forman como la cumbre luminosa del espíritu humano, aquellas que se han levantado más de la tierra y se han acercado más al cielo, las que se abrazaron con la Cruz y



bañaron con lágrimas el Crucifijo y sintieron las amargas tribulaciones de la vida terrenal y fueron devoradas por la nostalgia de la patria que empieza cuando esta existencia acaba, todas para trepar por la áspera vertiente de la montaña y llegar por el camino de los amores á la cima donde resplandecen divinas auroras, han vuelto la espalda al mundo, ó firmes con las austeridades de una penitencia mensajera de la gracia lo han atravesado como san Bernardo las orillas del lago de Constanza, sumergido en pensamientos de tan brillante hermosura que no reparaba en las ondas azules de las aguas, la fronda de los bosques y las rojas tintas de la tarde, que todo resultaba pálido y sin brillo ante el mundo ideal que albergaba su mente como una sombra del Eterno.

Pero sentir esos amores, no en el ángulo misterioso de la abadía, ni en la ermita perdida en las soledades de desiertos montañosos, ni bajo las arcadas gigantes cas veladas por la luz ténue que filtran los vidrios de colores de nuestras soberbias catedrales, sino entre las agitaciones de las batallas, al frente de los soldados de la revolución, en medio del siglo que aprisiona los corazones en la cárcel de hielo de todos los egoísmos, es sin duda una señal de predestinación al triunfo, un signo tal grandeza cristiana, que para encontrar algo semejante hay que retroceder á los tiempos de Godofredo y de Ricardo, y contemplar en los arenales de la Siria ó bajo el sol de Palestina á los cruzados de los tiempos medio-evales como unos predecesores del ejército que bien pudiera llamarse en el siglo XIX la *Orden militar del Sagrado Corazón de Jesús*.

Hermosa es la figura de Carlos VII en Lácar, en Guernica, en Villafranca y en Valcarlos; pero en Orduña es tan grande, que san Fernando y san Luís debieron inclinarse desde los cielos para contemplar satisfechos la fe de su descendiente el Rey cruzado, que lleva sobre el pecho, como la más preciada de sus insignias, la imagen del Sagrado Corazón, y que en el momento en que el puñal anarquista se clava en el pecho de los que ahora son ya obstáculos para la revolución y antes fueron sus maestros y sus símbolos, levanta más alta la bandera de las tradiciones patrias y del derecho cristiano para que vean en ella los pueblos

el *palladium* de la libertad y el emblema de la victoria, que flotará triunfador, saludado por las aclamaciones de los leales y los sollozos de los oprimidos y los despojados, sobre los escombros humeantes que acumule la catástrofe que ya se aproxima como castigo providencial de todas las apostasías sociales.

JUAN V. DE MELLA





## EL GRAN ESPAÑOL



### I

Si una mirada avizora hubiera escudriñado la escena que al amanecer del 30 de Marzo de 1848 se desarrollaba en una humilde fonda de la ilírica Laybach, hubiera sorprendido tal vez secretos interesantísimos que la revuelta Europa no debía conocer entonces.

Una dama joven, hermosa y virtuosísima, lanzada al ostracismo por la furia de la revolución, yace en pobre lecho, estrechando y besando tristemente el primer fruto de su casto amor: hace dos horas que es madre.

Todo en su habitación respira pobreza; hasta los miserables trapos con que envuelve á su recién-nacido se le han dado de limosna. Y, sin embargo, junto á ella se han reunido el Obispo de Laybach y dos comisionados regios: D. Juan Dameto en representación del rey D. Carlos V, y la condesa de Salis representando á la reina D.<sup>a</sup> María Teresa de Braganza. Van á regenerar al tierno infante con el agua del Bautismo.

¿Qué misterio envuelve á la joven madre y al fruto de sus entrañas? Las circunstancias de tan singular alumbramiento indican que el niño del misterio nace proscrito, desterrado de aquella patria que, si ahora no conoce, será luego el objeto de sus ansias amorosas y le hará repetir con ensoberbecido acento estas palabras: ¡SOY ESPAÑOL!

Si en aquellos instantes se hubiera descubierto que la tierna madre era Doña Beatriz, Archiduquesa de Austria y esposa de D. Juan de Borbón, hijo segundo de Carlos V; si se hubiera adivinado en aquel niño misterioso al futuro Carlos VII, príncipe el más español de cuantos en España han sido, el genio voraz de la Revolución hubiérase cebado en aquellos seres inofensivos, pobres y desterrados.

Pero la divina Providencia, que velaba sobre el infante, guardóle para que un día fuese *el Gran Español*, modelo el más acabado de españolismo, é hiciese morder el polvo á la Revolución devastadora de esta España que dominó al mundo.

Pronto se dieron á conocer su carácter ardiente, su imaginación viva y su corazón naturalmente inclinado á lo noble y á lo bueno. Niño aún, amaba la gloria con delirio y soñaba ganarla un día en los campos de batalla defendiendo á la España de sus amores.

Viviendo desde muy niño en el palacio de su tío Francisco V de Módena, repetidas veces pudo tratar con los emigrados carlistas allí residentes, gloriosos restos de una guerra de gigantes. Miraba sus cicatrizadas heridas con admiración y respeto, y oía con entusiasmo la relación de las batallas en que las recibieran defendiendo á su Dios, á su Patria y á su Rey con un valor que igualaba al de los héroes de la historia.

## II

Pero, merced á la posición difícil en que se hallaba su buena madre y á las influencias de su tío, vióse de pronto rudamente contrariado su ardiente españolismo.

En tan duro trance, buscó su consuelo acudiendo á los antiguos héroes españoles; ellos eran sus amigos y sus compañeros; escribía sus vidas; entusiasmábase con sus hazañas; vivía más bien en la antigua España que en la helada Bohemia, á donde la guerra de Italia había hecho refugiar su augusta familia. No era él á quien se vejaba; era España á quien querían vejar.

Poco antes de la desastrosa expedición de San Carlos vió en Praga á su augusto tío Carlos VI, Conde de Montemolín, después de cuya muerte se lo representa-

ba vivo su ardiente imaginación y le parecía oírle decir: «Sigue mi obra, sigue la obra de mi padre, que es la de la antigua España: no desmayes; sigue adelante y salvarás la patria.»

Turbábanle estos pensamientos; sólo veía trabas en rededor suyo, sólo caras enemigas de España. En su desesperación miraba á la luna y le decía: «¡Dichosa tú que iluminas á España! ¡dichosa tú á quien miran los españoles!» y seguía desahogándose con ella, contábale sus pesadumbres, y hubiera querido ver en cada uno de sus rayos un agente que pregonase en su patria que él quería salvarla, que entre los hielos de Bohemia, á más de 20° bajo cero, latía un corazón español, muy español.

En Praga tuvo muy buenos maestros, pero la política absorbía toda su atención: no quería estudiar más que las cosas de España: sólo éstas le interesaban, y éstas no querían que las estudiase. Cabrera y La Plana fueron á verle, pero su buena madre no quiso recibirlos: temía el carácter fogoso de Carlos. Él lo supo y se desesperó: cerrábase la puerta á dos españoles, y esto le desgarraba el corazón. Su dolor, sin embargo, no fué considerado, porque todos los españoles que allí se acercaban recibieron el mismo desaire.

Los temores de su vigilante madre aumentaban de día en día; redobló la vigilancia, y como su residencia en Praga fuese el palacio del emperador Fernando, fácil le fue custodiar día y noche á su hijo con guardias palatinos. Dos granaderos húngaros vigilaban día y noche la habitación de Carlos; hacía su guardia en la antesala un sargento de artillería, y una escolta le acompañaba siempre por la calle y hasta por los alrededores de la imperial morada.

Esta contradicción empeñadísima le enseñó á luchar y á ser firme y fuerte, redoblando su amor á España é inspirándole planes que entonces parecían sueños. Casi odiaba á los intrusos,—así llamaba él á los extranjeros,—lo cual le valió estar días enteros ayudando á pan y agua.

De nada sirvió para aliviar su suerte el traslado de su familia á Venecia: siguió lo que muchos llamaban su cautividad, hasta el extremo de que algunos españoles le propusieran la fuga, entusiasmados por el her-

moso Manifiesto de su heroica abuela D.<sup>a</sup> María Teresa de Braganza, titulado «Mi carta á los españoles.» La proposición quedó siempre sin efecto, porque Carlos era tan buen hijo como buen español.

Cegaba á D.<sup>a</sup> Beatriz el amor de madre; pero como católica y como mujer de principios, no quería que su hijo renunciase á derecho alguno sobre España; quería que los sostuviese todos, aunque sin usar de ellos. «Si Dios quiere,—le decía,—rey de España serás.» A lo cual replicaba el vehemente español: «Dios dice: ayúdame y te ayudaré; y mi máxima es: A Dios rogando y con el mazo dando.»

### III

Rogando á Dios y dando con el mazo, preparó, entre adversidades tremendas imposibles de describir, la guerra gloriosísima que muy pronto había de confundir para siempre en España las torpezas de un rey extranjero y el bárbaro despotismo de una república impía.

Su fin no era precisamente reconquistar un trono, era salvar á España. Por eso repetía con frecuencia: «Lo que deseo no es precisamente llegar á ser rey, sino que mi conciencia me diga que he sabido hacer todo cuanto estaba á mi alcance para salvar á mi patria.»

Avecinándose el día en que el grito de ¡Viva Carlos VII! debía empezar aquella guerra salvadora, un joven misterioso que vestía traje del pueblo con faja de seda y gorro catalán hospedábase en la pobre rectoría de Montalba, cerca de nuestra frontera. Oída la santa misa, guiado por el abate, acompañado de algunos de sus íntimos y caminando á pie por lo escabroso del terreno, dirigíase el joven hacia la fértil región española que á muy poco trecho comenzaba á extenderse.

De pronto, señalando el venerable guía como á unos cuarenta pasos, dice: *Allí está*; precipítase el jóven á todo correr hacia el lugar señalado; párase de repente á la vista de un magnífico panorama formado por centenares de pueblos y caseríos españoles; y casi enajenado porque al fin tiene la dicha de pisar tierra española, tira al aire con toda su fuerza el gorro catalán para saludar á los heroicos hijos de los almogá-



D. TIRSO DE OLAZABAL  
senador por Guipúzcoa

vares, lanza un grito entusiasta de ¡VIVA ESPAÑA!, y cae de rodillas para besar aquel suelo bendito, reliquia para él de las más sagradas.

Impresionados sus acompañantes á la vista de aquel espectáculo conmovedor, no pudieron contener un grito unánime y espontáneo de *viva el R... de España Don Carlos VII!*; lo cual al oír el buen sacerdote, que ignoraba á quién había tenido el honor de acompañar, tomó irresistiblemente las manos de D. Carlos, y postrado de rodillas, y sin saber desasirse, besábalas con lágrimas de gozo, diciendo que Dios le había concedido la mayor dicha que pudiera esperar en su vida.

Pasados aquellos momentos de emociones, sentáronse á comer á la sombra de unas pequeñas encinas, sirviéndose de una roca por mesa. Brindó el Rey por la ventura de su patria querida, y brindaron por el Rey sus comensales; y al despedirse con sentimiento de aquel suelo amado, el *Gran Español* saludó á su venerada España disparando los seis tiros de su revólver, que fueron contestados por los de su comitiva.

De todas aquellas escenas se levantó acta que fué firmada sobre la roca, como indicando que la comunión defensora del hijo de cien reyes ha firmado con sangre valerosa la causa de las Tradiciones patrias sobre la roca durísima de DIOS, PATRIA Y REY, contra la cual no ha prevalecido ni prevalecerá jamás la Revolución.

Pero aquello no bastaba: era necesario que España, antes de aclamar á su R..., conociera los bellisimos sentimientos de su corazón y el españolismo ardiente que lo dominaba, y los conoció. La Carta-Manifiesto de D. Carlos á su augusto hermano D. Alfonso respira tanta nobleza de corazón, tan encendido amor á su España, que bien mereciera por ella ser R... aunque R... no le hubiera ungido su derecho.

Muy poco tiempo pasó, y cien mil hombres bajaron desde las montañas á las grandes poblaciones, diciendo con ardientes palabras de plomo que la única salvación de España era el R... que la idolatraba, Carlos VII, *Gran Español* sin ejemplar en la historia de nuestra monarquía.

Y Carlos VII dió tantas y tan evidentes pruebas de su españolismo durante aquella guerra de titanes, como el liberalismo las dió de su impiedad y de su



extranjerizamiento. Era el padre de sus prisioneros de guerra, y hasta hacía sentar á su mesa real á los simples oficiales, porque todos tenían para él una cualidad recomendabilísima: ¡eran españoles!

#### IV

Aquella guerra fué sofocada á fuerza de traiciones, que sólo por la traición puede vencer el vil y cobarde liberalismo; pero dió á España la parte de libertad social y religiosa que permitían los pecados sociales, reservándose la divina Providencia la otra parte para cuando hayamos satisfecho á su pródiga justicia.

Fueron vendidos los nobles, los valientes, los regeneradores, los descendientes de aquellos que dominaron en Covadonga y en las Navas, en Granada y Lepanto, en México y Otumba, en Pavia y Bailén; cayó humillada por la felonía la bandera nunca vencida de DIOS, PATRIA Y REY; y los heroicos restos de aquel ejército no vencido fuéronse á dar testimonio de su valor español en tierras extrañas.

Pero al abandonar el suelo bendito de su carísima patria, el *Gran Español* la miró con dolorosa ternura, y extendiendo hacia ella su diestra, dijo: «¡VOLVERE!» Presentía que una nación que tanta sangre ha derramado por su Dios no puede morir liberal, y tenía la seguridad de que Dios le llamaría de nuevo para obrar en ella una regeneración fundamental y absoluta.

Por eso dijo solemnemente antes de disolver los restos gloriosos de su ejército: «Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de la redención para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia después de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fe en la obra de salvación á que esa Providencia me destina; hoy, como siempre, estoy pronto á sacrificarme por mi patria, á la que tanto amo y á la que tanto debo.»

Desde entonces, en cartas y manifiestos; de pensamiento, de palabra y de obra; á sus adictos y á sus adversarios, ha venido probando que el *Gran Español* es tan español como siempre; que el *Gran Español* renunciaría todos sus derechos, si renunciándolos pu-

diera favorecer á su patria; que el *Gran Español* pasa los ratos más felices de su vida tratando y obsequiando á los españoles, aun á los que se llaman sus enemigos, porque el Rey de las Tradiciones no tiene enemigos; para él todos son españoles.

Cuántos le han tratado, fueran ó no amigos suyos, han acabado por confesar que el españolismo de Don Carlos no tiene semejante; que es tan digno de reinar en España como España digna de ser por él gobernada, y que, á pesar de su destierro, reina moralmente sobre la parte más sana de los españoles.

España tiene centenares de miles de corazones que, apiñándose á porfía, le han formado un trono culminante y peregrino... ¡un trono de corazones! desde el cual descenderá en día no lejano á regenerar esta Patria infortunada, que no tornará á ser grande, ni libre, ni respetada, mientras privada esté del *Gran Español*.

JOSÉ DOMINGO CORBATÓ, PBRO.





## LA VERDAD SE IMPONE



SE conoce que el pueblo tiene hambre de verdad: harto de promesas mentidas con el mayor cinismo, huye de aquellos ídolos que en un momento de loca fantasía alzara sobre sus hombros en día no lejano, y hoy, con el desengaño más cruel en su corazón, brota de sus labios la palabra «¡muera!», sin que la sustituya nunca con la palabra «¡viva!» que entonaba hace 20 años como un himno á sus *libertadores*.

¡Cuántos de los que asistieron á aquella mascarada ridícula que se celebró en muchas poblaciones al concluir la guerra civil, quisieran que aquel *muerto*, que simulaban *enterrar*, resucitara!

Lo vimos muy palpable el año pasado en la conferencia dada por el señor Nocedal en la Casa-Lonja de Sevilla: el pueblo sabía que dicho señor no era liberal, y no obstante fué á oírle; y no solamente no es liberal, sino que en su programa figura hasta ese Tribunal *terrible* para todo *buen patriota*, que le pone los pelos de punta como si fuera un jabalí recién salido de Sierra Morena, *aunque no es mala comparación*, como dice el vulgo.

Todos sabemos que el integrismo en Sevilla cuenta á lo sumo con un centenar próximamente de partidarios, y sin embargo en el espacioso edificio habría de cuatro á seis mil personas, y éstas por fuerza tenían que ser liberales, pertenecientes á los varios bandos

que por turno riguroso des gobiernan esta Nación infortunada.

Ahora bien; todos confesaron que decía verdad, que tenía razón al afirmar que los referidos bandos liberales habían empobrecido á España, desprestigiándola ante Europa y ante el mundo.

También convenían en otra cosa, y era que las bulliciosas teorías sustentadas por el *apóstol* del integrista no podían llevarse á la práctica, por la sencillísima razón de que para muchos de los que las oían eran verdades amargas que les convenían, pero no les convenía se llevasen á la práctica por su interés particular; y como D. Ramón no tiene más elementos que su doctrina, es irrealizable todo cuanto predique.

Pues bien, figurémonos que mañana viniese el señor Vazquez de Mella, y en un local espacioso convocase al pueblo sevillano con objeto de dar una conferencia política, y esas mismas verdades, y otras que el señor Nocedal se dejó en el tintero por olvido ó conveniencia, las expone con su clara y elegante palabra á la consideración de sus oyentes, y después, cuando todas estas verdades haya dicho, sus comensales exclamaran: «Este señor es otro médico sin específicos, como el anterior;» pero el señor Mella, comprendiendo lo que sucede en el ánimo de sus oyentes, dice: «Pues bien, ¿querreis ahora conocer los medios que tenemos para llevarlos á la práctica?»

Conteste por mí D. Sentido Común cuando le hablan del integrista:

—¿Tiene bayonetas?—No.—Pues pierde el tiempo.

—¿Y los carlistas?—Las tenemos.

¡Qué! ¿os reis? ¿No tenemos bayonetas? Pues eso lo ve el Gobierno cuando quiera. Coártese en el Congreso á nuestros diputados, persígase la prensa; en una palabra, excite nuestra bilis, y verá pronto, pero muy pronto, coronadas las montañas de Navarra y Vascongadas, Aragón y Cataluña, Valencia y las Castillas, de numerosas partidas, convertidas en batallones á los pocos meses, como todos sabemos.

No faltará algún liberal, ahito de turrón, que diga riendo:

—Ya no es posible.



D. JOAQUÍN SACANELL

—¿No es posible? Eso se dijo después de la primera guerra, y vino la segunda, y después la tercera.

No olviden los liberales la conversación sostenida entre un general alfonsino y un Cura navarro al concluir la última guerra.

—*Pater*, ya hemos vencido á Carlos V, á Carlos VI y á Carlos VII.

Y el sacerdote, comprendiendo que los principios nunca pueden vencerse, le contestó con la entereza que distingue al clero navarro:

—Mi general, todavía nos quedan Carlos XV, Carlos XX y Carlos XXX.

CARLOS CRUZ RODRIGUEZ





## DONATIVO REGIO



EN el rico vestuario de la Basílica compostelana, junto á las magníficas prendas de indumentaria sagrada que allí se atesoran, guárdase hoy la hermosa *casulla* con la estola y manípulo correspondiente, regalada por los *católicos* y augustos Duques de Madrid á nuestro glorioso Patrón el Apóstol Santiago. Tal vez en los mismos armarios destinados á los donativos hechos á esta iglesia por los *católicos* reyes D. Felipe III y su esposa D.<sup>a</sup> Margarita de Austria, es donde se custodia el piadoso *ex-voto* que ostenta bordados en oro los nombres de Don Carlos de Borbón de Austria y Doña María Berta de Rohán. También en la Exposición Vaticana, que se celebró no hace muchos años para conmemorar el Jubileo sacerdotal de nuestro Santísimo Padre León XIII, fué colocada dentro del armario octógono del *Braccio novo*, destinado á los donativos de los soberanos, la preciosísima *Cruz pectoral* ofrecida por nuestro augusto Jefe político al augusto Jefe de la Iglesia católica.

Aquella cruz de oro macizo que llevaba, entre otros, 25 grandes brillantes de limpias aguas y fúlgidos reflejos en los brazos, y en el centro el histórico y famoso solitario del Toisón de Oro de Carlos V, valorado en 40,000 pesetas, pudo competir victoriosamente, según el órgano oficial de la Comisión promotora de tan espléndido certamen, con los valiosísimos regalos enviados al Pontífice Rey por los emperadores, reyes y demás jefes de Estado del mundo; porque es de saber que todos los soberanos del orbe (no sabemos si hubo más de una excepción) fueron al Palacio Pontificio en 1887 á rendir homenaje por medio de sus

embajadores, y con sus régios presentes, al Vicario de Cristo en la tierra y Rey de Roma, que festejaba el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal.

El regalo que Don Carlos y Doña María Berta hicieron á nuestra gloriosa Basílica, no con el fin de ostentar munificencia, sino sólo en cumplimiento de una piadosa oferta de la esclarecida Princesa de Rohán al Apóstol Santiago en calidad de Patrón de España, puede competir igualmente con los más suntuosos y espléndidos obsequios de nuestros reyes de otros tiempos, así por el sentimiento de devoción que ha inspirado á los egregios donantes, como por lo que significa un acto tal de culto al que primero evangelizó á nuestra tierra y echó, con la fecunda semilla de la fe católica, los cimientos firmes de la nacionalidad española y de sus grandes destinos en la historia. En este sentido el obsequio de Doña Berta al hijo mayor de Zebedeo es, como el de Don Carlos al Papa, de los más singulares y admirados, que escribió de la «Cruz» *La Exposición Vaticana*, fijándose en su mérito intrínseco y artístico.

Nada más consolador para un pueblo como el nuestro, falto, á la hora presente, de altos ejemplos de piedad y de largueza; nada más edificante, para los que adoran en Dios, en la Patria y en el Rey, que ver á los augustos desterrados que habitan el palacio Loredán rendir pleito homenaje con su pensamiento, con su palabra y con su acción á los primeros ideales de todos los buenos españoles, custodiados bajo la égida del Santo vencedor de Covadonga, de Clavijo y de las Navas de Tolosa, á aquellos ideales que hoy son una esperanza y serán una dichosa realidad cuando suene en el reloj de la Providencia la hora, no lejana por ventura, de nuestra resurrección y de nuestra vida robusta y fecundísima. Nada más grato y hermoso que saber como nuestra amada Doña María Berta de Rohán se ha desprendido, por nuestro Dios y por nuestra Patria, del rico manto que vistió el día feliz de su casamiento con nuestro amado Jefe Don Carlos de Borbón, para ofrecerlo en el altar del Santo español por excelencia.

La casulla tiene, en efecto, este otro mérito. Fué una de las galas más estimadas de la Princesa cristiana que, emulando á las reinas y nobles damas de otro tiempo, sacrificó, en aras de su acendrada devoción á Santiago, aquella prenda de tan dulce recuerdo como el de su santa é



indisoluble unión con el caballero cristiano que le dió su mano para conducirla al altar el día 28 de Abril de 1894.

De ex-votos parecidos tenemos mil ejemplos en la historia de la antigüedad, y de la Edad Media sobre todo.

En los primeros siglos de la Iglesia, cuando se ofrecía á una basílica un manto de finísimo raso blanco, cual es el de Doña Berta, destinábase desde luego, sin modificación de ningún género, al servicio del culto divino como tal casulla. Pero hoy esta vestidura sagrada ya difiere mucho en su forma de las *pémulas* romanas. Lo que fué manto, usado por breves instantes para un acto religioso, es ahora una preciosa *casulla* hecha y adornada á la española, según el tipo majestuoso y severo de otros siglos de más sentido estético y de mayor devoción á las formas clásicas de la liturgia antigua.

Riqueza en los materiales, que son oro fino, plata y seda preciosa; sobriedad en la ornamentación, á saber: dos franjas de oro paralelas y verticales en la parte anterior, y, entre ellas, un escudo de España bordado con oro, plata y sedas de colores varios; otros dos *chrysolawi* correspondientes forman el dorsal, y, entre ellos, un medallón oval que representa á Santiago á caballo, vestido de cota de malla, blandiendo con la diestra una espada y marchando como triunfador sobre la turba de moros heridos y atropellados bajo los pies del corcel; todo ello conforme al tipo tradicional de este simpático asunto, bien determinado además por la leyenda «Santiago y cierra España» que corona el medallón; finalmente, en el campo de magnífico raso blanco que queda entre las franjas y la lindísima cenefa de oro que contorna la casulla, hay 12 bellas flores de lis, tres en cada compartimento, soberbiamente recamadas en oro. Si á esto se une la nota, que ya apuntamos, del corte arcaico de esta vestidura eclesiástica, harto superior, por este solo concepto, á las casullas que se hacen en los modernos talleres españoles de sagrada indumentaria, tendráse completa la descripción del regio donativo hecho por Don Carlos y Doña Berta á nuestra apostólica basílica, porque la estola y el manípulo están, ya es de suponer, en perfectísima armonía con la *casulla*.

Pero no nos haríamos cargo del mérito artístico de este precioso regalo si no ponderáramos en todo su valer, á la verdad grandísimo, el modo y gusto con que están ejecutados el escudo del pectoral, que revela suma inteligencia

y práctica en el difícil arte de recamar, y el medallón del dorsal, que á la propiedad de los colores y á su excelente combinación para producir los efectos de la perspectiva junta el valor histórico, inapreciable para los católicos defensores del Derecho, de ser una perfecta reproducción, una copia exacta de la imagen de Santiago que está en el centro de la bandera del batallón de Guías del Rey....., según afirman todas las personas que militaron á la sombra de aquella gloriosa enseña.

Por esto mismo, y también por amor al arte, y en suma, por admirar un ex-voto no indigno de la altísima alcornica de la piadosa y esclarecida oferente, ni menos del más alto fin á que ha sido dedicada la *casulla*, fué recibido en Compostela con universal aplauso el regalo de los augustos Duques de Madrid, y fué objeto durante varios días de una casi no interrumpida romería á la catedral para verlo y contemplarlo.

Cuando nosotros, confundidos con la multitud de visitantes, artistas, católicos, y sobre todo correligionarios fidelísimos, sostenedores de la santa causa, nos acercamos, llenos de veneración profunda y de gozo indefinible, á rendir el humilde tributo de nuestra admiración á aquella prenda, sagrada ya desde que la bendijo un dignísimo sacerdote que celebró con ella el santo sacrificio el 28 de Abril último, en el altar erigido sobre la cripta santa do reposan los verandos restos del Apóstol Santiago; cuando nos acercamos, volvemos á decir, para ver y admirar la *casulla* con su estola y su manípulo, ofrecida por la ilustre descendiente de Godofredo de Bouillon, hoy muy digna y muy amada esposa de Don Carlos, hemos recordado, ¿quién sabe por qué misteriosa asociación de ideas? las reinas católicas de antaño, de la vieja historia, de la tradición y de la leyenda de oro, las Jimenas, Elviras y Berenguelas; las Isabeles, como la *amada* de Hungría, la *santa* de Portugal y la *católica* de España, y se abrió nuestra alma á la más risueña de las esperanzas, y brotó de nuestros labios, espontánea, enérgica, esta triple exclamación, acogida con entusiasmo por la multitud que nos rodeaba:

¡Gloria á Dios!  
¡Santiago cierra España!  
¡Viva Don Carlos!

F. G.



## EL PRIMER AÑO

---

CON el presente tomo XII cumple el primer año LA BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA.

Nuestros lectores y amigos que nos han seguido en nuestra propaganda juzgarán mejor que nosotros si hemos defraudado las esperanzas concebidas.

Por nuestra parte no podemos menos que reconocer y declarar que no nos engañamos al fundar esta publicación y en apreciar su utilidad práctica.

La aceptación que ha obtenido, los elogios y felicitaciones recibidas, que agradecemos de todo corazón, nos demuestran con verdadera evidencia que la semilla que lanzamos á la publicidad ha dado y continúa dando abundante fruto.

No nos proponíamos otra cosa. Y con el parecer del Señor y de nuestros suscriptores pensamos en continuar el camino emprendido, ampliando y mejorando nuestra publicación.

Insistimos en la promesa de ofrecer á nuestros amigos la historia de nuestras guerras, por regiones, cuya importancia no puede ocultarse considerando que no ha habido todavía un cronista que las publicara completas.

Y como deseamos que se nos juzgue por nuestras obras, omitimos el mencionar las reformas y secciones, todas interesantes, con que iremos formando una obra de fructífera propaganda carlista.

Al reiterar nuestros agradecimientos á los carlistas pedimos á todos su colaboración y apoyo.

Nuestro único egoísmo consiste en hacer soldados para el Rey, que serán ciudadanos para la patria y almas para Dios.



## LA JUVENTUD CARLISTA Y LOS OBREROS

---

Como en Barcelona, Valencia y otros puntos, piensa establecerse en Bilbao la asociación titulada la *Juventud Carlista*, por formar el núcleo de ella los animosos y entusiastas jóvenes, esperanza de la patria y gloria del carlismo: que gloria, y no pequeña, es de una causa, símbolo de la Tradición, verse perpetuamente renovada por la savia de las nacientes generaciones, por los que empiezan la carrera de la vida con la firme resolución de cargar sobre sus hombros la pesada cruz y seguir á Cristo por el áspero sendero de la política, que ofrece á los poco escrupulosos facil manera de medrar.

Que vengan al carlismo los desengañados, los hombres maduros, los viejos, parécenos que no es de tanto mérito como el contraído por los que tienen sus almas vírgenes, abiertas á todas las esperanzas, y ávidas de realizar grandes empresas.

Lo primero encontrámoslo natural; lo segundo sólo se explica por *lo sobrenatural* que constituye la esencia del carlismo, su timbre máspreciado y lo que excita la admiración y la envidia de los que se empeñan en ser sus enemigos y resultan sus forzados encomiadores.

Pero como lo sobrenatural que en el mundo existe solicita el concurso de lo natural, ese movimiento portentoso de la juventud hacia el carlismo es menester que sea secundado, y de ningún modo más eficaz puede serlo que dando trabajo á esas energías, alimentando

esas fuerzas con el ejercicio y la práctica de lo que únicamente es digno de ellas: el bien.

La juventud, en todos tiempos y en todos los lugares, pero más que en ningunos ahora y aquí, en Bilbao, necesita estar ocupada; y no hallamos ocupación más noble para la Juventud Carlista que la de emplearse *en servir* á los obreros; á instruirlos, á socorrerlos y á darles buen ejemplo.

Error pernicioso es el de los que intentan *separar* lo que Dios Nuestro Señor quiere que esté unido. Ya lo acaba de recordar el insigne Primado de las Españas: lo distinto no es lo opuesto; y el que sean cosas diferentes el carlismo y los obreros no indica que debe haber entre ellos oposición ni incompatibilidad ninguna, cuando precisamente entre los obreros habrá que buscar, pues entre ellos existen, la mayor parte de los voluntarios de Carlos VII.

Si la Juventud Carlista comprende, desde luego, cuanto la importa estrechar las relaciones que la unen con los obreros; si en su casa-habitación ocupan el mismo espacio, por lo menos, las Escuelas Nocturnas que los salones de recreo, y la Biblioteca mejor sitio que el Billar, la Juventud Carlista, cuyo pronto establecimiento deseamos, será una de las mejores asociaciones de Bilbao, á las que habrán de ayudar cuantos se interesan por la restauración católica.

L.

Bilbao, Mayo de 1896.



## CRONOLOGÍA

de los principales Monarcas cristianos de España  
desde la caída y ruina del Imperio visigótico (1)

### REYES DE ASTURIAS, LUEGO DE LEÓN Y DE CASTILLA (2)

- Pelayo, 718-37.  
Favila, 737-39.  
Alonso I el Católico, 739-57.  
Fruela I, 757-68.  
Aurelio, 768-74.  
Silo, 774-83.  
Mauregato, 783-88.  
Bermudo I, 788-91.  
Alonso II el Casto, 791-843.  
Ramiro I, 843-50.  
Ordoño I, 850-62.  
Alonso III el Magno, 862-910.  
García, 910-14 (3).  
Ordoño II, 914-23.  
Fruela II, 923-24.  
Alonso IV el Monje, 924-27.  
Ramiro II, 927-50.  
Ordoño III, 950-55.  
Sancho I el Craso, 955-67.  
Ramiro III, 967-82 (4).  
Bermudo II, 982-99.  
Alonso V el Noble, 999-1027.  
Bermudo III, 1027-1037.  
Fernando I, 1035-37-1065 (5).  
Sancho II, 1065-1072.  
Alonso VI el de Toledo, 1072-1109.  
D.<sup>a</sup> Urraca y D. Alonso de Aragón el Batallador, 1109-1126.
- Alonso VII, emperador, 1126-1157 (6).  
Sancho III en Castilla, 1157-58.  
Fernando II en León, 1157-87.  
Alonso VIII el de las Navas, en Castilla, 1158-1214.  
Alonso IX en León, 1187-1230.  
Enrique I en Castilla, 1214-49.  
Fernando III el Santo, † 1272.  
Alfonso X el Sabio, † 1284.  
Sancho IV el Bravo, † 1295.  
Fernando IV el Emplazado, † 1312.  
Alfonso XI el Justiciero, † 1350.  
Pedro I el Cruel ó el Justiciero, † 1369.  
Enrique II, † 1379.  
Juan I, † 1390.  
Enrique III el Doliente, † 1406.  
Juan II, † 1454.  
Enrique IV el Impotente, † 1474.  
Isabel I y Fernando V, los Reyes Católicos, 1470-1504. Conquistadores de Granada, descubridores del Nuevo Mundo.  
D. Felipe y D.<sup>a</sup> Juana. Carlos I de España, V de Alemania.

### REYES DE ARAGÓN (7)

- Ramiro I el Cristianísimo, Alfonso III el Liberal, 1285-91.  
4635 63. Jaime II el Justo, 1291 1327.  
Sancho Ramírez el de Huesca, Alfonso IV el Benigno, 1327-35.  
1063-94 (8). Pedro IV el Ceremonioso,  
Pedro I el Católico, 1094 1104. 1335-87.  
Alfonso I el Batallador, 1104- Juan I el Cazador, ó el amador de  
1134. la gentileza, 1387 99.  
Ramiro II el Monje, 1134 37. Martín I el Humano, 1399-1410.  
Petronila y Ramón Berenguer, Fernando I el de Antequera ó el  
de Cataluña, 1137-64. de Caspe, 1410-14.  
Alfonso II el Casto, 1164 96. Alfonso V el Magnífico ó el de  
Pedro II el de las Navas, 1196- Nápoles, 1414-58 (11).  
1213. Juan II (I de Navarra), 1458 79.  
Jaime I el Conquistador, 1213- Fernando II (V de Castilla) el Ca-  
76 (9). tólico, 1479-1516.  
Pedro III el Grande, 1276- Carlos I de España, V de Ale-  
85 (10). mania.

### REYES DE MALLORCA

- Jaime I de Aragón, 1228 76. Jaime III, 1325 49.  
Jaime II, 1276-1319. Pedro IV de Aragón, 1349-  
Sancho I, 1319-25. 87 (12).

### CONDES DE BARCELONA (13)

- Bara, 826. Berenguer, 1035.  
Bernardo, 828. Ramón Berenguer I *el Viejo*,  
Vifredo I, 858. 1706.  
Salomón, 890. Ramón Berenguer II, *Cap d'esto-  
pa*, 1083.  
Vifredo II *el Velloso*, 898. Ramón Berenguer III *el Grande*,  
Vifredo III, 914. 1131.  
Mirón, 928. Ramon Berenguer IV *el Santo*,  
Sunario, 949. 1162.  
Sinofredo, 964. Alfonso I (II de Aragón) (14)  
Borrell, 993. 1162-90.  
Ramón Borrell, 1017.

### REYES DE NABARRA (15)

- García Ximénez, 748-758. Sancho I, 804 825.  
Iñigo García, 758-783. (¿Iñigo Ximeno Iñiguez, 825-835 (¿Iñi-  
Arista?) go Arista?)  
Fortuño García, 783-804. Iñigo Ximénez, 835 857.

- García Ximénez II, 857-866 (16).  
 García Iñiguez, 863-886.  
 Fortuño II *el Monje*, 886-905.  
 Sancho II *Abarca*, 905-926.  
 García IV, 926-970 (17).  
 Sancho III, 970-994.  
 García Sánchez V *el Tembloso ó trémulo*, 994-999.  
 Sancho IV, 1000-1035, *el Mayor*, emperador de España (18).  
 García VI, 1035-1054.  
 Sancho V *el Noble ó el de Peña lén*, 1054-1076.  
 Sancho Ramírez, *rey de Aragón*, 1076-1094.  
 Pedro I, *rey de Aragón*, 1094-1104.  
 Alonso el Batallador, *rey de Aragón*, 1104-1134.  
 García VII, 1134-1150.  
 Sancho VII *el Sabio*, 1150-1194.  
 Sancho VIII, *el Fuerte*, 1194-1234.  
 Teobaldo I, *conde de Chámpagne*, 1234-1253.  
 Teobaldo II, 1253-1270.
- Juana I y Felipe *el Hermoso* de Francia, 1270-1305.  
 Luis X, de Francia, 1305-1315.  
 Feli e *el Largo* (V de Francia), 1315-1321.  
 Carlos I *el Hermoso* (IV de Francia), 1321-1328.  
 Juana II y Felipe de Valois, 1328-1349.  
 Carlos II *el Malo*, 1349-1386.  
 Carlos III *el Noble*, 1386-1425.  
 Blanca I y Juan de Aragón, 1425-1478.  
 D.<sup>a</sup> Leonor hermana del desgraciado Príncipe de Viana, 1479.  
 Francisco *Febo*, 1479-1483.  
 Catalina y Juan de Labrit, 1483-1512.  
 Fernando *el Católico*, que agregó el Reino de Navarra á la Corona de Castilla en las Cortes de Búrgos de 1515 en virtud de una Bula de Su Santidad Julio II, expedida en 18 de Febrero de 1512.

SEÑORES DE ÁLABA (19)

- |                    |           |                                     |
|--------------------|-----------|-------------------------------------|
|                    | SIGLO IX  | Vela.                               |
| Eilon.             |           | D. Juan Velaz.                      |
| Vela Giménez.      |           | D. Diego López.                     |
|                    | SIGLO X   | D. Iñigo de Oriz.                   |
| Fernán González.   |           | D. Diego López de Haro.             |
|                    | SIGLO XI  | SIGLO XIII                          |
| Nuño González.     |           | D. Lope Diaz de Haro.               |
| Iñiguez.           |           | D. Nuño Gonzalez de Lara.           |
| Fortuniones Iñigo. |           | D. Diego López de Haro.             |
| Munnio Muñoz.      |           | El Infante D. Fernando de la Cerda. |
| Lope Iñiguez.      |           | D. Lope Diaz de Haro.               |
| Lope Diaz.         |           | D. Juan Alonso de Haro.             |
| Sancho.            |           | SIGLO XIV                           |
|                    | SIGLO XII | D. Diego López de Salcedo (20).     |
| Diego López.       |           |                                     |
| D. Ladrón.         |           |                                     |

SEÑORES DE GUIPÚZCOA (21)

Fuéronlo ha-ta el siglo XIII, ya los Señores de Bizcaya, ya los Reyes de Navarra ó de Castilla, á elección de los Guipuzcoanos.



### SEÑORES DE BIZCAYA

SIGLO VIII  
Andeca † en Guadalete.  
Eudon I.  
Aznar.

SIGLO IX  
Eudon II.  
Zenón.  
Lope Fortun, *Jaun Zuria*.

SIGLO X  
Munio López.  
Iñigo I López Esquerria.  
Lope Iñiguez.  
Sancho López.

SIGLO XI  
Iñigo II López Esquerria.  
Lope Iñiguez.  
Diego I López de Haro.

SIGLO XII  
Lope IV Diaz de Haro.  
Diego II López de Haro.

SIGLO XIII  
Lope V Diaz de Haro.  
Diego III López de Haro.  
Lope VI Diaz de Haro.  
Diego IV López de Haro.

SIGLO XIV  
Diego V López de Haro.  
El Infante D. Juan y D.<sup>a</sup> Maria  
Diaz de Haro.

SIGLO XV  
D. Juan *el Tuerto*.  
D. Juan Núñez de Lara.  
D. Nuño de Lara.  
D. Juan, I de Castilla (22). La  
continuación de los Señores de  
Bizcaya véase en la cronología  
de los Reyes de Castilla y de  
España, debiendo advertir que  
D. Luis I no figura como tal  
Señor porque no juró los  
Fueros.

### REYES DE ESPAÑA Ó DE LAS ESPAÑAS (23)

Carlos I, V de Alemania, N. 1500 † 1558.	Felipe III, II de Aragón, N. 1578, † 1621.
Felipe II de Castilla, I de Ara- gón, N. 1527, † 1598.	Felipe IV, III de Aragón, N. 1605, † 1665.
Felipe V, N. 1683, † 1746.	Carlos II, N. 1661, † 1700.
Luis I, 1721.	Fernando VII, N. 1784, † 1833 (24)
Fernando VI, N. 1712, † 1759.	Carlos V, N. 1788, † 1855.
Carlos III, N. 1716, † 1788.	Carlos VI, N. 1818, † 1861.
Carlos IV, N. 1748, † 1818.	Juan de Borbón, N. 1822, † 1887.
	Carlos VII (q. D. g.), N. 1848.

### NOTAS

(1) No publicamos la série de los Reyes godos, porque en cualquier parte se encuentra.

(2) Entiéndase que al empezar la cronología de nuestros Reyes por los soberanos de Asturias, no concedemos preferencia ninguna, ni mucho menos un exclusivismo absurdo, a la restau-

ración cantábrica ú occidental, en perjuicio de la oriental ó pirenaica.

Estamos plenamente convencidos de que los gritos de independencia que se oyeron en Covadonga, Uruel, Borunda, Ainsa, Pano, Ausona y demás puntos montañosos donde empezó la reconquista, fueron simultáneos, y creemos que aquellos heroicos esfuerzos *individuales* estuvieron alentados y sostenidos por el vigor y el esfuerzo *colectivo* del pueblo euscaro.

Después de los trabajos de los críticos modernos, y singularmente por lo que hace a la hermosa restauración pirenaica, después de los estudios de los Sres Oliver y Hurtado, D. Vicente de la Fuente, Fernández Guerra, los Padres Fita y Uriarte, Ximenez de Embun y otros, es imposible dejar de adoptar el principio familiar y *sunárquico* en vez del *monárquico* que viene siguiéndose; pero no creyéndonos con autoridad para establecer usos nuevos, nos limitamos á esta ligerísima protesta.

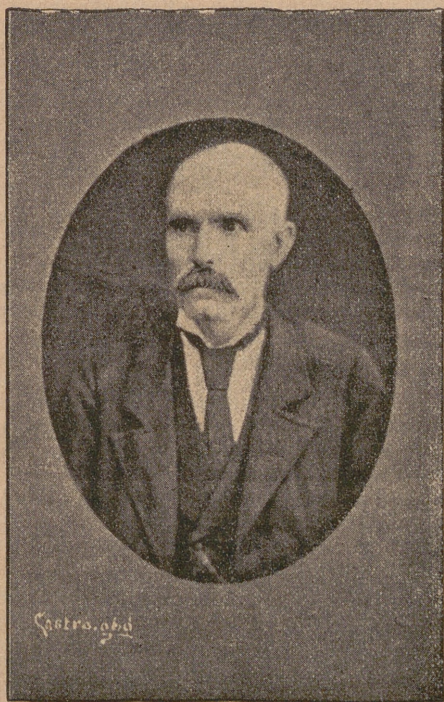
(3) Fué el primero que se tituló Rey de León.

(4) En tiempo de este monarca figuró el célebre conde de Castilla Fernán-González, á quien sucedieron: García Fernández, (970-955); Sancho Garcés, (995-1022); García Sánchez, (1022, 1028?), y D.<sup>a</sup> Elvira, casada con Sancho el Mayor, (1028?-1035).

(5) A la muerte de Sancho el Mayor heredó su hijo, Fernando I, los Estados de Castilla; y en 1037 fué coronado Rey de León, por los derechos de su consorte D.<sup>a</sup> Sancha, hermana de Bermudo III, muerto sin sucesión. D. Fernando dividió sus Estados entre sus hijos, dando á D. Sancho, Castilla; á D. Alonso, Asturias y León; á D. García, Galicia; á D.<sup>a</sup> Urraca, Zamora, y á D.<sup>a</sup> Elvira, Toro. D. Sancho se apoderó de los Estados de sus hermanos, y sitiando á Zamora fué asesinado por Vellido Dolfos. Le sucedió Alonso VI de León.

(6) Dividió sus Estados dejando el reino de Castilla á Sancho III *el Deseado*, á quien sucedió su hijo Alfonso VIII *el de las Navas*, y el reino de León á D. Fernando II. á quien sucedió Alfonso IX, padre de san Fernando. A D. Alfonso *el de las Navas* sucedieron en la Corona de Castilla D. Enrique I *el Niño* y su hermana D.<sup>a</sup> Berenguela, que abdicó enseguida en su hijo san Fernando, volviéndose á unir para no separarse nunca las Coronas de León y de Castilla.

(7) Aunque recordamos aquellas palabras de D. Jaime el Conquistador á los de Huesca: *Catorse Reys... ab Nos ha hagut en Aragó*, y creemos con D. Vicente de la Fuente que Inigo Arista y sus sucesores fueron más que Condes de Aragón, empezamos la serie de los monarcas de este gran pueblo por D. Ramiro, primogénito *legítimo* y de *legítimo* matrimonio de D. Sancho el Mayor, porque de él arranca la verdadera independencia política de la Corona aragonesa. Los cinco Reyes anteriores, según el computo de D. Jaime, que son del más próximo al más remoto, don Sancho el Mayor, D. García Sánchez y D. Sancho Abarca, figuran en la serie de los Reyes de Navarra. Sabido es que D. Ramiro,



D. ANTONIO PRATS

Director jefe de los Talleres de armería de  
la 2.<sup>a</sup> División de Valencia

por muerte de su hermano D. Gonzalo, agregó á su corona el territorio de Sobrarbe y Ribagorza.

(8) A la muerte de Sancho V de Navarra fué aclamado Rey de los Estados del desdichado Monarca muerto trágicamente en Peñalén.

(9) Conquistó y agregó á la Corona aragonesa el reino de Valencia; dejó á su muerte á su hijo Pedro el reino de Aragón con Cataluña y Valencia y á su hijo Jaime el reino de Mallorca.

(10) Dejó á su muerte el reino de Aragón á su hijo Alfonso y á Jaime el de Sicilia.

(11) Dejó á su muerte el reino de Nápoles á su hijo bastardo Fernando; y el de Aragón pasó á su hermano Juan, rey de Navarra, padre de Fernando *el Católico*.

(12) Volvió á unirse para no separarse nunca á la Corona de Aragón.

(13) Tomamos esta Cronología de la *Traducción al castellano de los Usages y demás derechos de Cataluña .. por el Dr. D. Pedro Nolasco Vives y Cebriá*. Tomo I, Barcelona, 1832.

(14) En este agosto Príncipe se unieron para no separarse el reino de Aragón y el principado de Cataluña ó condado de Barcelona.

(15) Tomamos esta Cronología de la *Historia de la Legislación de los Sres. Marichalar y Manrique*. Sabido es que al principio no se llamaron reyes de Navarra, sino de Pamplona ó de los pamploneses; de Sobrarbe ó de los aragoneses, ó de ambos pueblos á la vez. Parece indudable la coexistencia de varios soberanos, *reges sive duces*, que dijo el gran Zurita.

(16) En este tiempo figuró el célebre conde de Aragón don Aznar, á quien sucedió Galindo Aznarez.

(17) En este tiempo figuró D. Ramiro, rey de Viguera, y don Gonzalo, rey honorario de Aragón.

(18) Este monarca, que fué el primero que se tituló Emperador de España, dividió entre sus hijos los Estados que poseyó por sí y por su mujer, dejando al mayor, D. Ramiro, Aragón; á D. Garcia, primogénito del segundo matrimonio, Navarra; á don Fernando, Castilla, y á D. Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza. A todos con título de Rey.

(19) Tomamos esta Cronología del *Compendio Foral de la provincia de Alaba*, por D. Ramón Ortiz de Zárate. Madrid, 1870.

(20) El 2 de Abril de 1332 quedó incorporado el Señorío de Alaba á la Corona de Castilla mediante ciertos pactos.

(21) Esta M. N. y M. L. provincia se incorporó definitivamente á la Corona de Castilla en 1212, conservando sus fueros, privilegios, buenos usos y costumbres.

(22) Como hijo de D.<sup>a</sup> Juana Manuel, biznieta de D.<sup>a</sup> Teresa Diaz de Haro, hija del 17.<sup>o</sup> Señor y de su mujer D.<sup>a</sup> Constanza de Bearne.

(23) Creen algunos que esta denominación de *las Españas* no se conoció hasta después del descubrimiento de América. Lo

contrario se demuestra con solo recordar el antiquísimo título de *Primado de las Españas, ó Hespanhas, ó Hispaniarum*, que usaron y usan los Arzobispos de Toledo y Braga, Tarragona y Santiago.

Alfonso VII de Castilla se firmaba *Ego Ildefonsus Hispaniarum Imperator*, trescientos cincuenta y nueve años antes de que se embarcara Cristóbal Colón en Palos, al otorgar el fuero de Balbás.

(24) A la muerte de Fernando VII los liberales proclamaron á su hija D.<sup>a</sup> Isabel, que reinó de hecho hasta la revolución de 29 de Septiembre de 1868. En 1874 fué proclamado en Sagunto, por el ejército liberal, su hijo D. Alfonso, que murió en 1885, y en Mayo de 1886 le sucedió su hijo póstumo (Alfonso XIII).





## TEXTOS SAGRADOS <sup>(1)</sup>

—  
**N**o hablarás mal de los jueces, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo. (Exod. cap. 22, v. 28.)

—  
¡Oh, Señor! salva al Rey, y óyenos en el día en que te invocáremos. (Ps. 19, v. 10.)

—  
Añadirás días sobre días á la vida del Rey, y prolongarás sus años de generación en generación. (*Salmo* 60, v. 7.)

—  
Las palabras del Rey son como unos oráculos; y no errará su boca al pronunciar el juicio. (Prov. cap. 16, v. 10.)

Dios inspira frecuentemente á los buenos Reyes lo perteneciente á su oficio de Vicarios ó Ministros de Dios para gobernar la tierra; de suerte que á veces parece que adivinan, ó previendo lo que ha de suceder, ó descubriendo lo que está muy oculto; y deciden dudas que los Ministros más hábiles y prudentes no saben resolver. Oráculos se llaman las palabras del Rey, esto es, sus leyes y órdenes; porque debemos respetarlas como salidas de Dios, y obedecerlas, no solo por el temor del castigo ó pena que la ley impone, sino aun por principio de conciencia, conforme nos dijo S. Pablo. (Nota del Ilmo. Sr. Torres Amat.)

—  
(1) Debemos esta oportuna colección de *textos sagrados* al dignísimo Delegado por Vizcaya de nuestro Augusto Señor (q. D. g.), D. Roman de Zubiaga.

Teme, hijo mio, al Señor y al Rey; y no te acompañes con los detractores ó revoltosos, (Prov. cap. 24, v. 22); porque de repente se desplomará sobre ellos la perdición. ¿Y quién sabe los suplicios que padecerán? (Prov. cap. 24, v. 23.)

Gloria es de Dios el cubrir con el velo su «Divina» palabra; y gloria es de los Reyes el investigar el sentido de ella. (Prov. cap. 25, v. 2.)

Como la altura del cielo, y la profundidad de la tierra; así es difícil de penetrar el corazón de los Reyes. (Prov. cap. 25, v. 3.)

No hagas del grande delante del Rey, ni te asientes en el lugar de los magnates. (Prov. cap. 25, v. 3.)

Yo «por mí» estoy atento á las palabras del Rey, y á los preceptos de Dios, confirmados con juramento.

Tú no te apresures á retirarte de su presencia ni perseveres en el pecado, porque hará todo lo que quisiere;

pues su palabra es muy poderosa; ni puede alguno decirle ¿por qué haces esto? (Eccles. cap. 8, v. 2, 3 y 4.)

Tú no murmures del Rey, ni aun por pensamiento, ni hables mal del rico en el interior de tu gabinete, porque las mismas aves del cielo llevarán tus palabras, y los pájaros publicarán cuanto has dicho. (Eccles. cap. 10, v. 20.)

No te tengas por justo en presencia de Dios, pues él está viendo los corazones; ni delante del Rey afectes parecer sabio. (Ecli. cap. 7, v. 5.)

No pidas al Señor el guiar ó «conducir» á los demás, ni al Rey puesto honorífico. (Ecli. cap. 7, v. 4.)

Dichosa la tierra cuyo Rey es noble (Eccles. cap. 10, v. 17); noble por sus obras y por la ilustre serie de sus ascendientes. (Nota del Ilmo. Sr. Torres Amat.)

No menosprecies lo que contaren los ancianos sabios; antes bien hazte familiares sus máximas; porque de ellos aprenderás sabiduría y documentos de prudencia, y el modo de servir á los príncipes de una manera irreprochable. (Ecli. cap. 8, v. 9, 10.)

Después dijo David á toda la asamblea: Bendecid al Señor Dios nuestro. Y toda la asamblea bendijo al Señor Dios de sus padres: y postrándose adoraron á Dios, y «rindieron» en seguida «su homenaje» al Rey.

Amonéstales que vivan sujetos á los príncipes y potestades, que obedezcan sus órdenes, y que estén prontos para toda obra buena. (Pablo ad Tit. cap. 3, v. 1.)

Toda persona está sujeta á las potestades Superiores: porque no hay que no provenga de Dios: y Dios es que ha establecido las que hay en el mundo.

Por lo cual quien desobedece á las potestades, á la ordenación ó «voluntad de Dios» desobedece. De consiguiendo los que tal hacen, ellos mismos se acarrearán la condenación.

Por tanto es necesario que le esteis sujetos, no solo por temor del castigo, sino también por «obligación» de conciencia. (Pablo ad cap. 13, v. 1, 2, 5.)

Estad, pues, sumisos á toda humana criatura «que se halle constituida sobre vosotros;» y esto por respeto á Dios: ya sea al Rey, como que está sobre todos. (I Pet. cap. 2, v. 13.)

La verdadera piedad y religión inspiran siempre sumisión y obediencia al Soberano. La obediencia del vasallo no pende de la conducta de vida ni de la piedad de los Soberanos, sino del orden y voluntad de Dios, cuya providencia los ha establecido sobre sus súbditos. (Nota del Ilmo. Sr. Torres Amat.)

Honrad á todos: amad á los hermanos: temed á Dios: respetad al Rey. (I Pet. cap. 2, v. 17.)





## EXTRAVAGANCIAS DE UN PAIS

---

EN una de las naciones del Continente á que dió nombre la hija de Minos, hay unas costumbres originálísimas, tanto que, de no dar fe de ellas personas que merecen completo crédito, deberían considerarse como invenciones de algún Julio Verne de menor cuantía.

Una de las más curiosas es la siguiente:

En todas las estaciones de las líneas férreas,—que allí, como en España, hay también líneas férreas, telégrafos, sufragio universal y libertad de imprenta,—se encuentran siempre varias personas, bien vestidas, bien alimentadas, cuyos medios de vivir nadie conoce por la sencilla razón de que no tienen ninguno, á lo menos decoroso. Se organiza el tren, se llena de viajeros hasta los topes, se lleva á él la correspondencia, se carga la mercancía... sólo falta para que se ponga en marcha que suban á él el maquinista, los guarda-frenos y el encargado de la ambulancia de correos. El jefe de la estación se dirige al *buffet*, donde se encuentran comiendo ó *juergueando* las personas arriba citadas, y de entre ellas escoge el personal que en el tren se necesita. Para maquinista... cualquiera; para guarda-frenos, éste, ése, aquél, es decir, cualesquiera también, y así sucesivamente.

Sin garantía técnica, sin previo examen, al buen *tun-tún*, allá van por aquellos mundos de Dios, corriendo, dejando viajeros, atropellándolo todo. ¿Que aquí les da la gana de pararse una hora, dos, un día? se paran sin hacer caso de excitaciones, de protestas, que oyen como quien

oye llover ¿que, al proseguir la marcha, sin avisar á nadie, se quedan muchos en tierra? no importa: ¿que en una estación espera mucha gente para subir, para lo cual han pagado religiosamente su billete? pues se pasa de largo y allí se quedan chillando, manoteando y pataleando. Y la correspondencia se distribuye al azar; la del pueblo A al pueblo B; y el freno se da cuando bien parece, váyase para arriba ó para abajo; aquí dejan un coche y allí toman un jergón; ¿que no cogen los viajeros? que se pongan unos encima de otros; que ¿hace frío? que se hielen; ¿que hace calor? que se asfíen.....

Y á todo este desbarajuste, los inspectores y los comisarios, y de ellos hay un verdadero lujo, haciendo la vista gorda, encogiéndose de hombros y aun á veces soltando algún garrotazo á los que se quejan de no recibir la correspondencia, de no haber parado el tren para subir después de haber pagado el billete y cuyo importe no se le devuelve, ó de haberse roto el bautismo por haberse puesto en marcha el tren sin aviso de ninguna clase. ¡No faltaba más! ¿Les paga tal vez la Compañía para que sirvan al público?

Llegan al término del viaje, después de haber cometido una multitud de estropicios con los viajeros, con todo el material móvil... é inmóvil que no hay por donde cogerle, y... ahí queda eso. Los desperfectos del material los pagan á escote los viajeros, y los empleados del tren se retiran después de cobrar por barba treinta mil monedas de aquel país, algo así como treinta mil pesetas, más treinta mil algo así como reales cada año de cesantía.

Y vuelve otra vez á organizarse el tren, y por igual procedimiento se le surte de empleados, y de nuevo...

rompen, hieren, destrozan, dan la muerte,  
brazos, piernas, cabezas cercenando;

pero esta vez no llegan al término del viaje... O chocan con otro tren, ó le pasan por ojo, ó se les va al fondo de un precipicio, y de la catástrofe no salen ilesos más que los que cobran; los viajeros quedan hechos una tortilla. Los que por impericia, por negligencia ó de propósito, ó por las tres cosas á la vez, han ocasionado la hecatombe reciben las treinta mil, más los otros treinta mil, y se van á esperar que les vuelvan á nombrar min... digo, maquinistas, guarda-frenos, etc., que sí les nombran; y á los que

en el lugar del siniestro han quedado patas arriba se les despoja de los equipajes, del dinero, de las joyas y hasta de los vestidos para resarcir á la Compañía de los gastos que aquello le ocasiona, si bien por precaución ya se lo cobran con el alto precio de los billetes.

Y cuentan los que aquel país han visitado que nunca, nunca empleado alguno recibió en estas contradanzas el más ligero rasguño. Siempre caen de pie.

No faltan Compañías que se ofrezcan formalmente á prestar el servicio como Dios manda, con todas las seguridades, con grandes rebajas de precios, con todas las comodidades para el público, poniendo maquinistas, etc., inteligentes, prometiendo destituir al que por negligencia cometiera alguna torpeza, y mandar á presidio ó al patíbulo al que la cometiera á sabiendas por poco que fuera el perjuicio que á los viajeros se irrogara; pero la Compañía actual no suelta la breva ni á tres tirones, y una buena parte de viajeros, quien con un par de muletas, quien con brazos rotos, quien con las muelas aplastadas, quien con la cabeza partida y quien con las tripas colgando, se opone con una tenacidad increíble á que se haga bien el servicio, á que se cambie de Compañía, y vuelven á subir al tren organizado en tan monstruosa forma, diciendo tácitamente como los gladiadores: *Morituri te salutant*. Los que tal refieren no pueden dar á estas personas más calificativo que el de locos que piden á grito pelado un manicomio y una camisa de fuerza. A bien que poco á poco, y siguiendo siempre las noticias de los exploradores, va verificándose una reacción poderosa, haciendo esperar que en breve muchos de estos locos volverán á la razón, y entonces, juntos con los muchos cuerdos, cambiarán aquello por completo, se aceptarán los ofrecimientos de una Compañía que tiene ya muchos partidarios y se dará el castigo merecido á los que actualmente tantas barbaridades cometen.

\*  
\*\*

Otra cosa muy curiosa y chocante de aquel país.

Todos los ríos, torrentes y arroyos van á parar al centro, donde tienen sus tierras y sus fábricas los gobernantes. Después de servirse del agua, la dirigen por medios artificiales á sus puntos de origen, y sólo ahora pueden utilizarla los habitantes de las distintas regiones.

Sucede con mucha frecuencia que por una comarca pasa un caudaloso río lamiendo las viñas, los sembrados y los huertos, besando los molinos y las fábricas, y las plantas se agostan y las ruedas se enmohecen por falta de agua, porque ¡ay del que tocara una sola gota! ¡ni para beber siquiera! sin que antes haya ido al centro del país, donde los gobernantes usan y abusan de ella, ¡claro! ¡hay tanta!... ¡Y no es poca la que se pierde con tantas idas y venidas! Aquí se filtra, allí se desvía, más allá se irregulariza...

Y á todo esto son muchos los que entre las lamentaciones por la pérdida de la cosecha intercalan alabanzas á tan inconcebible sistema y se oponen con tenacidad aragonesa á que se encarguen del gobierno personas que ofrecen llevar las cosas conforme establece el sentido común, es decir, establecer un sistema por el que se vayan aprovechando de las aguas los que en sus regiones las tienen, yendo al centro solamente las sobrantes.

\* \* \*

Y, por último, pues me haría interminable si quisiera de una vez anotar todas las anomalías que en aquel país se observan; los agricultores, los industriales, todos, llevan cuanto recogen, cuanto producen, cuanto tienen á un acervo común, y siempre que necesitan algo, allí han de ir á buscarlo, necesitando permiso de unos algo así como caciques. Y esto les ocasiona disgustos, molestias, perjuicios... y no quieren que les rija un gobierno que permita á cada cual tener lo suyo en su poder, sin necesidad de tan enojosos procedimientos...

¿No le parece al avisado *Eneas* que dicho país se podría confundir con nuestra desgraciada España con su monarca *irresponsable*, con sus ministros *responsables*, con su centralización absorbente, con su espesa red de caciquillos, caciques y cacicazos? ¡Sería divertido!

S. E. ARANDES.



## EFEMÉRIDES CARLISTAS

### Mes de Junio

**D**ía 1.—1810. Nace en Madrid D. Manuel Salvador Palacios.

1834. Erígese la Real Junta gubernativa del Principado de Cataluña.

1835. Acción de Alviá.

1840. El Sr. Díaz Cevallos es nombrado coronel.

1855. D. Rafael Tristany es nombrado segundo Comandante general del Principado de Cataluña.

1874. Doña Margarita de Borbón entra en España por Urdax.

**D**ía 2.—1835. Zumalacárregui derrota á Espartero en Descarga.

1871. Doña Margarita de Borbón expresa á la Redacción del periódico *La Margarita*, de Madrid, su deseo de que el producto de la suscripción abierta para ofrecerla un recuerdo el día de su Santo, se destine al alivio de los padecimientos de los carlistas menesterosos, recomendables por su conducta. Las damas carlistas, iniciadoras de la suscripción, destinaron la mayor parte de ella á los pobres, y por acuerdo de éstos dedicaron el resto á la adquisición de un sencillo relicario de plata que, con una reliquia que conservaba la señora Condesa del Prado, fué elevado á las manos de la egregia Señora en Septiembre siguiente.

1873. Acción de Azpeitia.

**D**ía 3.—1872. D. Lorenzo Alier y Sala da á la luz

pública su folleto *El Partido carlista y la Revolución española*.

*Día 4.*—1822. Acción de Morga.

1850 D. Rafael Tristany es nombrado Comandante general de la 4.<sup>a</sup> división.

1872. Acción de Riudarenas.

1874. Acción de Gandesas.

*Día 5*—1853. Es preconizado obispo de la Seo de Urgel el Ilmo. Dr. D. José Caixal Estradé.

*Día 6.*—1836. Acción de Solsona.

*Día 7.*—1838. Acción de Ramales.

1872. Acción de Las Presas.

*Día 8*—1822. Acción de Billota.

1870. Don Carlos publica una Carta-manifiesto á la Junta católico-monárquica central y demás del reino, dándoles las gracias por su actitud después de la reunión de Vevey.

*Día 9.*—1822. Acción de Villalba.

1836. Acción de Salellas.

1814 Nace D. Alejandro Reyero y Breba.

*Día 10.*—1840. Es ascendido á brigadier D. Manuel Salvador Palacios.

1870. Es atacado el Casino carlista de Valencia en ocasión de estar celebrando los días de Doña Margarita de Borbón.

1875. Mr. O'Clery pronuncia un notable discurso en la Cámara de los Comunes de Londres abogando para que el Gobierno inglés reconozca como beligerante al Gobierno de Don Carlos.

*Día 11.*—1822. Acción de Bermeo. D. Cástor de Andéchaga es nombrado sargento segundo.

1834. Muere Doña María Francisca, esposa de Carlos V.

1835. Acción de Mena.

1886. El Barón de Sangarrén declara en el Congreso de Diputados «que el derecho á la corona de España reside en Don Carlos VII de Borbón y Austria de Este.»

*Día 12.*—1822. Acción de Venta de Ureta.

1848. Acción del puente de Rebutí.

1873. Acción de Oristá.

*Día 13.*—1845. Nace en Granada D. Carlos Calderón y Vazco.

*Día 14.*—1834. Acción de Areitio.

1835. Toma de Villafranca por los carlistas.

1874. Acción de Lucena.—Acción de Alcora.

*Día 15.*—1835. Zumalacárregui es herido por una bala de fusil.

*Día 16.*—1836. Acción del castillo de la Piedra.

1857. Pío IX administra á Don Carlos de Borbón y á su hermano Don Alfonso el sacramento de la Confirmación.

*Día 17.*—1838. Los carlistas hacen retroceder á Espartero en Ramales.

*Día 18.*—1834. Acción de Gulina.

1845. Circulares del Ministerio de Hacienda á los Intendentes de provincia, recomendándoles exijan de todos sus empleados «la mayor decisión por los *legítimos* derechos de Doña Isabel II,» y del Ministerio de la Guerra á los Capitanes generales, previniéndoles «se persiga á los carlistas hasta su exterminio si pisaren el territorio español, y en caso de ser habidos, se les juzgue breve y sumariamente por un Consejo de Guerra.»

*Día 19.*—1836. Acción de Valmaseda.

1845. Circular del Ministerio de la Gobernación mandando á las autoridades de las provincias que vigilen con actividad á los carlistas.

1872. Acción de Sierra Urbasa.

*Día 20.*—1833. Las Cortes, por orden de Fernando VII, juran á Doña Isabel como princesa de Asturias.

1836. Acción de las alturas de Güeñez.

1872. Ríndese á los carlistas la guarnición de Taradell.

*Día 21.*—1869. D. Sebastián Pérez y Alonso, canónigo penitenciario de la santa iglesia Catedral Primada de Toledo, da á luz pública su *Carta-consejo á D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón.*

*Día 22.*—1836. Acción de Granera.

1870. Declaración de la Junta central católico-monárquica, manifestando que Don Carlos «sabe y no olvida que el siglo XIX no es el siglo XVI, y que el punto de partida de su gobierno serán los Concordatos, que se deben acatar y religiosamente cumplir.»

1872. Ríndese á los carlistas la guarnición de Salella.

*Día 23.*—1848. El general D. Ramón Cabrera penetra en España.

*Día 24.*—1824. Nace D. Luis de Mas.

1835. Muere Zumalacárregui de resultas de la herida que recibió el día 15.—Acción de Castrejana.

*Día 25.*—1835. Carlos V nombra á Zumalacárregui para el empleo de capitán general, concediendo al mismo tiempo á su viuda el sueldo correspondiente al empleo de teniente general, y dos mil reales vellón de pensión vitalicia á cada una de sus tres hijas.

1873. Acción de Prats de Llusanés.

1875. Los carlistas atacan á Molins de Rey.

*Día 26.*—1836. Acción del valle de Mena.

1838. Acción de Osada.

1848. D. Ramón Cabrera, tres días después de su entrada en España, preséntase con cerca mil hombres en las inmediaciones de Sant Feliu del Pinyó, á pocas leguas de Barcelona.

1872. Acción del Banca.

1874. Fuego con la guarnición de Teruel.

*Día 27.*—1822. Acción de Plasencia.

1835. Carlos V toma el mando del ejército delante de Bilbao, y en este día caen dentro de la villa 54 bombas y 200 granadas.

1870. Nace en Vevey el príncipe Don Jaime Alfonso Carlos, hijo de D. Carlos. Pocas horas antes Pío IX envió á Doña Margarita su Bendición Apostólica.

1874. Victoria de Abarzuza.

1875. D. José Pascual es ascendido á teniente coronel.

*Día 28.*—1875. Los carlistas entran en Molins de Rey.

*Día 29.*—1822. Acción de Arechavaleta.

1834. Acción de Sodupe.

1868. El infante Don Alfonso de Borbón empieza á prestar servicio como soldado raso en los Zuavos pontificios.

1870. Es bautizado en Vevey el príncipe Don Jaime.

1875. El Gobierno de la Restauración publica un decreto en virtud del cual debían ser confiscados los bienes de los carlistas en armas y los de sus familias, y éstas deportadas al extranjero.



1876. Nace en Pau (Francia) la infanta Doña Alicia de Borbón y de Borbón, hija de Don Carlos.

*Día 30.*—1822. Acción de Arrigorriaga.

1834. Acción de Baracaldo.

1866. D. Alejandro Reyero es nombrado teniente de Artillería.

1869. Don Carlos publica en París su Manifiesto-programa de gobierno en forma de carta dirigida á su hermano D. Alfonso. Produce gran sensación, y se lee en toda España, siendo traducido al vascuence y al catalán.

1872. Los carlistas se apoderan de Reus.





## RECUERDOS MILITARES

Mando de los generales carlistas Valde-Espina y Berriz

EN VIZCAYA

No podía ser más próspero el estado de las armas carlistas á mediados de 184, á pesar del fracaso experimentado por ellas ante los muros de Bilbao, pues aquella retirada se llevó á cabo sin perder un hombre, ni un cartucho, ni un fusil, no obstante la superioridad numérica del enemigo. En cambio, y en dos meses escasos, se vió al ejército carlista tan pujante como en los montes de Somorrostro al hacer frente y rechazar á toda la falange liberal, guiada por el más idóneo y valeroso de sus generales, en los campos de Abárzuza y Monte-Muro.

En este intervalo se reorganizaron todos los elementos de combate entre los carlistas: los artilleros empezaron á recibir cañones de montaña y de batalla: la fábrica de Azpeitia se convirtió en Maestranza, y la marcha del ejército liberal á Navarra hizo que el carlista acudiera al llamamiento desde Vizcaya, bajo el mando del vencedor en Eraul y Portugaleta, el general D. Antonio Dorregaray, dejando algunos batallo-

nes en aquella provincia, en observación de la capital y su línea atrincherada, y otros pocos en Guipúzcoa con el mismo fin. El resto, ó sean los navarros, castellanos, alaveses y cántabros, bajaron á Navarra, donde el enemigo se preparaba para las sangrientas batallas de Abárzuza, Oteiza, Biurrun y otras, de las cuales ya hablaremos más adelante con la ayuda de Dios. Por hoy nuestro propósito se limita á dar cuenta de los sucesos ocurridos en Vizcaya durante el mando de los generales carlistas Valde-Espina y Berriz, á partir del levantamiento del sitio de Bilbao.

No negaremos, ni podemos negar, que el ejército liberal había ganado mucho, moralmente se entiende, en aquella operación de guerra; pero ni esto fué á expensas de la pérdida moral experimentada por los carlistas, ni la situación de la villa ni de su ejército de defensa varió muy sensiblemente. Tan sólo adelantaron su línea dentro de la carlista, pues, por lo demás, cada vez que la guarnición avanzaba nunca fué impunemente, sino á costa de reñidos combates, teniendo que regresar á sus acantonamientos y al abrigo de sus defensas. En realidad no hubo más que un cambio de posiciones: los liberales estudiaron bien las alturas que habían ocupado los carlistas durante el sitio, y combinaron una línea tal de fuertes que en lo sucesivo no pudieran los carlistas repetir otro bombardeo. Esta y no otra fué la ventaja que con el levantamiento del sitio de Bilbao alcanzó el ejército liberal, así como la ocupación de Algorta y Portugaleta les abrió sus comunicaciones con el resto de España.

El Cuerpo de Ingenieros del ejército liberal, cuya actividad é inteligencia hemos elogiado siempre, eligió las alturas de Axpe, Santo Domingo y Monte Abril, y en frente la de Cobetas, para construir verdaderas fortificaciones, que artillaron convenientemente, dominando desde el valle de Arica por una parte y por otra los nuevos atrincheramientos carlistas.

A su vez, éstos siguieron dueños del monte Ollárgan, la Peña, Alonsótegui y Arraiz, que continuaban dominando los antiguos reductos de Miravilla y del Morro, así como el alto de Santa Marina, situado á medio tiro de fusil de la principal de las fortificaciones liberales, ó sea de Monte Abril.

La guarnición de Bilbao quedó constituida por entonces con los regimientos de Saboya y Galicia, batallones de Africa y Albuera, carabineros y forales; sus fuerzas disponían de cañones de á 12 y 16 centímetros, y estaban al mando del general Morales de los Ríos y de los brigadieres Zenarruza y Cassola.

La división carlista de Vizcaya habia quedado reducida á seis batallones (por la salida de la brigada Fontecha para Navarra), bajo las órdenes del arrojado general Marqués de Valde-Espina, que no se daba un punto de reposo para molestar continuamente con sus fuegos las posiciones liberales, ya que no le era dado intentar operaciones más serias por razón de lo merinado de sus fuerzas. Durante su mando, ó sea hasta Septiembre, no pudieron llevarse á cabo más ataques que los del 26 de Agosto en Arraiz y los de los días 6 y 30 de Setiembre, en que la guarnición hizo una salida en la dirección ya citada y otra por la parte de Algorta.

Divididas tenía sus fuerzas Valde-Espina, pues por su extrema izquierda le amenazaba constantemente una división liberal al mando del general Villegas, llegando por los valles de Mena y Losa hasta el mismo Valmaseda; así es que el general carlista hubo de limitarse á una forzosa defensiva en ambos puntos, y á procurar, consiguiéndolo en efecto, que no adelantaran los liberales en terreno carlista una sola pulgada desde sus nuevas líneas.

Importante era el objetivo que se propuso el general enemigo Morales de los Ríos en Agosto de 1874, cual era la ocupación del alto de Arraiz, dominante sobre Larrasquitu y la línea de trincheras levantadas por aquella parte, proponiéndose á toda costa hacerse con ella. Salió, pues, una fuerte columna de Bilbao, apoyada en el fuerte de Cobetas por una parte, y al mismo tiempo otra columna, no tan numerosa, se dirigió desde Monte Abril hacia Santa Marina, á fin de que los batallones carlistas de uno y otro lado de la ría no pudiesen auxiliarse mutuamente. Firme en su puesto defendió Arraiz el batallón de Bilbao contra fuerzas muy superiores, pero el empuje del enemigo en el primer momento consiguió rechazarlo: á punto estuvo, pues, el general liberal de conseguir su intento, y á

punto estuvo también de ordenar el avance de sus reservas que custodiaban en la carretera la artillería gruesa que proyectaba emplazar en Arraiz. Pero no ocultándose este objetivo al intrépido jefe Maidagán (quien había sustituido en el mando del batallón de Bilbao al no menos bravo Fontecha), pudo lograr, en un vigoroso empuje á la bayoneta, rechazar en toda la línea á sus contrarios, que ya se creían victoriosos, consiguiendo encerrar á gran parte de ellos en el cercano reducto de Cobetas, y á la reserva con la artillería en Bilbao.

Como consecuencia de esta acción establecieron definitivamente los carlistas en Arraiz, donde construyeron un fuerte reducto capaz de alojar desahogadamente dos compañías, bajo la inteligente dirección de los ingenieros carlistas.

El lacónico parte oficial decía así: «Deseando el enemigo apoderarse de Arraiz, salió el general Casola y lo ocupó en el primer momento; Arraiz domina Larrasquitú. El batallón de Bilbao defendía la altura y casa llamada del Caramelo, y el enemigo adelantaba sus masas apoyándose en su reducto de Cobetas, amagando al mismo tiempo Santa Marina. Después de dos horas y media de fuego Bilbao se lanzó á la bayoneta y los hizo retirar. Las pérdidas de los carlistas fueron un capitán y cinco voluntarios heridos. Los liberales en cambio retiraron á Bilbao once heridos (entre ellos dos oficiales), y tres soldados muertos.— *Valde-Espina.*»

Tenaz el enemigo en apoderarse de la importante posición de Arraiz, volvió á atacar á los carlistas en el mes de Septiembre. Empezó, como el ataque anterior, apoderándose de la casa del Caramelo, pero fué rechazado, como entonces, por las dos solas compañías que guarnecían el fuerte carlista en construcción.

Habiendo cesado en su mando el noble Marqués, por haber sido nombrado Ayudante de campo de Don Carlos, fué sustituido por el brigadier D. Elicio Berriz, quien procedente del Cuerpo de Artillería se había ya distinguido en la guerra de Santo Domingo, en Montejurra, Portugaleta y Somorrostro. Las operaciones más importantes llevadas á cabo durante el período de su mando, fueron las de Algorta, Ramales, Arbolancha y la toma del fuerte de Axpe.

En dos brigadas dividió sus batallones el nuevo comandante general carlista: una al mando del brigadier Ormaeche próxima á Bilbao, y la otra con el brigadier Echevarri en la línea de Valmaseda, amagada y en constante fuego esta última con el infatigable general liberal Villegas, quien al frente casi siempre de 8 batallones con la correspondiente artillería y caballería hacía frecuentes excursiones desde Medina de Pomar por los valles de Losa y Mena, corriéndose hasta la misma capital de las Encartaciones. Establecido Berriz en su cuartel general de Galdácano, con su jefe de Estado mayor el brigadier D. José S. Fontecha, con su compañía de guías y algunas otras, acudía indis tintamente á reforzar el punto más amenazado, por su derecha ó por su izquierda, debiendo advertir que ya disponía por esta época el caudillo carlista de 8 batallones vizcainos, el asturiano y á veces también de algunos castellanos.

Apenas hecho cargo del mando, tuvo un reñido encuentro con las tropas que de Bilbao salieron en dirección de Ortuella. Tocó hacer frente á los liberales al batallón carlista de Bilbao, que logró rechazar al enemigo causándole un muerto y once heridos.

La acción de Algorta, ocurrida el 26 de octubre, fué más seria. Los batallones de Guernica y Orduña, al mando del brigadier Ormaeche, defendían las trincheras que cubrían la línea desde Munguía, Lejona á Zamudio á Larrabezúa.

La columna liberal se componía de 4 batallones al mando del brigadier Cassola, y su objetivo principal era destruir los atrincheramientos carlistas por la parte de Algorta, ó sea los construidos principalmente frente al cerro de Axpe, Lejona y montes de Berango. Salió, pues, el brigadier liberal de Algorta, acompañado de los batallones de Saboya y Galicia, siguiéndole á poco los demás. En el primer momento, como era muy extensa la línea de los atrincheramientos carlistas y en su defensa sólo había pequeños destacamentos en observación del enemigo, se apoderó Cassola de la mayoría de aquellas, distinguiéndose en el avance el batallón de Saboya, que atacó de frente la posición dominante de Sopelana. Al oír el fuego acudió presuroso el jefe carlista con los batallones de Guernica, Orduña y Bilbao, equilibrándose entonces el combate,

que habia comenzado, como hemos dicho, con la retirada de algunas compañías carlistas. Reforzado á su vez Cassola con el batallón de Albuera y algunas compañías más, volvió á atacar á los carlistas; pero éstos lograron ya rechazarle haciéndole perder 12 muertos 3 oficiales y 33 soldados heridos y contusos y 15 extraviados, segun la *Narración militar de la guerra carlista*, redactada por el Cuerpo de Estado mayor del Ejército.

A propósito de la acción de Algorta, el Sr. Pirala en su *Historia contemporánea* dice textualmente: «Pe-  
»leóse bizarramente más con la bayoneta que con el  
»fuego, distinguiéndose sobre todos Saboya, cuyos  
»soldados impidieron la derrota del ejército liberal.»

El ataque de los carlistas á Ramales y su entrada en Guardamino tuvo lugar en los primeros días de febrero de 1875. Hallábase el jefe carlista Gorordo al frente de dos batallones (uno de ellos el asturiano con su intrépido jefe Hurtado de Mendoza), ocupando las posiciones avanzadas de la línea de Valmaseda, y creyéndose superiores á las fuerzas enemigas que ocupaban Bortedo y el monte Celadilla, rompieron la marcha y el fuego á la vez contra esta última posición.

Sorprendidos y cercados por todas partes los liberales, hubieron de retirarse, dejando 24 prisioneros en poder de los carlistas y llevándose herido el jefe que los mandaba. El general Villegas con fuerzas considerables por una parte y el comandante general carlista por otra y con 4 batallones (entre ellos el 3.º de Castilla), acudieron en formal empeño, rompiendo los carlistas el fuego de fusil y cañon contra el fuerte de Ramales. Tan bravo fué el ataque como sostenida la defensa, por lo que los carlistas tuvieron que contentarse con entrar en Guardamino, poniendo la noche fin á la pelea y volviendo ambas tropas beligerantes á sus anteriores posiciones y acantonamientos.

Con vária fortuna vemos que seguia por aquel entonces la guerra en Vizcaya, defendiendo unos sus fortísimas posiciones de la invicta villa, y los otros sosteniendo sus líneas atrincheradas que el enemigo no osaba invadir, si no rara vez y á costa de inmensas pérdidas; así es que el afan de los generales de ambos ejércitos era el de tener cada cual en constante alarma

á su contrario y foguear sus tropas, pues estaban mutuamente convencidos de lo imposible que les era posesionarse de Bilbao á los unos y separarse de sus muros á los otros, ni aun para racionarse.

Entre las posiciones atrincheradas de Monte Abril y Santa Marina existian unas casas llamadas de Arbolancha, al abrigo de las cuales podian acercarse los que guarnecian las primeras y sorprender á los de las segundas. Por esto motivo, y por los cañoneos que los liberales dirigian sobre los indefensos pueblos del valle de Asúa, el general carlista Berriz se propuso destruirlas. Con este fin reunió sigilosamente sus batallones, ordenó al bravo teniente de navío D. Fernando Carnevali que á 400 metros situara una batería compuesta de dos piezas de montaña y dos Vavasseur de á 9 centímetros, y se dispuso el ataque, dirigido personalmente por el comandante general carlista, en el momento en que los preparativos estuvieran terminados. Los liberales no se apercibieron de los trabajos por verificarse éstos de noche, y el día 26 de febrero, al amanecer, rompió el fuego Carnevali sobre las casas, ocupando ya los batallones carlistas escogidas posiciones, quedando el valiente coronel López en Santa Marina.

El General enemigo salió entonces de Bilbao tras del brigadier Medeviela que le precedía, con dos nutridos batallones (entre ellos el de forales), y pasando de los altos de Santo Domingo á los de Monte Abril, atacaron con denuedo la posición de la Cantera y la Ermita. Recibiéronles á pié firme los batallones 5.º y 6.º de Vizcaya, y los liberales fueron rechazados hasta los mismos fosos del reducto de Monte Abril: el parte oficial carlista dice así: «En este primer movimiento »fué instantáneamente rechazado el enemigo y forzado »á refugiarse en sus defensas, distinguiéndose por su »notable energía en tal trance cuatro compañías del »5.º que llegaron casi á tocar las obras del fuerte de »Abril, sin poder contenerse en el vigoroso impulso de »su ataque.»

Realizada la primera parte de su plan, mandó Berriz retirar las piezas gruesas y simular una retirada para atraer al enemigo y continuar el combate, porque los liberales en número de tres batallones se lanzaron



en brusco ataque contra Santa Marina. Recibióles allí dignamente el coronel López, mientras el mismo Berriz les atacaba por el centro y el brigadier Echevarri no perdía un palmo de terreno en la extrema izquierda, de modo que la acción se generalizó. Los batallones carlistas de Orduña, Guernica y Somorrostro cayeron como un alud sobre los arrojados forales, y éstos se vieron obligados á refugiarse al amparo del fuerte, aunque no sin disputar á los carlistas el éxito con un valor que imparcialmente reconocemos y consideramos digno de todo elogio.

La *Narración militar de la guerra carlista*, escrita por ilustrados Oficiales de Estado Mayor, dice á propósito de este hecho lo siguiente: «Terrible fué este momento y se luchó con furor por ambas partes, consiguiendo los forales romper el círculo en que les había estrechado el enemigo. Hubo grandes rasgos de valor, habiendo tenido en aquel momento 4 oficiales y 11 soldados muertos.»

La noche también puso entonces término á tan sangrienta jornada, dejando los liberales 3 oficiales y 18 soldados muertos, con 8 oficiales y 120 individuos de tropa heridos y contusos. Las pérdidas carlistas fueron también numerosas, y según el parte oficial ascendieron á 4 oficiales y 5 voluntarios muertos, y 2 oficiales y 29 voluntarios heridos. El General liberal añade en su parte oficial lo que sigue: «Los carlistas se batieron bien y á pecho descubierto, por lo que calculo que sus bajas ascenderían á algunos muertos y á cien heridos.»

No entraba seguramente en los planes del general carlista Berriz el apoderarse de un modo permanente del castillo de Axpe, que si bien por su posición dominaba la orilla derecha de la ría, pudiendo hasta estorbar á veces las comunicaciones de Bilbao por el mar, en cambio era sobremanera evidente que el enemigo intentaría los imposibles para recuperarlos (para lo cual le sobraban fuerzas y recursos), aunque no hubiese sido más que por evitar el desastroso efecto moral que habría hecho en toda España liberal la posesión por parte de los carlistas de un fuerte tan cercano á la villa de Bilbao. Por otra parte los carlistas no estaban tan sobrados de tropas como para poder dis-

traer un par de batallones en la conservación definitiva del castillo de Axpe: por tanto, el asalto y toma del citado fuerte fué más que nada como un *mentis* dado á los que suponían muerto el entusiasmo carlista á principios de 1875.

Guarnecían el castillo de Axpe un jefe, 4 oficiales y 118 soldados de infantería y artillería, sirviendo los de esta última arma dos cañones rayados, uno de á 12 y otro de á 16 centímetros.

La idea del asalto partió del denodado Jefe del Batallón carlista de Arratia, el teniente coronel don Eulogio Isasi, quien, prévia consulta y anuencia de su comandante general Berriz, dispusieron: aquél el número de voluntarios que le habían de acompañar, y éste los batallones que habían de sostener y ayudar tan arriesgada empresa.

El servicio de vigilancia no debería hacerse con todo rigor en el fuerte liberal, cuando en la tempestuosa noche del 12 de Abril franqueó un grupo de 80 carlistas el glacis y el foso, y dando muerte á los centinelas, se apoderó como por ensalmo de toda la guarnición, cuyos soldados, presa del mayor pánico, se arrojaban de los parapetos cuando no caían al impulso de las bayonetas de los asaltantes. Unicamente el oficial de artillería y algunos pocos soldados hicieron frente con la mayor decisión á los carlistas, no aventurando á nuestro juicio nada al hacer esta afirmación, toda vez que habiéndose formado sumaria después del suceso, solamente resultó absuelto el oficial de artillería.

Al amanecer ondeaba la bandera de Don Carlos de Borbón en el castillo, y el comandante general liberal de Vizcaya D. Crispín Ximenez de Sandoval acudía apresuradamente con cuantas fuerzas y cañones pudo reunir en el primer momento para reconquistar la perdida fortaleza.

A la falda del monte colocó sus fuerzas que rompieron seguidamente el fuego sobre el *rebelde* castillo, aunque con poco éxito.

Los cañones de los cercanos fuertes liberales hicieron lo mismo; pero si el intento de los carlistas hubiera sido conservar Axpe, es seguro que tiempo y gente en abundancia habría costado á los liberales recuperarlo.

Mientras tanto los carlistas, decididos á abandonarlo, se llevaron consigo el cañón de á 12 centímetros, trataron de inutilizar el de á 16, cuyo excesivo peso y carencia de caminos les impidiera transportarlo, llevaron asimismo 80 prisioneros y gran cantidad de municiones de cañón y de fusil, y dejaron, en fin, dentro del fuerte, como testigos de su arrojo, 15 cadáveres enemigos.

El parte oficial carlista dice así: «Como resultado del plan que tenía proyectado, hoy á las cuatro de la mañana ha sido tomado por asalto el castillo de Axpe por 80 voluntarios del denodado batallón de Arratia, al mando de su bizarro y arrojado teniente coronel Ysasi. Han quedado prisioneros en nuestro poder 3 oficiales y 80 soldados, habiéndoles causado 15 muertos, cogido dos piezas rayadas, una de 16 y otra de 12 centímetros, gran cantidad de municiones de cañón y fusil, y bastantes comestibles. Nuestras pérdidas son un teniente y cinco voluntarios muertos y un capitán y tres voluntarios heridos.—*Berriz.*»

D. Carlos de Borbón contestó telegráficamente lo que sigue: «El R.... agradece á sus queridos vizcaínos la toma del castillo de Axpe y encargo á V. E. felicite en mi nombre al coronel Ysasi y á todos los bravos que han asistido á aquel brillante hecho de armas.»

La versión de la *Narración militar de la guerra carlista* difiere bien poco del parte oficial carlista, y hasta detalla más las pérdidas liberales, pues coincide en el número de las bajas y añade que los carlistas se apoderaron de 122 granadas, 10 botes de metralla, 106 cartuchos de cañón y 60,000 de fusil, y que destruyeron parapetos y trincheras.

A mediados de Abril cesó en el mando carlista de Vizcaya D. Elicio Berriz, ascendido poco antes á mariscal de Campo y nombrado Ayudante de Campo de D. Carlos de Borbón, quien destinó en su lugar al veterano general D. Fulgencio Carasa; pero la importancia de los hechos realizados por este último Comandante General carlista de Vizcaya merece capítulo aparte, y otro día nos ocuparemos, Dios mediante, de sus operaciones militares en aquella azarosa época que precedió á la terminación de la pasada guerra civil.—ANTONIO BREA.

Madrid y Mayo de 1896.



## LA GUERRA CIVIL EN ANDALUCÍA

### DATOS PARA LA HISTORIA

---

FARSA se representó en Abril del año 72 en los campos de Oroquieta, sacrificando al general don Eustaquio Diaz de Rada, y con él á tantos infelices como fueron prisioneros y deportados á la isla de Cuba: farsa tambien tuvimos la desgracia de sufrir en Andalucía los que, víctimas de nuestro honor, salimos al campo, cumpliendo nuestra palabra de caballeros.

Desprovisto el partido carlista de hombres de influencia, ocuparon los puestos en Juntas los hombres del partido moderado, que perdian con la derrota de Alcolea sus más ilusorias esperanzas (1).

Este partido, como todos los liberales, hecho á mudanzas rápidas, en que sin sacrificios personales se conseguía el poder, gastaba poco y mentia mucho para más merecer.

Así vimos que cuando D. Carlos mandaba levantarse en armas á todas las provincias de España, considerando como traidor al que no lo hiciese, en Granada se nos tachaba de traidores si lo hacíamos; y es que al sublevarnos perseguían á las Juntas carlistas, y esto no acomodaba.

---

(1) Todos estos hombres están hoy con Cánovas y Sagasta; no podemos, pues, temer les lastime este parrafito. Hablo de Andalucía.

También era expuesto permanecer con los brazos cruzados; el Rey podía saberlo, y entonces perdían la patente de patriotas.

¿Qué hacer? Sacrifiquemos esta gente que nos está importunando. Y se organizaron tres partidas.

Verdaderamente la formación de partidas en Andalucía era una locura, porque ni el país es escabroso para organizar un ejército que nace, ni el espíritu de sus habitantes es simpático á la Causa; pero si estas eran verdades que no necesitaban demostración, ¿por qué se nos hacía creer en un levantamiento cercano, evitándonos así el irnos al Norte, y conteniéndonos con promesas difíciles de realizar?

El 1.º de Marzo de 1873 se levantaban tres partidas en la provincia de Granada.

Una se formó en un cortijo cerca del polvorin del Fargue, á una legua de la capital, que había de operar en tierra de Guadix, país escabroso y con una sola carretera.

Otra se organizó en el paseo de la Bomba, á orillas del Genil, que se dirigía á las Alpujarras, terreno muy quebrado, y que por Sierra Nevada se podía comunicar con la de Guadix.

Y la otra, estratégicamente considerada, debió formarse en Alhama, país escabroso, sin vías de comunicación, y que en caso de apuro podía darse la mano con la de la Alpujarra por la sierra de Lujar, ó con una que operaba en Velez-Málaga por Sierra Tejea.

Esta tuvimos la desgracia de mandarla por no parecer el jefe destinado al efecto, y nos la hicieron organizar en el peor sitio posible (gracias al *Moltke* que concibió tal proyecto): buscaron la confluencia de una carretera con la única vía férrea que existe en la provincia, y en lugar tan estratégico se nos dió la orden de reunirla.

Las partidas de Guadix y la Alpujarra se sostuvieron diez ó doce días; pues aunque contaban con malísimo armamento y ningunas simpatías, el terreno les ayudaba, y solamente sucumbieron al cargar sobre ellas el entonces brigadier Salamanca, gobernador militar de Málaga, cayendo unos prisioneros y ocultándose otros.

La del Salar de Loja fué sorprendida antes de reu-

nir la gente, como no podía menos de suceder, dada la proximidad de Loja, población grande y muy liberal, y habernos colocado entre la carretera y la vía-férrea.

No siendo nuestro ánimo molestar á nadie, echemos un velo sobre lo pasado, y ocupémonos del porvenir.

Andalucía en general es república; las clases acomodadas tampoco son simpáticas al carlismo; pero cuando reina la anarquía, todo el que tiene algo busca un salvador, que el desorden no le da lugar á elegir; se acoge al primero que se presenta, y el año 73 no se había presentado más que D. Carlos.

Que había tropa comprometida era una verdad, y que al desarme de los carabineros se le pudo sacar mucho partido, sublevándolos al grito de D. Carlos, no hay que dudarlo; así como pudo formarse una fuerza regular entre alguna tropa y los paisanos.

Cuando hay que acometer grandes empresas no debemos arredrarnos antes los grandes obstáculos.

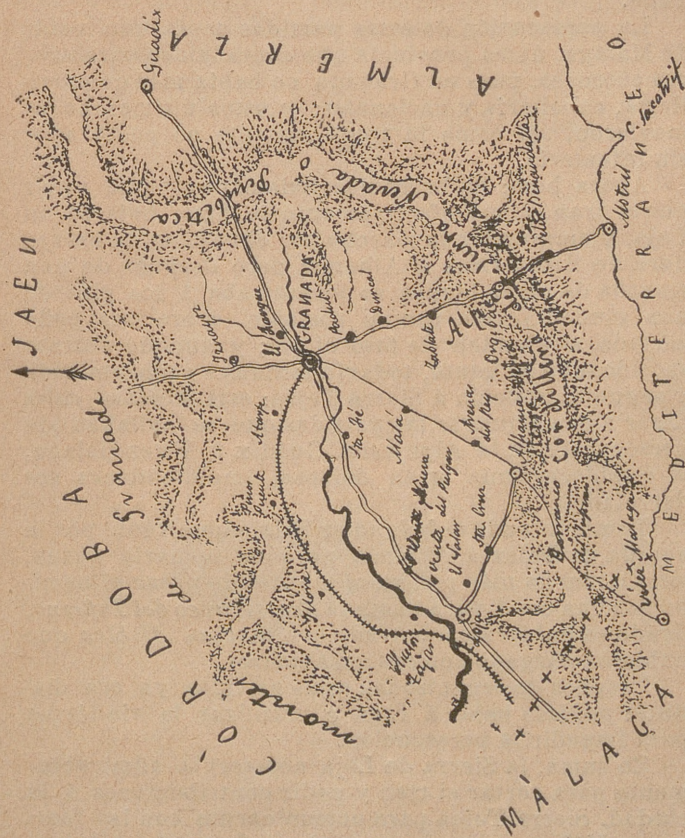
Hay países como Navarra y las Vascongadas, Cataluña y el Centro, donde se pueden formar grandes ejércitos; pero como el ejército que defiende á un gobierno constituido se encuentra formado de antemano, conviene que otras provincias distraigan fuerzas, desmembrándolas del gran centro de acción, y entonces las victorias serán mayores por nuestra parte, trayéndole graves consecuencias las derrotas al enemigo.

Así es que el fin que se proponía la expedición Lozano debimos nosotros haberlo conseguido, anticipándonos.

Andalucía, aunque llana, no deja de tener defensa, si se la conoce bien y á su conocimiento se añade un mediano criterio por parte del jefe que opere.

Una vez ordenado el levantamiento, debía ya tenerse, no solamente preparado el armamento y estudiado el terreno de operaciones, sino también convenir en la inteligencia de unas fuerzas con otras.

Guadix está circundado de numerosos pueblecitos que hubieran dado raciones suficientes para 1,000 hombres, y carece de ferro-carril por donde pudiera combatirseles: la partida de la Alpujarra también contaba con infinidad de pueblos que, aunque pobres, siempre disponen de más recursos que las Vascongadas: la de Alhama, que nunca debió formarse en la venta de



Pulgar, contaba con un distrito rico; y todas tres tenían como campo de operaciones la cordillera Penibética, que en caso apurado les permitía ponerse al amparo del ejército del Centro, sin pasar por llano alguno.

La persecución de estas partidas tenía que venir de Málaga, única provincia que contaba con carabineros entonces, pues en Granada no había más que artillería, caballería y nacionales; y estos últimos no se movieron, así como la tropa restante no podía salir sin infantería.

Ahora bien; el brigadier Salamanca podía venir por el tren, como efectivamente lo hizo, bajarse en Loja, y emprender la marcha por el camino de herradura de Santa Cruz á Alhama; pero después de una marcha de cinco leguas se encontraba á los piés de una ciudad fuerte por su posición, sobre una peña cortada, sirviéndole de foso el rio; y aunque entrase sacrificando su gente, todavía teníamos como retirada y segunda posición á Sierra Tejea: esta defensa daba lugar á concentrarse las partidas que se hallaban sin persecución en la Alpujarra, Guadix y Velez-Málaga, y establecer una gran defensa, impidiéndonos ser derrotados.

También pudo el brigadier Salamanca venir por la vereda de Velez á Alhama, pero no lo haría nunca, siendo mucho más peligroso á causa de pasar el camino por una hendidura llamada el *Barranco del Infierno*, donde se hubiera encontrado con muchos *diablos* que hubiesen cargado con sus carabineros.

Después de organizadas estas partidas ya era distinto: podíase bajar á Loja é inutilizar la via-férrea para impedir la persecución.

En suma, la Sierra de Loja nos servía admirablemente para cortar el tren y pedir contribuciones á la ciudad. Sierra Tejea para comunicarnos con las fuerzas de Málaga, y como punto de defensa de Alhama. Por la Sierra de Lujar nos dabamos la mano con la partida de la Alpujarra; y esta á su vez establecía comunicaciones rápidas con las fuerzas de Guadix por Sierra Nevada.

Estas operaciones, que debieron iniciarse el 1.º de Marzo, hubieran dado magníficos resultados al estallar



los cantones en Julio: desarmados los carabineros, marchó la artillería y caballería á Madrid, y entonces quedaba Granada á nuestra disposición, guarnecida por nacionales.

Así un movimiento que pudo ser de felices resultados, concluyó por un desastre que ni siquiera tuvo la virtud de llamar la atención.

CARLOS CRUZ RODRIGUEZ.



## MODO DE EXPRESAR LOS ITINERARIOS MILITARES

Ruta de la ciudad de E á la villa de R

1. <sup>a</sup> COLUMNA Nombres de los pueblos por donde pasa la ruta	2. <sup>a</sup> COLUMNA Horas de camino		
	Llanura	Subida	Bajada
Ciudad de E. . .	} 3 horas . . .	1 1/2 hs. . .	
Villa de H. . . .		1 1/2 hs. . .	
Santuario de F. . .	} 4 horas 1/4 . .	2 horas . . .	2 1/4 hs. . .
Puente de Ch. . .		1 hora . . .	
Aldea de M. . . .	} 3 1/2 horas . .	2 1/2 hs. . .	
		2 horas . . .	3 horas . . .
Bosque de N. . . .	} 6 horas . . .	1 hora . . .	
		3 horas . . .	1 hora . . .
		1 hora . . .	2 horas . . .
Venta de X. . . .	} 8 horas . . .	1 1/2 hs. . .	3 horas . . .
		1/2 hora . . .	
Fuerte de J. . . .	} 7 horas . . .	1 hora . . .	
		3 horas . . .	4 horas . . .
35 3/4	13	9 1/2	10 1/4

Total horas de camino desde la ciudad de E. al fuerte de J. 35 y 3/4.

CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ.



## LA PROVIDENCIA

---

### I

Aún no ha despuntado el día;  
aún está el mundo en tinieblas;  
aún sobre el azul del cielo  
brillan luceros y estrellas.  
Por la parte que aún el eco  
melancólico recuerda  
de los bardos lemosines  
las trovas y las endechas,  
las cumbres del Pirineo  
abren escarpadas sendas  
á los jinetes gallardos  
que avanzan á la frontera.  
Uno de ellos es mancebo,  
pero parece un atleta;  
mejor mandoble que espada  
debe manejar su diestra.  
Anchos hombros, alto pecho,  
noble faz, figura esbelta,  
ojos negros centellantes:  
tal es su figura apuesta.  
De más edad, aunque joven,  
es el que marcha á su izquierda;  
pero, á juzgar por su aspecto,  
de su servidor se precia.  
Van sin armas y en silencio:  
sólo en el campo resuena  
el trote de los caballos  
al herir las duras peñas.  
Después de andar largo trecho,  
se detiene el de la izquierda.  
—Aquí termina la Francia,  
dice, y aquí España empieza.  
—¡Noble patria de mis padres,  
bendita, bendita seas!  
Así exclama el caballero

con emoción; salta en tierra,  
dobla al punto la rodilla,  
se inclina y el suelo besa,  
murmurando una plegaria;  
y recogiendo las riendas,  
vuelve á montar á caballo  
y exclama altivo:—¡A Figueras!

II

Los dos parten á galope;  
el día á rayar empieza;  
allá á lo lejos descubren,  
entre las últimas nieblas,  
de un indomable castillo  
las elevadas almenas.  
«Allí renacerá España,  
el joven apuesto piensa;  
esa será el Covadonga  
que libre á mi patria entera  
de los hijos miserables  
que con su sangre comercian.»  
Movido por este impulso,  
guiado por esta idea,  
sin pensar en los peligros,  
avanza á la fortaleza.  
De pronto, abriéndose paso  
por entre rocas y breñas,  
sale un hombre, se detiene  
y á los jinetes espera.

—Señor, exclama; ya es tarde:  
ha habido traidoras lenguas;  
desterrados los amigos,  
los enemigos acechan:  
todo se ha perdido, todo.

—Todo, no; la fe me queda,  
y siempre fue la Justicia  
vencedora de la Fuerza.  
Así dice, y al instante  
vuelve hacia Francia las riendas,  
en tanto que el hilo eléctrico  
rápido anuncia su vuelta  
y le tiende una emboscada  
al llegar á la frontera.

III

Apenas los dos jinetes  
al suelo extranjero llegan,  
salen á su encuentro tropas  
que los siguen y los cercan.  
Un capitán de gendarmes,  
de noble y franca presencia,

—¿A dónde van?—les pregunta.  
—A Francia vamos,—contestan.  
—En ella estáis y es notorio  
que los que en su suelo entran  
tienen que decir sus nombres,  
si de ellos no se avergüenzan.  
—Arrestadme desde luego,  
dice el joven, pues mi estrella  
me obliga á callar el mío.  
—Pertenezco á la nobleza  
de España, responde el otro;  
este papel lo demuestra,  
y abonó á quien va conmigo.  
—No quiero que tal suceda,  
yo solo soy responsable  
de mis actos; daré cuenta  
de mi conducta á los jueces,  
dice el joven: si condenan  
mis intenciones, tranquila  
esperará mi conciencia.  
Prendednos...

El capitán  
mira al joven con fijeza,  
y murmurando entre dientes:  
«Digno es de su noble empresa,»  
manda á los dos que le sigan,  
y á una hostería que hay cerca,  
por sus tropas escoltados,  
como arrestados los lleva.  
¡Adiós, noble y santa causa!  
¡Adiós, esperanza nuestra!  
Triste fin aguarda al héroe  
que en nuestra ventura sueña.

#### IV

Al llegar á la posada,  
piden vasos y botellas.  
El joven llena una copa,  
con entusiasmo la eleva,  
y dice: «Brindo, señores,  
por el gran hombre que impera  
en la hospitalaria Francia...»  
Apura el vaso, y se sienta.  
«Y yo, exclama el capitán  
fijándose en la serena  
mirada del joven, brindo  
por el que en la noble tierra  
de España Séptimo Carlos  
será en breve...» Y con presteza  
descubriéndose, y tendiendo  
la mano al joven, la estrecha  
y le dice: «Id en buena hora:  
sed lo que la Providencia

quiera que seáis: el iris  
de paz, la espada severa  
de la justicia y el áncora  
de salvación.» La sorpresa  
detiene á los circunstantes;  
de emoción, ni á hablar aciertan.  
—¡Que marchen!, á los soldados  
el buen capitán ordena,  
y comunica este parte:  
«Nadie pasó la frontera.»

V

Los dos amigos se abrazan:  
—Señor, mi angustia era inmensa,  
dice el que acompaña al joven.  
—Marqués, el joven contesta;  
cuando vengas á mi lado,  
á los peligros no temas.  
Las bendiciones de un pueblo  
que ve en mí su historia entera,  
la fe que guía mis pasos,  
la justicia que aconseja  
mis actos, y el noble empeño  
que es mi vida, hacen que pueda  
en los trances apurados  
contar con la Providencia.—  
Los dos la casa abandonan  
y á pocos pasos encuentran  
una ermita dó á la Virgen  
los campesinos veneran.  
Entran, se postran de hinojos,  
lloran de alegría y rezan;  
y su plegaria en el cielo  
se junta con la que elevan  
una esposa y una madre  
que lloran tristes su ausencia.

(Del Romancero Español de Carlos VII.)



---

## LA FE Y LA RAZÓN

---

El mundo en su desvarío  
inspirado por Luzbel  
quiere con infame brío  
contra Dios alzar, impío,  
otra torre de Babel.

Pisa la fé que salvó  
en Covadonga á Pelayo,  
que en las Navas destruyó  
al muslim que se arrojó  
sobre España como un rayo.

Esa fé que dió á Fernando  
é Isabel la gran jornada  
de inmortal gloria y prez, cuando  
arrojaron, peleando,  
á los moros de Granada.

Esa fé que dió á Colón  
alas para atravesar  
con bravura la extensión  
del nunca surcado mar  
dando un mundo á esta nación.

«La fé, exclaman, envilece,  
degrada, infama y humilla;  
nada ni nadie merece  
que, humilde, el hombre le rece,  
ni doble ante él la rodilla.»

¡Insensatos! y al decir  
blasfemia tan horrorosa,  
les veréis culto rendir,  
les veréis, rastreros, ir  
á postrarse ante una diosa.

A Dios niegan sumisión  
con orgullo en la cabeza  
y podrido el corazón...  
¡y adorar á la Razón  
no lo tienen por bajeza!

La razón ¡vana esperanza!  
va de la verdad en pos,  
pero sola poco alcanza...  
Siempre que sin Dios avanza,  
le cierra el camino Dios.

Quiere bastarse á sí misma  
y siempre en sus pretensiones  
en tal confusión se abisma,  
que es solo pobre sofisma  
la mejor de sus razones.

Sola emprende la partida,  
mas la partida es tan ruda  
que la razón es vencida.  
¡El problema de la vida,  
si no hay la fé, es una duda!

Mirad, mirad esos sabios  
que adoran á la razón;  
solo profieren sus labios  
palabras que son agravios  
á la santa religión.

Llaman locura á la fé,  
al éxtasis histerismo,  
niegan lo que no se vé,  
y se burlan del que cree  
con repugnante cinismo.

Pero ved el resultado  
de empresa tan criminal;  
el hombre que fué creado  
para Dios, se ha degradado  
como bruto irracional.

La fé supo dar al mundo  
días de sublime gloria,  
hombres de saber profundo  
y de valor sin segundo  
que ennoblecen nuestra historia.

La razón sólo orgullosos  
sabe hacer de los ateos:  
tiene por timbres gloriosos  
el tornar nuestros colosos  
en miserables pigmeos.



Pero ve, razón, que es vano  
tu afán por matar la fé;  
contra el poder sobrehumano  
es el hombre un vil gusano  
perdido bajo su pié.

¡Creyentes! nuestro camino  
sigamos sin vacilar;  
con el auxilio divino  
todo plan luciferino  
sabremos desbaratar.

A nadie espante la lucha,  
que es segura la victoria,  
y si la impiedad es ducha,  
también nuestra fuerza es mucha  
y de insigne ejecutoria.

Insigne, sí, pues nos viene  
del Faro de salvación,  
de Quien todo poder tiene,  
del Sagrado Corazón.

¡Fé sublime! lucharemos  
por tí con ánimo fuerte,  
y, si en la lucha cedemos,  
á tí abrazados, veremos  
con gusto venir la muerte.

S. E. ARANDES



## HIMNO POPULAR CABLISTA

---

*Gloria, gloria á los hijos de España  
que al amparo de histórica ley (1)  
sucumbieron en noble campaña  
por su Dios, por su Patria y su Rey.*

---

Desde el Darro al histórico Auseva,  
desde el Tajo al cantábrico mar,  
de heroísmo la España dá prueba  
defendiendo su Trono y Altar.

---

Los leales que el déspota inmola  
ó sucumben en lucha feroz  
purifican la tierra española  
con su fé, con su sangre y honor.

---

Nada importa que bando preciso  
sus victorias amengüe falaz;  
aún resuena aquel bélico grito  
en Abanto, en Alpéns y Oristá.

---

Só las tumbas de tanto valiente,  
Ollo, Rada, Lozano y Castells,  
renovemos el voto ferviente  
de imitar su conducta y su fé.

---

Que si aleve traición en Elgueta  
domeñó nuestro genio y valor,  
los laureles de Lacar y Urnieta  
aún conservan su fresco verdor.

---

¡Gloria, gloria á la enseña querida  
que sirvió de sudario á Francesch!  
¡Gloria! sí, y ¡á luchar! que la vida  
es de Dios, de la Patria y del Rey.

B.

Madrid 2 Mayo 1896.

---

(1) La ley sálica.



## GALERÍA DE PERSONAJES CARLISTAS

D. JOSÉ DE ESPAÑA

presidente de la Junta provincial y del Circulo carlista  
de Barcelona

**H**ACÍA mucho tiempo que deseábamos honrar nuestras páginas con el retrato del ilustre Sr. de España, tan popular y apreciado por sus méritos y sacrificios en pro de nuestra Causa.

Tantas veces como lo intentábamos, debíamos ceder á su modestia, pues el Sr. de España nos prohibía realizar nuestro deseo.

Pero ahora nos atrevemos á desoir su súplica y estamos dispuestos á recibir con humildad ligera reprensión. Actualmente el Sr. de España ya no se debe á su modestia. El partido que le ovaciona y aclama; el distrito que le nombra unánimemente su representante; el Gobierno que confiesa su derrota y tolera el triunfo de nuestro amigo, y el caciquismo que tiene á sus pies herido de muerte, reclaman y exigen que se honre al triunfador, al diputado de Igualada.

Nada más justo, pues, que la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, que debe propagar todo lo bueno que tiene nuestra Comunion para estímulo de muchos y satisfacción de todos, trace en esta galería de celebridades un perfil de las dotes que distinguen al Sr. de España.

Descendiente de noble y aristocrática familia, posee pergaminos que edifican y que se destacan en medio de tantos otros que se fabrican hoy día á gusto de quien manda y paga. Entre sus antecesores tiene el Sr. de España hermosos ejemplos, pues proverbiales son sus energías y patriotismo, su adhesión á la buena causa y su catolicismo práctico, así como su caballerosidad legendaria.

Educado en tan hermosa escuela de costumbres, donde la adversidad y el sacrificio sirvieron para templar el espíritu levantado en épocas azarosas en que se perseguía y desterraba la dignidad y la consecuencia para entronizar la libertad fementida, principio y fin de tantos males, formóse nuestro biografiado atesorando grandes cualidades, aleccionado por experiencias que enseñan y constituyen un carácter.

Convencido de que sólo los ideales tradicionalistas podían restaurar nuestras grandezas pasadas y apartar de nuestro suelo tendencias extrañas que llevan en pos de sí el malestar en la sociedad, abrazó D. José la bandera carlista, rindiendo al propio tiempo ferviente culto á las gloriosas tradiciones de su familia.

Entre sus cualidades tiene el Sr. de España una que es su característica: la modestia. Y conste que no es de las que se usan en el día, pues estamos en el siglo de la modestia y esta no suele parecer por ninguna parte. Si bien todos sus actos, hechos y sacrificios han sido velados por dicha virtud, no por eso han permanecido ocultos siempre.

Cuando nuestra Comunión ha necesitado hombres de significación y arraigo para desempeñar cargos de representación se ha fijado en el Sr. de España, porque veía en él un fiel y celoso servidor dispuesto á ofrecer su persona y su fortuna en interés de nuestros ideales.

Por esta razón, dejando el Sr. de España afecciones y comodidades, se ha presentado distintas veces en el campo de la lucha, habiendo podido vencer al adversario, si bien hasta ahora no le ha adjudicado el Gobierno la victoria. El distrito de Igualada, que le quiere y le idolatra, corrobora nuestra afirmación. Raras veces se da el caso presente de que un pueblo tan importante como el citado aclame y desee por representante suyo al que acaba de vencer y para siempre al odioso caciquismo.

Hace muchos años que viene desempeñando la presidencia de la Junta provincial de Barcelona, siendo proverbial su acierto y tacto en resolver asuntos siempre complejos.

En el Círculo carlista trabaja actualmente también desde la presidencia, y en todas las obras de propaganda vése asociada su persona.

Don Carlos le tiene en gran estima y varias ocasiones le ha demostrado cuanto apreciaba sus desinteresados servicios. Caballero sin tacha, el Sr. de España no tiene más que admiradores y amigos: los que no le quieren le respetan.

La BIBLIOTECA ha de estarle muy reconocida, pues al concebir nosotros la idea de la misma el Sr. de España brindóse á colaborar en esta modesta obra de propaganda.

Dios quiera conservar por muchos años á nuestro ilustre amigo y diputado.

---

## D. TIRSO DE OLAZABAL

SENADOR POR GUIPÚZCOA

---

**S**ON tantos y tales los servicios que ha prestado á la Causa, especialmente en épocas difíciles, el hábil é ilustrado senador por Guipúzcoa, que no existe carlista que no le recuerde y no sienta por él agradecimiento sincero.

Nació D. Tirso en Junio del año 1842. Al terminar su brillante carrera en París, el año 64, fué nombrado primer diputado foral del distrito de Tolosa, habiéndole cabido el honor, tres años después, de ser nombrado diputado á Cortes, siendo el más jóven de la Cámara. También figuró como representante en las célebres Cortes constituyentes, habiendo tenido que emigrar á Francia el 69. Un año después nombrábale el Rey consejero suyo. En donde demostró su habilidad y adhesión á la Causa fué en las difíciles comisiones que llevó á cabo para surtir de arma-

mento al ejército carlista. Cuando se inició el alzamiento nacional carlista el Sr. Olazábal compró en Amberes las primeras armas. Para introducirlas luchó con mil inconvenientes, de todos los cuales triunfó no sin exponerse.

Parte de los fusiles que compró en aquella época, después de mil peripecias que referirá D. Tirso en un libro titulado: *El armamento del ejército carlista*, que piensa publicar, fueron á parar á Orán, precisamente cuando se rompieron las hostilidades entre Francia y Alemania. Creyó el gobierno francés que Bismark mandaba aquellas armas al África para fomentar una sublevación, y se apoderó de ellas, sirviendo á los voluntarios de Marsella durante la guerra. Cuando Gambetta estuvo en Tours fué nuestro amigo á entablar una reclamación y logró al cabo que se nos entregara, aunque mermado, el importe de aquellos fusiles. Terminada la guerra franco-prusiana compró á precios muy reducidos parte del armamento y municiones que el gobierno francés había traído de América, y lo introdujo en España burlando la vigilancia de 15 ó 20 barcos, chicos y grandes, que vigilaban la costa carlista. Logró también introducir por mar cincuenta ó sesenta cañones de acero, comprados en gran parte con el dinero que los legitimistas franceses pusieron á su disposición; por cuyo motivo, á petición del Cuerpo, el Rey le nombró coronel honorario de artillería. Apreciando sus muchos méritos y servicios concediósele también por el señor Duque de Madrid el título de Conde de Arbelaz al recibir la noticia de uno de los principales desembarcos.

Con ayuda de las Diputaciones de las Provincias Vascongadas, compró diez mil fusiles y una batería de cañones de acero con destino al ejército del Centro, y mandó una persona de confianza al general Dorregaray, pidiéndole un piloto práctico de la costa de Valencia. Desgraciadamente el piloto no compareció, porque Dorregaray se contentó con trasladar la carta á alguno de los individuos de la Junta de Valencia (que probablemente no conocía al Sr. de Olazábal) y pudo creer que era una de tantas ofertas, sin fundamento serio, como llovían en aquella época sobre todas las Juntas. Fué una inmensa desgracia el que Dorregaray procediera de esa manera, porque estaba ya el vapor dispuesto; y si hubieran llegado al Centro aquellas armas, quizás aquel ejército hubiera podido marchar sobre Madrid.

Cuando el Gobierno español supo que se ocupaba en los desembarcos de armas, logró que le expulsaran también de Francia. Sirvió entonces con igual celo y patriotismo de gentil-hombre á la Reina durante algunos meses; pero, oculto, volvió á Francia siempre que las necesidades del servicio lo exigieron, teniendo la suerte de que jamás le prendieran las autoridades francesas.

Ha tenido el honor de acompañar á la Infanta doña Blanca primero, y luego á nuestro Príncipe D. Jaime cuando, bajo el más ríguoso incógnito, han venido á España.

Era gentil-hombre del Rey y delegado suyo en Guipúzcoa. Al terminar la guerra el señor Duque de Parma le ofreció la cruz de San Luís, que aceptó y agradeció muchísimo por ser contadas las personas que la tienen.

En el distrito de Azpeitia fué el primer candidato que apagó los humos de Nocedal, derrotándole á pesar de los dineros y de los ácidos. No pudo sentarse entonces en el Congreso, es verdad, pero Nocedal no pudo salir de la Redacción de *El Siglo Futuro*.

No ha terminado aún sus servicios D. Tirso. Su corazón, joven y entusiasta, late al impulso de las ideas de siempre. Vendrán otros tiempos y quizás sin nuevos desembarcos podremos con ayuda de todos poner las personas y cosas en su lugar correspondiente.

---

## D. JOAQUIN SAGANELL

**P**ROCEDENTE del Colegio de Infantería, de donde salió con el empleo de alférez, se encontró en la batalla de Alcolea con el batallón de cazadores de Tarifa, que formaba parte del ejército del Duque de la Torre. En Febrero del año 73, cuando la proclamación de la república, quedó en situación de reemplazo, yéndose á Pamplona al lado de su familia, y tanto por sus ideas carlistas como por el bárbaro atropello de que fué víctima su octogenario padre por los nacionales de dicha población, salió con su hermano Enrique (oficial como él) de ella para incorporarse al Ejército carlista, donde se encontraba ya su her-

mano político el bizarro coronel de caballería D. Justo Sanjurjo, víctima de su arrojo en la gloriosa batalla de Udave contra la columna Castañón.

Nuestro biografiado tomó parte, durante toda la campaña, en casi todos los hechos de armas habidos en el Norte; entre otros, desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor de la segunda división de Navarra, el de segundo jefe del Real Cuerpo de Guías, mandándolo accidentalmente en la batalla de Urnieta, en la que tanta gloria alcanzó dicho batallón: cuando ya la guerra terminaba fué destinado á mandar el 8.º de Navarra, con el que entró en Francia, permaneciendo tres años en la emigración.

En su familia es tradicional el amor á la Legitimidad. Su padre, D. Joaquín, y su tío, D. José, oficiales de la Guardia Real en tiempo de Fernando VII, ofrecieron sus espadas á Carlos V á la muerte de aquél, permaneciéndole fieles toda la vida. D. José murió en Trieste al servicio de la Familia Real desterrada.

El actual Sacanell, ayudante de Don Carlos, es citado como modelo de militares pundonorosos y esclavos del deber, no sólo en nuestro campo, sino en el ejército liberal, donde cuenta con las simpatías y la consideración de cuantos jefes le conocen.

En el Palacio de Loredán se aprecian sus excelentes cualidades, y cuantos allí concurren quedan prendados de las mismas.

---

## D. ANTONIO PRATS

Director Jefe de los Talleres de Armería de la 2.<sup>a</sup> División  
de Valencia

**N**ACIÓ en la villa de Mogente (Valencia) el 18 de Mayo de 1826.

El año 68 fué nombrado Presidente de la Junta Católico-monárquica de dicho punto, en cuyo cargo prestó relevantes servicios á la causa tres veces santa.

Su decidida y eficaz propaganda produjo portentosos resultados en pro de nuestra bandera, circunstancias que le conquistaron el encono de los liberales, que le amena-



zaron y persiguieron con tenacidad inaudita, creándole una situación difícil que le impuso la necesidad de abandonar su vida de propagandista, trasladándose á Chelva donde ya tenía á su hijo mayor, y llevando consigo á los dos que le quedaban.

Le fué conferido el cargo de Director Jefe de los talleres de Armería, fijando su residencia en Arcos de las Salinas, en cuyo punto se hallaban instalados.

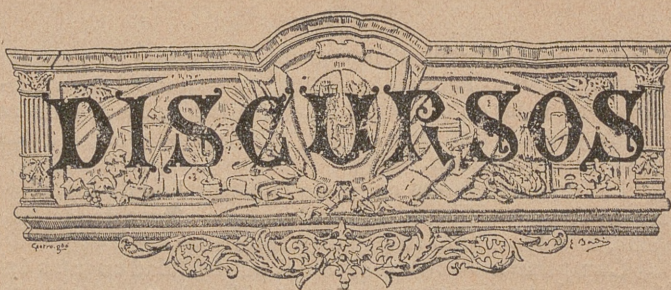
Cumplimentó con excepcional puntualidad cuantas órdenes se le transmitieron, y esto unido al exquisito tacto con que desempeñó las comisiones que le fueron confiadas, le granjeó la estimación de sus superiores, que le prodigaron constantes muestras de sincero afecto.

Posteriormente, por conveniencia del servicio, se le ordenó su traslado á Chelva, pasando después al Collado; y hecho prisionero más tarde, juntamente con uno de sus hijos, por la columna del general Salamanca con motivo de la rendición de aquel fuerte, fué conducido al castillo de Alicante.

En el corto período de su prisión (11 meses) se le ofreció en distintas ocasiones el empleo de teniente coronel en el ejército liberal, cuyo empleo disfrutaba en nuestras filas; pero el Sr. Prats, siempre fiel á sus juramentos, rechazó con dignidad aquellas ofertas, manifestando que jamás abdicaría de sus ideas políticas ni reconocería por consiguiente otra bandera que la de Dios, Patria y Rey.

Mucho podría decirse acerca de la vida de propagandista del Sr. Prats y las amarguras y peligros que en ella tuvo que arrostrar; pero como el objeto se reduce exclusivamente á darle á conocer á todos nuestros compañeros por medio de la ilustrada BIBLIOTECA POPULAR, perpetuando así su memoria, nada más justo en mi concepto que dedicar este pequeño recuerdo á aquel venerable anciano que, como la inmensa mayoría de los nuestros, abandonó hacienda y familia, exponiendo constantemente su vida y la de sus hijos para conseguir de este modo la realización de sus ideales, que son los de cuantos peleamos bajo la sacrosanta bandera de Dios, Patria y Rey, y para que á la vez sirva de poderoso estímulo á la numerosa Juventud tridimensionalista á la cual pertenecemos, para que en día no lejano pueda nuestro Rey y Señor obtener el decidido apoyo de esta nueva generación.

EVARISTO.



## LOS CÍRCULOS CARLISTAS

### DISCURSO

pronunciado en el de Godella, el día 17 de Mayo de 1896

POR

**D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN**

SEÑORES: Por su religiosidad, por su entusiasmo tradicionalista, por sus virtudes cristianas y cívicas, por las dignísimas autoridades tanto eclesiásticas como civiles que lo rigen, y por los esfuerzos titánicos que haceis todos vosotros para mantener en este pueblo privilegiado, siempre brillante y vivo, el sacro fuego de la tradición española, católica y monárquica, Godella no sólo merece nuestra atención preferente, sino que á Godella nos debemos, y por Godella sus moradores dispuestos estamos á todo género de sacrificios.

Antes de marchar á Madrid para tomar parte en las tareas parlamentarias, el nuevo Diputado á Cortes por Valencia, que tiene el honor de dirigiros la palabra, cumple gustoso, aunque enfermo, su palabra empeñada, y se despide de vosotros con esta visita al Círculo carlista, que es la casa social del partido y la casa propia de todos los carlistas de Godella.

Prácticamente conoceis vosotros la índole de nuestros Círculos, porque el de Godella es modelo en su género; pero, como

nos honran con su presencia personas ajenas al partido, y como estas palabras pudieran tener resonancia fuera de este recinto, hablemos un poco de *lo que son y deben ser los Circulos carlistas.*

¿Qué son los Circulos carlistas? Sociedades católico-político-recreativas, para, por medio de la política verdaderamente tradicional en España, «volver sin reservas á los principios que la Religión enseña y á las prácticas que prescribe» (1)

No son, pues, meras cofradías, ni simples casinos recreativos, ni siquiera circulos políticos á secas, aunque de todo ello tienen un poco, debiéndose á su iniciador nuestro jefe delegado el señor Marqués de Cerralbo la índole de estas asociaciones que responden perfectamente á las exigencias de los tiempos y á las necesidades sociales y políticas de la moderna nación española.

No son asociaciones puramente religiosas, ni menos cofradías, porque el lugar propio de estas congregaciones es la iglesia, su director nato y legítimo el Párroco, sus asociados los fieles, y su fin altísimo y *directo* la santificación de los cofrades en esta vida para obtener la salvación eterna en la otra. ¿Quiere decir esto que los Circulos carlistas prescinden del fin último para que hemos sido criados todos los hombres, oponiéndose directa ó indirectamente á la salvación de nuestras almas? Nada más distante de la verdad y de nuestro pensamiento. Los Circulos carlistas no son asociaciones meramente religiosas, pero tampoco lo son antireligiosas, antes al contrario, informadas del espíritu cristiano, son verdaderas asociaciones católicas, en las que no se tolera nada contra el dogma y la moral, á las que únicamente pueden pertenecer los católicos más fervientes, teóricos y prácticos, que son los carlistas, y en las que todos encuentran cooperación y ayuda, ya que no para la inmediata y directa santificación de los socios, al menos para que no se aparten del camino recto y seguro que ha de conducirles al logro de su destino supramundano.

Bueno y hasta santo es que en los Circulos carlistas se acostumbre á los socios á la confesión y comunión mensual, al rezo del santo Rosario por los difuntos y á otras prácticas piadosas, como interrumpir los recreos para rezar el *Angelus* y santiguarse al comenzar ó concluir cualquiera buena obra dentro del Circulo, tanto que recomiendo á todos estas piadosas prácticas, rogando á los que no las tienen que las adopten; pero las cosas santas se han de tratar santamente, y encuentro algo de profanación en desnaturalizar estos centros políticos, aunque en ellos se trate de política cristiana, por el prurito de sobreponerse á los demás alardeando de cosas que tienen su natural asiento en las casas del Señor y que no son, ni de este lugar, ni momento.

(1) Palabras de Su Santidad el Papa León XIII á los peregrinos españoles, pronunciadas en 18 de Abril de 1894.

Tampoco son casinos recreativos los Círculos carlistas. ¿Quién no conoce esos suntuosos templos, llamados casinos recreativos, y erigidos al dios placer por el sibaritismo de nuestra edad? Grandes puertas de cristal, régias escalas marmóreas, alfombradas desde la puerta de la calle, flanqueadas por plantas y flores y bañándose en torrentes de luz; salones y saloncitos artesonados y numerosos, en cuyas mullidas alfombras se hunden los pies; llenos de espejos, arañas, divanes, mecedoras, bronce y mármoles artísticos; departamentos lujosos y cómodos para conversación, café, juegos licitos, lectura, biblioteca, baile, sesiones, tocador, restaurant, comedor, etc.; ujieres y camareros embutidos en sus libreas, uniformes y fracs, que saludan y tratan al amo *socio*, aunque vaya peor vestido que ellos y sea un *quidam*, como si fuera un prócer; chimeneas y caloríferos abundantes durante el invierno, y ventiladores, esterillas, persianas y cortinas refrigerantes durante el verano; y, por último, el *sancta sanctorum* del tapete verde, fuente inagotable de tanta comodidad y tanto lujo, donde los socios y no socios, los de la ciudad y los forasteros se despluman caritativa y alegremente unos á otros, por supuesto con el superior permiso de nuestras providentes autoridades gubernativas, y con el santo fin de divertirse y aun de enriquecerse ó arruinarse en pocos segundos: tal es el patrón por el que están cortados todos los casinos recreativos del mundo, sin que el más ó el menos desnaturalice tan *benéficas* instituciones. ¿Qué tienen, por lo tanto, que ver con tales centros los Círculos carlistas? Aunque en éstos se permitan juegos inocentes y licitos, y recreos sencillos y honestos, entre un casino recreativo y un Círculo carlista media un abismo.

Mayor parecido debían tener, superficialmente mirado el asunto, con los Círculos políticos; y sin embargo tampoco están cortados por el mismo patrón que los casinos políticos españoles. Estos, tanto los republicanos (que suelen ser los más similares a los nuestros), como los liberales y conservadores, en casi todas partes y por lo comun viven vida ministerial y electoral, á lo sumo. Mientras su partido está en el poder y corre la subvención, lo mismo que en vísperas de elecciones, se advierte en ellos alguna animación, y tambien cuando estalla algun cisma personal ó político en la familia, que ha de cortarse por medio de cabildeos del comité y de juntas generales; pero lo restante del año reina en tales centros la soledad más espantosa. El conserje oficia de presidente, junta directiva, junta general, socios, secretario, tesorero y recaudador, todo en una pieza. Los Círculos carlistas, por el contrario, disfrutan vida exuberante á ciertas horas, todos los días y singularmente los festivos.

¿Cuál es, pues, el ideal de nuestros Círculos? Nuestro ilustre jefe delegado el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo lo dijo el día 15 de Febrero de 1890 en el Círculo carlista de Barcelona: hé aquí sus palabras textuales:

«Los Círculos tradicionalistas son, pues, no sólo un centro

donde convergen hombres unidos por estas bases que constituyen la perfecta sociedad política, que son unidad de fe, de nacionalidad, de convicciones, de historia, de tradición y de esfuerzos; los Círculos tradicionalistas son una imperiosa necesidad de la época, son la voz de la patria hablando el lenguaje que nos enseñaron el Consejo de Castilla, el Justicia de Aragón y los Consellers de Cataluña...

» Los Círculos son organismos de la más activa propaganda y de la más entusiasta organización...

» Sean los Círculos un faro á donde puedan guiarse y recogerse cuantos navegan perdido el timón, rota la arboladura, desgajadas las velas, en medio de la pavorosa borrasca de la vida moderna; y buscando puesto seguro en donde encontrar grande, sublime y protectora patria, nos hallen con los brazos abiertos, y aprendan de nuestros labios y de nuestra conducta la justicia de la ley, el derecho de la monarquía, la unidad de la patria, la grandeza foral y el triunfo de la fe.

» Pero esta hermandad de espíritu y de organización de los Círculos debe ser íntima y verdadera, y para facilitarla y conseguirla se ha establecido en nuestros Reglamentos el artículo que concede título de socio en todos los de España á quien lo fuese de uno cualquiera.

» Y para consagrar esta unión, ayudarla á sostenerla, así como para demostrar á los Círculos su importancia, su misión, y que han de ser vivo reflejo de incansable propaganda y levanta-da voz de nuestra organización civil, el Rey ha querido tener una representación inmediata en ellos, y ha creado una Delegación especial: oportuna y provechosa idea que no halla otra dificultad, para que el éxito corresponda al propósito y á las esperanzas, que haber sido yo designado para ocupar un puesto que verdadera y públicamente no me canso de reconocer es superior á mis cualidades.»

La experiencia ha venido á demostrarnos que los talentos y condiciones del señor Marqués de Cerralbo, nuestro jefe en España, están á la altura de la importantísima delegación que para bien de la Causa y del Rey tuvo el acierto de confiarle el augusto Desterrado de Venecia. La organización del partido tradicionalista crece y se consolida por manera consoladora é imponente en la nación entera; y dicho triunfo se debe en gran parte á los Círculos carlistas, que en opinión de su iniciador ilustre son y deben ser centros de recreo, de instrucción, de moralidad, de unión fraternal, de propaganda activa, de organización sólida, de ejemplaridad política, de fuerza, de contrastable, de refugio en el presente aterrador naufragio religioso, político y social de las doctrinas revolucionarias; necesidad imperiosa de la presente edad que busca el remedio de sus males en la asociación, y faro luminoso que puede guiar el inseguro derrotero de los que navegan por el proceloso mar de la política española, perdido el timón de la fe y del patriotismo.

*Centros de recreo.*—A las honradas masas que viven en medio de la general corrupción, como la salamandra en el fuego, sin quemarse, hay que separarlas á tiempo de las tabernas, cafetines, figones, colmados, cafés, casinos y teatros indecentes, que todo lo invaden y donde tienen su natural asiento la intemperancia, la blasfemia, la obscenidad y el anarquismo de toda especie. Los juegos licitos, que distraen sin que se cruce apenas interés alguno, tales como el ajedrez, las damas, el asalto, el dominó, el billar, solo, malilla, mus, guiñote, tresillo, etc., y los recreos baratos y honestos como las representaciones teatrales, prestidigitación, esgrima, orfeones, fotografía, música, etc., son los primeros alicientes que han de atraer al Círculo al obrero carlista, haciéndole agradable su estancia en la casa social sin detrimento de su bolsillo ni de su honradez, y apartándole de innumerables peligros. Los reglamentos de los Círculos carlistas han de permitir, por lo tanto, todas estas distracciones honestas y licitas; pero las Juntas directivas y vocales de semana deben vigilar constantemente para que el uso, moderado y digno, no se convierta en abuso, y algunos socios de mala índole no pasen insensiblemente de lo lícito á lo ilícito, convirtiendo los céntimos en pesetas, y transformando las fichas inocentes en cantidades verdaderamente ruinosas. Esta discreción y vigilancia debe hacerse extensiva también á las veladas solemnes y representaciones caseras para evitar hasta donde sea posible el trato frecuente y familiaridad, siempre peligrosos, entre los mozos de ambos sexos.

*Centros de instrucción.*—Se obtiene ésta en el gabinete de lectura, en la biblioteca, en la escuela, en las secciones de canto, esgrima, dibujo y música y asistiendo á las conferencias y veladas. El alimento natural del buen carlista ha de ser un conocimiento, si profundo no puede ser para todos, al menos exacto, de los artículos principales de nuestro credo católico-monárquico. Para ello, el primer deber ineludible de todo casino carlista, por pobre y modesto que sea, consiste en suscribirse, si fuera posible, á todas las publicaciones carlistas de España, y especialmente á *El Correo Español*, hoy por hoy nuestra Gaceta, y á los periódicos ó revistas de nuestra comunión, locales y provinciales. La prensa es la gran palanca, un verdadero poder, de las sociedades modernas; no hay propaganda, ni política, ni partido posibles sin prensa; y en asunto de trascendencia tanta nos queda mucho que hacer á los carlistas. Los Círculos deben, por lo tanto, dar ejemplo, facilitando á sus socios la lectura constante de las publicaciones carlistas. En pueblos pequeños y casinos pobres, cuando la mayoría de los socios son trabajadores del campo ó del taller, y carecen de condiciones para instruirse por sí mismos, es altamente provechoso introducir la costumbre de la lectura en alta voz y pública, para todos aquellos que quieran agruparse en torno del lector. La curiosidad natural, por una parte, y por otra el afán que todo buen carlista siente por conocer las glorias pasadas y el estado presente de la política del partido,

hacen que estas lecturas públicas, si se dan sobre todo de noche, cuando instintivamente busca el trabajador el reposo físico de su cuerpo y el ejercicio mental de su alma, se vean muy concurridas y resulten tan amenas como instructivas. Todos los Círculos que puedan deben también fundar y sostener escuela de instrucción primaria, y secciones de dibujo, canto, música, esgrima, etc., para los hijos de los socios, y para que la juventud carlista se eduque y perfeccione en cultura social y en el respeto y amor á la santa Causa por la que tanta sangre han derramado sus padres. El porvenir es de la juventud, y hay que iniciarla y mantenerla en el culto de los grandes ideales, por Dios, por la Patria y por el Rey, si queremos que España no perezca y se salve. Durante las conferencias y veladas deben suspenderse todos los recreos y cerrarse todos los demás locales, obligando á los socios á que pasen al salón de sesiones.

*Centros de moralidad.*—Ciertamente no son los Círculos carlistas cátedras especulativas de moral directa, aunque no pocas veces se dan lecciones teóricas de Religión y Moral en su salón de sesiones; pero si son centros de cultura moral, práctica e indirecta, pues respondiendo cada socio á sus ideas y sentimientos arraigados, en los Círculos carlistas no hay rencillas, disputas ni escándalos, jamás se oyen en ellos palabras libres ni blasfemias, guárdanse unos á otros las atenciones debidas, y todos respetan y veneran cuanto digno de veneración y respeto existe en las sociedades cultas; que no están reñidos con la moralidad y la cultura las expansiones y regocijos honestos. Muchos son los Círculos carlistas en los que todos se descubren, incluso los que estan jugando, cuando al enseñar la casa á los forasteros se recorren las cortinillas de los retratos del Papa y del Rey.

*Centros de unión fraternal.*—En ninguna parte se estrechan tanto los vínculos de la fraternidad cristiana, reforzados con la mancomunidad de entusiasmos políticos, como en los centros que nos ocupan. Los Círculos carlistas son el hogar de la gran familia tradicionalista; el presidente el padre de todos los socios, los veteranos de las pasadas guerras los abuelos, hermanos mayores los socios de edad madura, y la juventud, el *requeté*, los chichuelos y gente menuda de la casa. Trátanse unos á otros con verdadera lisura democrática, sin distinción de edades, posición social y categorías, más aún, con fraternal cariño; y de aquí surge la unión sólida y compacta, y de la unión procede la fuerza. Cuando no habia Círculos carlistas perdíanse las energías individuales de nuestros correligionarios en el retiro y aislamiento del hogar doméstico. Ahora en los Círculos nos conocemos, nos tratamos, intimamos hasta donde es posible, y nos fundimos, si se me permite la expresión, en una sola aspiración y pensamiento único. Tanta familiaridad, democracia tan efectiva, engendran á veces camarillas, agrupaciones y divisiones dentro de la sociedad que hay que evitar á toda costa, pues todo reino dividido perecerá irremisiblemente. Tradúcense estas divisiones sobre todo en las

elecciones para la renovación parcial ó total de la Junta directiva, y no se predicará nunca bastante contra este gravísimo inconveniente. Suele comenzar la división por antagonismos personales, y concluye á veces en antagonismo político. Por maravilla disintimos los carlistas unos de otros en cuestión doctrinal y de principios, ¡tan arraigados estan en nuestro corazón y en nuestra cabeza! pero disputamos á veces por cuestión de procedimiento, y estas divisiones hay que prevenirlas y cortarlas instantáneamente á toda costa por medio de reglamentos discretos y previosores, robusteciénd el principio de autoridad en el Círculo, sin incurrir, por supuesto, en tiranía, por la disciplina, la subordinación, la obediencia, el sacrificio y el amor desinteresado á nuestra Causa, que lo es á la vez de la Religión, de España y del Rey. Todo por y para la idea, y nada por y para las personas que la representan: éstas van y vienen, y pasan como sombra vana, y aquélla permanece y será eterna.

*Centros de propaganda activa* — Conversaciones, lecturas, disputas, conferencias, veladas, discursos políticos, poesías encomiásticas de nuestra Bandera y de nuestros mártires, guerreros, literatos y estadistas; himnos, cánticos, y todo cuanto se hace dentro de los Círculos carlistas, cuanto allí se proyecta y cuanto de allí sale, es propaganda ferviente de nuestras doctrinas y propósitos. Parece mentira que, después de 33 años de lucha incesante con los liberalismos todos, desde el mal llamado católico hasta el socialista y anarquista, seamos aún desconocidos en nuestra propia patria, y circulen respecto á nosotros como moneda de buena ley tantas infamias y calumnias. Verdad es que nuestros diputados y senadores en las Cortes por un lado, y nuestros periódicos por otro, nos han dado á conocer ya bastante en España, y más que los ignorantes son los ciegos que no quieren vernos y los sordos que no quieren oírnos; pero la verdadera propaganda popular se hace de viva voz en los Círculos carlistas, pues son muchos los trabajadores que por maravilla toman un periódico en sus manos, y muy pocos, por el contrario, los que casual ó intencionadamente entran en un Círculo carlista, que no salgan convencidos ó por lo menos desengañados, y predispuestos á deshacer malas inteligencias y á rectificar multitud de errores, inexactitudes y calumnias. Pudiera comprobar esta afirmación con numerosos casos prácticos que todos conoceis, advirtiénd que es más fácil la conversión al Carlismo de un radical que de un doctrinario, sin duda porque aquéllos conservan aún la fe, aunque sea en lo malo, y tienen energías ocultas, al paso que éstos son sepulcros blanqueados, que no contienen ni más fe ni más vida que el esqueleto de su escepticismo. Para la propaganda activa y entusiasta convendría instituir Juventudes carlistas en todos los Círculos, no como sociedades independientes, sino como secciones aparte dentro de la misma casa social y bajo la autoridad y vigilancia del presidente del Círculo.

*Centros de organización sólida.*—Se hubiera podido organizar



el partido carlista en España prescindiendo de los Círculos, es verdad, pero nó careciendo en absoluto de casas de Juntas. En los pueblos donde no hay Círculo la Junta tradicionalista se reúne, por regla general, en casa de su presidente; pero los Círculos reemplazan con ventaja á todas las casas particulares, porque son las casas oficiales del partido; á los Círculos acuden todos sin miramientos ni recelos, y á cualquier hora del día ó de la velada, y en los Círculos se congregan, por último, cuantas veces sea necesario hasta quedar sólidamente organizados todos los elementos é instituciones del partido. En la sala de Juntas del Círculo tradicionalista de Valencia, por ejemplo, se reúnen con frecuencia y celebran sus sesiones la Junta regional, la Junta provincial, la Junta directiva del Círculo, y todas las demás Juntas de distrito, locales y de barrio, celebrándose allí también otra multitud de conferencias y reuniones sin las que el partido carlista valenciano no hubiese adquirido la organización sólida de que está dando envidiable ejemplo. Hasta los ataques que nuestros enemigos dirigen á los Círculos sirven para que los socios hagan cuestión de amor propio y de honor su defensa.

*Centros de ejemplaridad política.*—En los Círculos carlistas se estimulan unos á otros con el ejemplo, que es la más eficaz de las predicaciones, consolidando su fe, estimulando su esperanza y practicando su caridad. Siempre se ha dicho que cada cual es hijo de sus obras, y en los Círculos, con el trato continuo, aprendemos todos á conocernos recíprocamente, y por grande que sea el disimulo muy pronto se hacen públicas las faltas y virtudes, tanto privadas como cívicas de cada cual: de aquí la emulación discreta, el entusiasmo contagioso, y hasta el sacrificio personal y económico. Los carlistas timoratos, es decir, los que lo son en secreto por miedo á los liberales, como José de Arimatea era discípulo de Jesús en secreto por miedo á los judíos, resisten todo lo que pueden el inscribirse como socios en un Círculo, y si lo intentan suele oponerse su familia: á lo sumo facilitan con el mayor sigilo algún recurso; pero de los socios decididos y valientes salen nuestros concejales y diputados, las autoridades todas del partido, y las cuotas de suscripción para el socorro continuo de los carlistas pobres y el sostenimiento permanente de los organismos de la Causa. Ser carlista en casa, de aquellos que nuestros padres llamaban *ojalateros* (de ¡ojalá triunfemos!), es muy cómodo; pero ser carlista de acción en todas partes es un sacrificio superior á las fuerzas de muchos. Únicamente en los Círculos se aprende á poner en práctica ejemplos tan edificantes.

*Centros de fuerza incontrastable.*—Demasiado lo sabe nuestro común enemigo, desde el conservador casi ultramontano hasta el republicano radical. En nuestros Círculos se efectúa el tacto de codos, allí se consolida nuestra unión, de allí sale nuestra fuerza incontrastable, y los revolucionarios que así lo entienden nos insultan llamándolos *madrigueras*, *guardias inquisitoriales*, *ratoneras* y otros calificativos semejantes que les dicta su cultura social

y política, y cuando la ocasión les parece propicia los asaltan ó disuelven en nombre de la libertad de asociación, para que destruido el nido no tornen los pájaros. Nuestro afán é interés por mantener en pié y florecientes estos centros ha de ser por lo menos igual al empeño del común enemigo por aniquilarlos.

*Centros de refugio.*—La tormenta religiosa, política y social que está corriendo España desde hace un siglo, pone á los hombres de bien en la triste necesidad de meterse en el rincón del hogar doméstico, dejando el campo completamente libre á los bribones, ó de tenerse que refugiar en estos centros de política católico-monárquica, única que aún puede salvar á España. El indiferentismo religioso, más bien la incredulidad blasfema, lo invade y corroe todo; la política de caciquismo y pandillaje que aquí se acostumbra hace que nadie tenga fe en doctrina, partido ni gobernante alguno; y el estado social español, sin revestir los graves caracteres que en Alemania, se traduce en la miseria privada y pública, de donde la guerra, latente, sorda, concentrada aún en los corazones ciertamente, pero real y alarmante, entre el capital y el trabajo, los que mandan y comen, y los que ninguna intervención tienen en la cosa pública, y por ende ayudan. Contra semejante espantoso temporal no le queda más refugio al español legítimo, amante de su patria, que los Círculos carlistas, en los cuales se respira atmósfera verdaderamente religiosa, verdaderamente patriótica y verdaderamente monárquica. No hay medio: ó política liberal con todos sus horrores privados y públicos, ó política carlista con su hermoso espíritu de sacrificio en aras del Altar y del Trono. Los impolíticos en el pecado llevan la penitencia, y no está lejano el día, cuando la revolución se desborde, de que tengan que correr presurosos al refugio obligado del vado ó la puente, tomando parte, aunque no quieran, con Cristo ó con Belial.

*Necesidad de los Círculos carlistas.*—El espíritu de asociación se impone á las generaciones contemporáneas. Contra el exagerado é impotente individualismo liberal, surge espontánea y lógicamente la reacción socialista, de la cual participamos todos en mayor ó menor escala. Como aislados nada valemos ni podemos, instintivamente nos asociamos para todo, y hay que asociarse también para el logro de la finalidad política: de aquí los Círculos de todas las escuelas y partidos, y por ende nuestros Círculos carlistas. Verdad es que existe cierto antagonismo entre la casa y el casino, tanto que cuanto más baja aquélla más sube éste y vice-versa: cierto que el espíritu tradicionalista y cristiano de los verdaderos españoles tiene su natural asiento en la casa, repugnándole el casino; é indudable, por último, que si pudiéramos prescindir en absoluto de los Círculos, como nuestros padres, viviríamos más tranquilos y felices. Pero ¿es esto posible á fines del siglo XIX? Al enemigo hay que combatirle con sus propias armas, aceptando la batalla en el terreno donde la plantea; el libro se combate con el libro, la cátedra con la cátedra.

dra, el periódico con el periódico, y necesario es, por lo tanto, indispensable oponer al malo el buen casino, expurgado hasta donde sea posible de los inconvenientes de aquellos centros de perdición.

Para ello ¿no será preferible el Círculo católico al Círculo carlista? Cuestión delicada y palpitante es ésta, acerca de la cual lisa y llanamente voy á decir mi leal saber y entender. Ante todo, protesto solemnemente de que haya gentes tan de mala fe ó tan ignorantes respecto al pueblo español, que se empeñan en considerar únicamente como Círculos *católicos* á los de obreros con aquel título fundados. No les negamos la excelente condición de católicos, sobre todo á los fundados por el clero y dirigidos por los Obispos en persona; pero digo de los Círculos carlistas lo mismo que del gran partido de que forman parte. ¿Quién será osado á negarle al partido carlista español la condición de católico? Que se cite uno solo de los principios de su credo que no sea católico apostólico romano á lo largo, á lo ancho y á lo profundo, como diría *El Siglo Futuro*. Que se nos señale uno solo de sus periódicos, uno solo de sus folletos, uno solo de sus libros que haya sido, no digo condenado, sino ni siquiera amonestado por la Iglesia ó los Obispos. En cambio, pudiéramos citar varios casos de esta índole acaecidos en el campo precisamente de esos católicos íntegros é inmaculados que, con sotana ó sin ella, tiran piedras al tejado del vecino. Además, quien puede y quiere ha declarado solemnemente y en distintas ocasiones que se puede ser católico sin ser carlista, pero que no se puede ser carlista sin ser católico, de manera que la falta sólo de esta condición autorizaría á nuestro augusto Jefe para expulsar del partido carlista á los no católicos. Aparte de esto, ¡cuántos casos pudiéramos citar de catolicismo *práctico* dado por los Círculos carlistas, que no son imitados por los Círculos de obreros *católicos*! ¡Cuántos Círculos carlistas que viven en perfecta armonía con su Párroco, mientras hay Círculos de obreros *católicos* que parecen fundados para dividir la parroquia y hacer guerra sorda á su legítimo Pastor! ¡Cuántos Círculos de obreros católicos en que figuran desde los republicanos más descosidos en materia religiosa hasta los carlistas más fervientes, en que se juega con más ó menos frenesi, y en que se dan representaciones dramáticas que ha tenido que prohibir el mismo Consejo diocesano, mientras hay muchos, muchísimos Círculos carlistas en que nada de esto sucede! Les negamos, pues, rotundamente la *exclusiva* respecto á catolicismo á los Círculos de obreros católicos, pues por lo menos son tan católicos como ellos, por no decir más, los obreros de los Círculos carlistas. ¿Quiere decir esto que nosotros somos enemigos de los Círculos de obreros católicos, y que desatendemos y contrariamos los deseos y consejos del Romano Pontífice sobre el particular? Nada más falso.

«Yo quisiera, nos decía el venerado Pontífice, que no solo en

cada ciudad y en cada pueblo, sino en cada parroquia, hubiese un Círculo de obreros católicos que, aparte de otros conocimientos útiles, se cimentase más en el de la Religión explicada por celosos sacerdotes. Así aprenderían a cumplir fielmente con los deberes de cristianos, los de la vida de familia, los del trabajo y la industria, los de la vida social, influyendo poderosamente en la moralidad pública y en el bienestar común (1).» Y el partido carlista acata y aplaude con ambas manos estos deseos de León XIII, no solamente porque, como *colectividad política*, es el único partido verdaderamente católico existente en España y los deseos de Su Santidad son para él órdenes terminantes, sino también por propia conveniencia, pues han resultado proféticas aquellas palabras de D. Carlos: «Dedíquese el clero a formar buenos cristianos. La fuerza de la lógica los hará carlistas.» Cuantos más Círculos católicos funde y sostenga el clero, más Círculos carlistas tendremos en España, pues el clero formula las premisas, y los obreros sacan la conclusión. Y todos los esfuerzos que hagan los *alfonsinos* para que el obrero verdaderamente católico, cuando en uso de un derecho perfecto quiere intervenir en la política, no se haga *carlista*, se estrellarán en España contra la fuerza de la Historia y de la Lógica. La Historia les dice que, en España, alfonsino y liberal, es decir acatólico, todo es uno; y como todos los partidos alfonsinos son liberales, viene luego la Lógica y remacha el clavo, convirtiendo en carlista al obrero verdaderamente católico.

Además, como los Círculos carlistas son también Círculos de obreros verdaderamente *católicos*, si por lo que tienen de carlistas nó, al menos por lo que tienen de católicos, fundar Círculos carlistas, como nosotros lo hacemos siempre que nos es posible, es secundar y poner en práctica los deseos del inmortal Pontífice León XIII.

¿Que los Círculos de obreros católicos no pueden vivir sin la cooperación eficaz de los carlistas, tanto que apenas los carlistas se retiran en masa de uno de estos Círculos, perece? No es nuestra la culpa de que los más valiosos elementos católicos radiquen en las honradas masas del carlismo. En cambio los Círculos carlistas pueden vivir perfectamente sin la cooperación de los obreros liberales, que no hemos querido ni solicitado nunca, pues basta una manzana podrida para que se corrompa todo el montón.

Pero hay más: yo no recuerdo que, en ocasión alguna, el Romano Pontífice haya recomendado a los Obispos ni a los seglares que funden Círculos de obreros católicos alfonsinos y conservadores, por añadidura; y sin embargo el primer Consejo nacional de las Corporaciones católicas obreras que acaba de ser *aclamado* en Madrid se compone exclusivamente (respetuosa ex-

---

(1) Carta pastoral colectiva de los Prelados españoles que fueron a Roma acompañando a la Peregrinación nacional obrera de 1894.

cepción hecha de Obispos y clérigos) de conservadores alfonsinos y de alfonsinos conservadores, pues el orden de factores no altera el producto. Ni un integrista, ni un carlista, ni un fusionista, ni un republicano para un remedio. ¿Es que el catolicismo está vinculado en los conservadores alfonsinos, tanto canovistas como silvelistas? ¿O es que los católicos de los demás partidos se han negado á formar parte de dicho supremo Consejo? En uno y otro caso, únicamente se me ocurre contestar, que algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Adelante, pues, entusiastas carlistas, con nuestra patriótica empresa. Donde no haya Circulo carlista, y realmente el Circulo de obreros católicos permanezca alejado de la politica, de cabeza al Circulo católico; y permaneced allí, siempre en la brecha, dando hermoso ejemplo de catolicismo doctrinal y práctico, hasta que el liberalismo asome la oreja en cualquiera de los actos oficiales del Circulo. Cuando esto suceda, dejad á los directores de estas Corporaciones que se las compongan como Dios les dé á entender con los liberales. Y donde le haya ó pueda fundarse con elementos de vida, ¡de cabeza al Circulo carlista! que también los Circulos carlistas son católicos, verdaderos faros luminosos que podrán guiar vuestro derrotero por entre las negruras y arrecifes de la politica española, colocándoos en aptitud para poder prestar servicios eminentes á la Religión, á la Patria y al Rey, que reclaman, en su ayuda, el concurso y defensa de todos los buenos españoles.

HE DICHO.





*Alocucion de Su Santidad el Papa Gregorio XVI en el Consistorio  
secreto del dia 4.º de Marzo de 1841*

Venerables hermanos: Hace cinco años, venerables hermanos, que nos lamentamos en compañía vuestra del aflictivo estado de la religión en España, y de los muchos decretos y cosas hechas allí contra el derecho de la Iglesia; é hicimos público aquel nuestro discurso para procurar excitar al Gobierno de Madrid á tomar más sanas deliberaciones, ó bien para que existiese algún documento solemne de nuestra reprobación apostólica sobre aquellos sucesos. Nos hemos abstenido después, desde entonces, de otras quejas más severas y públicas, no porque hubiese cesado de sufrir en España nuevas injurias la Iglesia; pero veíamos que las reclamaciones de los venerables hermanos los prelados de este reino habían tenido á veces buen éxito en algún modo; y así Nos hemos continuado defendiendo la causa de la Iglesia por medios más suaves, alimentados entre tanto con la esperanza de que sucesivamente con esta nuestra longanimidad se nos abriría más fácilmente el camino para remediar los conflictos de Israel y restituir las cosas sagradas, si no á su antiguo esplendor, á lo menos á una condición bastante decorosa. Pero sucedió enteramente lo contrario, y contra lo que nos prometíamos, venerables hermanos, cuando parece que el Gobierno de Madrid, después de recibidas bajo su dominio las provincias que poco hace no le obedecían, ha tomado del mismo estado más tranquilo de sus cosas mayores bríos para conculcar los sagrados derechos de las iglesias de España y de esta Santa Sede.

Con este objeto, entre otras cosas, se ha mandado poco hace á las autoridades seculares que cuiden no se frustren jamás en su efecto aquellos decretos en que se habia prohibido á los obispos desde el año 1835 promover á las órdenes sagradas á ninguno

sino en algunos casos raros (1). Más otro decreto (2), en el cual se declara que las precedentes sanciones de ocupar casi todos los conventos de varones con su patrimonio, comprenden también á aquellos conventos que habían estado salvos en las mencionadas provincias ahora sujetas á su dominio. Y ni se ha perdonado á los mismos edificios sagrados; con otro decreto (3) se ha establecido que sin dilación se vendan á pública subasta todos los templos contiguos á los conventos, exceptuados solamente aquellos en que todavía se celebren los oficios divinos; los que apenas pueden celebrarse en alguno, después que las mismas iglesias han sido despojadas, juntamente con los conventos, de toda su dotación. Añádese á esto el decreto últimamente dado (4), de la ley que se ha de proponer á las próximas Cortes para que el clero secular, que ya hace mucho tiempo había sido privado de una gran parte de sus rentas, sea despojado finalmente de toda la posesión de los bienes eclesiásticos, y reducido á una condición mercenaria viva de un estipendio precario que le promete el Gobierno.

Por lo demás, con qué ojos miran al clero los regentes, aparece del edicto (5) con que no há mucho se permitió volver á la patria á los que habían estado desterrados en ocasión de la guerra civil. Ciertamente en aquel edicto están exceptuados en general los eclesiásticos; y, sin embargo, sabido es que muchos de ellos, respetables en virtud y sana doctrina, fueron expulsados de los confines de España en este tiempo; no á la verdad porque en la contienda ayudasen á la causa de la otra parte, sino porque defendían con vigor la causa de la Iglesia contra los atentados del Gobierno.

Pero, con dolor lo decimos, no falta en España un cierto pequeño número de sacerdotes que se han conciliado la benevolencia del Gobierno de Madrid: estos, ciertamente olvidados de su orden y oficio, no dudaron conspirar con aquel para oprimir la Iglesia: algunos gobiernan á voluntad del mismo Gobierno las diócesis en que murieron los obispos ó se vieron precisados á emigrar. De ese número fué un presbítero del Cabildo metropolitano de Sevilla, que ya hace mucho tiempo había sido nombrado por el Gobierno obispo de Málaga, y á arbitrio suyo electo vicario capitular.

Este, pues, por ciertas malas doctrinas vertidas en discursos públicos y en sus escritos, habiendo caído en grave sospecha de hereje, fué delatado por el mismo Cabildo de Málaga al tribunal del arzobispado de Sevilla, y primeramente con anuencia del mismo Gobierno, á petición del tribunal enviado á la ciudad de Sevilla. Pero después, habiendo apelado á los jueces seculares

(1) Decreto de 10 de Diciembre de 1840.

(2) 6 y 13 de Diciembre de 1841.

(3) Orden de Diciembre de 1840.

(4) 21 de Enero de 1841.

(5) 30 de Noviembre de 1840.

de la provincia, recibió tanto favor, no sólo de ellos sino también del supremo Gobierno, que le sustrajeron del mencionado tribunal eclesiástico, bajo pretexto de violencia y de no competente jurisdicción, y le volvieron al gobierno de la Iglesia de Málaga, sentada en el decreto dado para esto la cláusula casi irrisoria de que nada se había prejuzgado sobre la especial causa de herejía. Contra esta tan grande violación del derecho sagrado en materia doctrinal reclamó el amado hijo José Ramírez de Arellano, vicergerente en lo espiritual de nuestra Nunciatura en España, por sus letras remitidas al Gobierno con fecha 20 del mes de Noviembre último; de la misma manera y por otras letras dadas á 5 y 17 del mismo mes, había hecho reclamaciones, ya por razón de que algunos jueces del tribunal de la misma Nunciatura ó sea Rota eclesiástica, habían sido suspendidos del ejercicio de sus funciones por el magistrado seglar de la ciudad, ya con motivo de que el venerable hermano el obispo de Cáceres y muchos varones eclesiásticos fueron vejados en una parte y otra, expulsados ó depuestos de oficio, suplantados también otros en su lugar por violencia de los magistrados seglares, ya por causa de la nueva limitación de parroquias de Madrid, cuya facultad se había visto usurpar la potestad seglar. Sin embargo, venerables hermanos, tan distante el Gobierno de separarse de la invasión hecha del derecho eclesiástico, que antes bien por las mismas reclamaciones, y especialmente por la última, que era el negocio del presbítero de Sevilla, indignado contra el mismo vicergerente de nuestra Nunciatura, insistió en su furor. Ya habeis sabido la cosa divulgada por muchos, y cuyos documentos se han publicado por el mismo Gobierno, de suerte que bastan para detestar las pocas palabras en este lugar.

Luego que recibieron los regentes la última reclamación, inmediatamente pidieron de todo el negocio el dictámen del supremo tribunal seglar; esto mismo manifestaron al vicergerente Ramírez, para que entre tanto se abstudiese de otra comunicación con ellos. Y después, á fin de Diciembre, con el parecer del tribunal, decretaron que el mismo amado hijo José Ramírez cesase en el cargo de vicergerente de la Nunciatura, y cesase igualmente el tribunal apostólico de la Rota: además que el sobredicho supremo tribunal seglar hiciese cuanto antes nueva consulta del modo que convenga observarse por los españoles para la prosecución de los negocios de que conocía la Rota; y para obtener igualmente las gracias que se concedían por la Nunciatura sin que sea necesario remitir para ellas preces á Roma; finalmente, que el mismo Ramírez, como si ofendiese la dignidad del Gobierno con injustas como inobedientes ni permitidas reclamaciones, fuese condenado con la ocupación de cualesquiera rentas que le correspondiesen del Erario ó de la Iglesia; é inmediatamente fuese llevado fuera de los confines de España. Todas las cosas, según habían sido mandadas, fueron consumadas con el auxilio militar, y todo el proceso publicado á



1.º de Enero por el mismo Gobierno, como hemos dicho, con-  
tristó los ánimos de los buenos católicos.

Supérfluo juzgamos compendiar aquí todas las cosas que con-  
tra el derecho de la Iglesia se leen afirmadas falsamente en el  
dictamen ó consulta del Supremo Tribunal aprobado por el Go-  
bierno. Y por el mismo dictamen se manifiesta que el tribunal y  
los regentes trataron con más severidad al amado hijo Ramirez  
con el fin de apartar á otros de hacer iguales reclamaciones. Por  
aquí conoceis bien, venerables hermanos, cuál será la condición  
de la Iglesia en el reino de España, si ni aun por letras dirigidas  
al Gobierno es lícito reclamar contra aquellas cosas que se eje-  
cutan por la misma potestad seglar contrarias al derecho de la  
Iglesia. Mas ¡ay de nosotros si en medio de tanta conmoción  
como hay allí de las cosas sagradas y opresión de la libertad  
eclesiástica, no oponemos un muro en favor de la casa de Israel,  
sino que contenemos más tiempo nuestros gemidos dentro de los  
límites de una queja secreta! Nos estimula también el cuidado  
por el cual estamos obligados á la caridad paternal para con el  
pueblo católico de España, muy benemérito de la Iglesia y de  
esta Santa Sede, al que por causa del expresado trastorno de las  
cosas eclesiásticas, vemos en peligro la religión. Alzamos, pues,  
otra vez la voz en esta reunión vuestra, venerables hermanos, é  
invocando por testigos al cielo y á la tierra reclamamos con ve-  
hemencia una y mil veces de todas las cosas que han sido hechas  
en España y hoy se hacen contra el derecho de la Iglesia.

Especialmente nos quejamos de cualquiera juicio usurpado  
por los seglares en cosas que de cualquier modo pertenecen á  
la doctrina de fe, la cual anunciada en España por mandato de  
Jesucristo, Señor de los señores y Rey de los reyes, contradi-  
ciéndolo en vano la potestad del siglo, en la misma edad de los  
Apóstoles, después la extendieron más allí los sagrados pastores  
bajo la autoridad y dirección de esta Sede apostólica, y defen-  
dieron valerosamente en medio de la grande variación de las  
cosas públicas, y guardaron intacta hasta estos nuestros tiempos.  
Nos quejamos de la violación de la dignidad de nuestra suprema  
autoridad apostólica en la persona del vice-gerente de nuestra  
Nunciatura, y también en el Tribunal de la Rota, establecido allí  
por indulto de esta Santa Sede para conocer en las causas ecle-  
siásticas en que se hubiese apelado á la misma Sede, el derecho  
de las cuales apelaciones ejerció el Romano Pontífice en España,  
juntamente con su primado en los primeros siglos de la Igle-  
sia (1), cuyo conocimiento también delegó á sus legados envia-  
dos á España, á veces en causas peculiares (2). Nos quejamos  
de haber sido separados muchos venerables hermanos de su

(1) Así el papa san Esteban recibió la relación de Basilides y de Marcial, obispos de Astorga y de Mérida, de cuya apelación habla san Cipriano en la epístola 68, según la edición Maurina y de Baluccio.

(2) Así en la causa de cierto presbítero y dos obispos, sobre la cual existe a carta 45 de san Gregorio Magno, libro XIII, á Juan el Defensor.

respectiva grey, en la cual el Espiritu Santo los habia puesto obispos que gobernasen la Iglesia de Dios; y de haberse prohibido muchas veces á los vicarios de aquellos ejercer la administraci3n sometida á ellos, y de los can3nigos de las iglesias vacantes temerariamente inducidos ú obligados á viva fuerza, para que diesen el cargo de vicario particular al sujeto nombrado obispo por el Gobierno contra lo sancionado en el Concilio segundo *Lugdunense* (1), y en otras subsiguientes constituciones, y confirmadas por las muy notorias letras (2) de Pío VII, predecesor nuestro de reciente memoria. Nos quejamos de haber sido expulsados de sus conventos los varones religiosos, en los que habian tomado la determinaci3n de seguir la perfecci3n apost3lica, y de ser afligido igualmente de muchos modos el clero secular y vejados en las cosas pertenecientes á su sagrado cargo. Nos quejamos de haber sido usurpado ya en muy grande parte el patrimonio de la Iglesia, como si perteneciese á la potestad p3blica de la naci3n, y la immaculada Esposa de Cristo no tuviese facultad por derecho suyo natural de adquirir y poseer bienes temporales; y por tanto debiesen ser reprendidos como invasores del derecho ajeno nuestros mayores que poseyeron dichos bienes bajo el poder de principes gentiles; y cuando habian sido quitados á la Iglesia por decretos dados por éstos, recibieron la restituci3n de ellos como debida por ley de justicia de los emperadores que le sucedieron (3). Nos quejamos de los decretos y dem3s actos en los que se desprecia la inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesi3sticas, establecida, por ordenaci3n divina y sanciones can3nicas (4); y se ataca atrevidamente la potestad sagrada que pertenece á los negocios de la Religión, la que recibió plenamente la Iglesia de su divino Fundador, y ejercida enteramente con pleno derecho, en medio tambi3n de la contradicci3n de los principes seculares. Nos quejamos de haber convertido en uso profano los templos del se1or de Sabbath, las imágenes de los Santos, las alhajas, los ornamentos y los mismos vasos sagrados del tremendo sacrificio. Nos quejamos, finalmente, de los malos libros diseminados por una parte y otra en el reino cat3lico, no siempre ignorándolo los magistrados, y alguna vez de no prohibir á los maestros de herética pravedad el corromper la fe de las almas sencillas; y creciendo de este modo la licencia de los málvados algunas veces profanadas

(1) Cap. V. *De Electione in VI.*

(2) De 5 de Noviembre de 1810 al cardenal Maury; de 2 de Diciembre del mismo a1o á Abelardo Corboli, Vicario Capitular de la iglesia de Florencia, y de 18 de Diciembre de 1810 á Pablo de Astros, Vicario Capitular de la iglesia de Paris.

(3) Así consta de la Constituci3n de los emperadores Constantino y Licinio en la *Historia eclesi3stica* de Eusebio, lib. X, cap. v, y en Lactancio ó Lucio Cecilio, *De la muerte de los perseguidores*, cap. XLVIII.—V3ase tambien la Constituci3n del mismo Constantino en la vida de este emperador, escrita por Eusebio, lib. II, cap. xxxix.

(4) Concilio Tridentino, ses. 25, cap. xx, *De reformat.*

impunemente las funciones del culto divino, con irreverencias, tumulto, blasfemias y muerte de los sacerdotes. En razón de lo cual, por solicitud de todas las iglesias que están á nuestro cargo con el favor de Dios, con nuestra autoridad apostólica, reprobamos todas y cada una de las cosas que ya de este modo ó de otro pertenecientes á la Iglesia están decretadas, hechas, ó de cualquier modo atentadas por el Gobierno de Madrid y por cualesquiera magistrados inferiores, y con la misma autoridad casamos y anulamos los mismos decretos con todas sus consecuencias, y declaramos han sido y serán eternamente nulas y de ningún valor.

Mas rogamos y suplicamos en el Señor á los mismos autores de aquellos decretos que se glorían con el nombre de hijos de la Iglesia católica, que abran finalmente alguna vez los ojos sobre las heridas hechas á la misma liberalísima Madre; y tengan presente además las censuras y penas espirituales que imponen las Constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios Ecuménicos contra los invasores de los derechos de la Iglesia, en las que se incurre *ipso facto*, y se compadezcan de su alma ligada con vínculos invisibles (1); y meditando que les espera un juicio durísimo á los que mandan (2), consideren seriamente que les será de muy grande perjuicio en el mismo futuro juicio, si alguno delinquiere de modo que quede separado de la comunicación de la oración, de la asistencia á la iglesia y de todo santo comercio (3).

Entre tanto congratulamos con vehemencia en el Señor á los venerables hermanos arzobispos y obispos de España, por el pastoral celo con el que, ya permaneciendo en sus diócesis, ya obligados á abandonarlas, todos casi han procurado esforzadamente defender la causa de la Iglesia en cuanto les ha sido posible, y no han dejado de palabra ó por letras, ya por ellos mismos, ya á lo menos por medio de otros, de amonestar á la grey de su cargo y defenderla contra los peligros de la religión que la rodean. También hacemos el debido elogio al restante fiel clero que no ha dejado de trabajar en esto según sus fuerzas. Igualmente aplaudimos al mismo pueblo católico, cuya muy grande parte ha perseverado en su antigua reverencia á los obispos y pastores inferiores constituidos canónicamente. Y de aquí fundamos más firme esperanza de que el Señor, poderoso en misericordia, eche una mirada favorable sobre aquella viña suya. Vosotros, entre tanto, haced como ciertamente lo haceis, venerables hermanos, juntamente con Nos, oraciones por aquellos, y ofreced á Dios súplicas por medio de Jesucristo; é invocad la clementísima intervención de la inmaculada Virgen San-

(1) San Gregorio Niceno en la oración *Adversus eos qui castigat. Egrae ferunt*, tomo III de sus obras en la edición de Morelli, pag. 314.

(2) *Sapientia*, VII, 6.

(3) Tertuliano en el Apologético, cap. xxxix.

tísima, patrona de España, y de los celestiales bienaventurados que vivieron en aquella región, para que así como los mismos en otro tiempo santificaron é ilustraron aquella su patria con virtud, ciencia, trabajos, y vertieron su sangre en testimonio de la fe, así ahora la asistan con su protección y piadosos ruegos al Señor, implorando misericordia y gracia para sus conciudadanos con oportuno auxilio, y aparte poderosamente de ellos todas las calamidades y peligros que les oprimen.



*Copia fiel de una carta familiar escrita á un amigo suyo por uno de los sacerdotes que asistieron al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Elio en las últimas veinte horas de su vida.—La da á luz un apasionado de este héroe incomparable, para gloria de Dios y edificación del público.*

«MUY SEÑOR MÍO Y CARO AMIGO:

Veinte horas estuve al lado del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Elio, á saber, desde las cuatro de la tarde, víspera del sacrificio, hasta que entregó al Señor su alma, como piadosamente creo, acompañándole en la carrera y auxiliándole hasta el último suspiro. Se conmueve mi corazón al recordar lo ocurrido durante esta tragedia, y diré lo que ví, oí y nunca acabo de admirar. La sabiduría de V. sabrá penetrar el fondo y descubrir el valor de las palabras y acciones de Su Excelencia, y yo me contentaré con ofrecer á V. la sencilla y verdadera narración que tuvo á bien pedirme.

El día 3 de Setiembre de 1822, á las cuatro de la tarde, salí por primera vez al Excmo. señor Elio en el cuarto de la Ciudadela de Valencia, donde fué puesto en capilla entre once y doce del mismo día. El dolor y compasión de mi alma comenzó á templarse en aquel mismo instante en que tuve la honra de recibir de Su Excelencia y darle un afectuoso abrazo (acto de humildad que practicó Su Excelencia con todos los que de primera vez se presentaban), y muy en breve mi pena, aunque siempre amarguísima para el sentido, se convirtió en consolación de aquellas que mejor se sienten que se expresan. La fortaleza de aquella alma grande brilló sin alteración la más pequeña desde el principio hasta el fin, como se verá en toda esta narración; su resignación en la divina voluntad fué igual á su fortaleza, y la manifiesta esta expresión de Su Excelencia. Contestó á lo que se le decía: «*¿Este es el escalón por donde quiere el Señor que yo suba á la gloria? Hágase su voluntad, y quiera el Señor por su misericordia apiadarse de mí.*» No se le oyó queja alguna contra nadie, pero dijo con suma gracia: «*¿Que acaso querrá el Señor que se repita en mí aquello de expedit ut unus homo moriatur pro populo, ne tota gens pereat? Si así fuera, prosiguió, Dios mío, gustoso doy mi vida para que ningún inocente padezca; pero temo no se renueven en esta mi amada ciudad los desastres de la Francia en el tiempo de la Revolución. Amo á Valencia; á nadie quise ofender, y si el Señor me hace la gracia de llevarme á ver su cara, como confío, no olvidaré á mi Valencia.*» Y vuelto á mí, dijo: «*¡Ah Padre! ¡que la irreligión, los jansenistas y la falsa filosofía han pervertido á muchos, muchos, muchos! Pero al cabo Dios todo lo puede, y vela sobre su*

Iglesia.» Y dando un suspiro, concluyó: «¡No sé cómo hay hombres que puedan vivir sin religión! Yo, gracias al Señor, he procurado defenderme, y sólo siento no haber hecho más.» Aquí quedó como suspenso Su Excelencia, pero luego volvió á hablar para darnos un segundo y más admirable ejemplo de conformidad con la voluntad de Dios. Acababa Su Excelencia de escribir una carta (sentí no verla) á su esposa y familia, y la ternura de esposo y de padre le arrancó esta expresión: «¿Qué será de mi pobre familia?» Le contesté: «Queda, señor, bajo la protección de Dios, que es mejor y más poderoso Padre;» y añadiéndole una breve paráfrasis (confieso que no sé de dónde me salían las palabras) de los versos *Audi filia* y los dos siguientes del salmo 44, prosiguió Su Excelencia: «A Vos, pues, Dios mío, entrego mi mujer, mis hijos, cuanto soy y cuanto tengo, y siento no tener más que ofrecer: cúmplase en ellos y en mi vuestra divina voluntad.» Y ya no se le oyó más palabra sobre esto.

No habia tomado Su Excelencia alimento más que una taza de caldo, y bien entrada la tarde se le sirvió otra y pan que pidió: tal fué su comida, y un poco de vino, que recibió dando gracias y besando las manos á los sirvientes de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados. Acabada la comida rezó alternando conmigo el cántico *Te Deum laudamus* con tal espíritu y fervor, que la impresión que entonces experimenté pocas veces deja de renovárseme cuando rezo mis Maitines, señaladamente en los *Sanctus, Sanctus, Sanctus* (y en éste no permitió alternativa Su Excelencia, sino que quiso decirlo él todo), y en el último *In te Domine speravi, non confundar in aeternum*.

A esto se siguió un rato de conversación amena en materias de religión y erudición eclesiástica. Admiré en Su Excelencia conocimientos no vulgares, sino muy bastantes, y acaso superiores á los de muchos que han cursado las escuelas con buen nombre; mas el principal cuidado de Su Excelencia fué retornar, después de este inocente desahogo, á sus actos de amor de Dios, de fe y esperanza cristiana. Poco ó nada tuve que ayudarle en esta parte, porque Su Excelencia tenia anotados de antemano, en dos preciosos libros, los más á propósito para ayudarse, y yo se los leía á petición suya.

Entrada la noche nos convidó Su Excelencia para que le acompañásemos en el rezo de sus acostumbradas oraciones: entre otras la más notable fué un Rosario de cinco *Padre nuestros* y cincuenta *Ave Marias*, precediendo á cada *Ave María* la explicación de otros cincuenta misterios de la vida de Jesucristo con una deprecación muy devota. Duró este Rosario como de tres cuartos de hora, y Su Excelencia llevó la cuenta, y dijo la explicación de los misterios con tanta serenidad y exactitud como si los estuviera leyendo, con asombro hasta de los de la guardia; y quedando solo conmigo me dijo: «Como mi vida ha sido tan llena de ocupaciones y negocios públicos, me he visto en la precisión de suplir la oración mental con las vocales y lectura de libros devotos,

*y en verdad que leyendo evitaba mejor las distracciones.»* ¡Oh, válgame Dios,—dije dentro de mí mismo,—qué lección esta aun para frailes!

El resto de la noche, después de tomar otra taza de caldo y un par de huevos pasados por agua, lo pasó Su Excelencia disponiéndose para recibir el Viático, y aunque á ruegos míos se acostó vestido desde las doce hasta las dos, no durmió. A la madrugada oyó misa Su Excelencia de rodillas y recibió al Señor. Oyó después otras dos misas, que se dijeron á petición suya: *«Tendré consuelo,—dijo Su Excelencia,—de oír las misas que se puedan celebrar, ya que tanto tiempo he carecido de este bien.»* Quiso oírlas también de rodillas, y para lograr que se sentase, siquiera hasta el *Sanctus* y después de la Comunión, fué precisa cierta especie de mandato, al que Su Excelencia contestó con humildad: *«Siendo así, obedezco.»* La dulzura espiritual, fruto del Santísimo Sacramento, se dejó ver en el rostro de Su Excelencia, y los aumentos de amor, fé y confianza en Dios, juntamente con una paz y serenidad envidiable, aparecen de lo que nos resta de esta lamentable pero consoladora relación.

Me preguntó Su Excelencia si sabía yo el lugar de la ejecución de la sentencia. Procuré desviar la respuesta, diciéndole: *«Señor, el Cielo es ancho, y de cualquiera parte llegaremos á él: busquemos la puerta, que son las Llagas del Redentor, y olvidemos toda otra cosa.»* *Lo decía, contestó Su Excelencia, porque deseo que arreglemos ahora las meditaciones para la carrera. Y si á V. le parece, podremos seguir los pasos de la calle de Amargura.»* Y, con efecto, en la meditación de ellos, señaladamente en el de cuando el Señor fue despojado de sus vestiduras para ser clavado en la cruz, se pasó el resto de la capilla: *«¿Qué es todo esto? decía Su Excelencia, mirando los bordados del uniforme y la faja de general; ¿qué es todo esto? aun para el mundo no es más que vanidad: ¡oh mi Dios! prosiguió mirando á un Crucifijo, ¡cuán de otra manera os humillasteis Vos por mí! Nada vale esto poco que os ofrezco; quisiera tener más de que dejarme despojar por Vos.»*

Poco antes de salir al patíbulo tomó Su Excelencia una taza de caldo y un poco de pan y vino; y al ponerse la última sopa de pan en la boca se puso en pié y dijo: *«Este es el último bocado: dadme fuerza, Dios mío, para concluir mi carrera á imitación vuestra.»* Y volviendo el rostro hacia mí, dijo: *«Deseo, Padre, que las últimas palabras mías sean estas: MI BOCA EN LA LLAGA DEL COSTADO DE JESÚS. JESÚS, MARÍA Y JOSÉ.»* No sé cómo pude resistir viendo y oyendo tales cosas.

De allí á poco avisó el oficial de Guardia, y salió Su Excelencia con el mismo aire marcial que cuando andaba por las calles; pero grave, modesto y sin perder golpe del tambor. Salió Su Excelencia rezando el salmo *Miserere mei Deus*, alternando con su Padre confesor y conmigo: y es mucho de notar que, habiendo yo equivocado un verso, me corrigió Su Excelencia. Tal era su paz interior y serenidad de ánimo. Esta se dejó ver en todo su

lleno en las alteraciones ocurridas en la Puerta del Real. En el mismo punto en que Su Excelencia se inclinaba para adorar los pies de Nuestra Señora de los Desamparados colocada muy cerca de la puerta, se oyó un gran grito que decía: *Buen ánimo, Elio, que ahí fuera te espera tu Rey: ó ahí tienes á tu Rey:* (no afirmo cuál de las dos expresiones ó palabras dijo el demente que las profirió.) Se conmovió la gente; pero Su Excelencia no hizo otro movimiento que volver la cabeza y luego echarse á los pies de la Virgen, como si nada hubiera ocurrido. Mayor fue la sorpresa y alteración que ocurrió á la parte de afuera entre la Puerta y el Puente. Quisieron cerrar la Puerta, segun se dijo, y bien sea por ello, ó sabe Dios por qué, los caballos de la tropa hicieron algun movimiento: la gente se alborotó, y la comitiva perdió la formación unos instantes, y casi todos se apartaron de Su Excelencia y de mí á distancia como de diez ó doce pasos en rededor. Advertí que Su Excelencia notó este movimiento, y le dije: «Señor, nada: son unos caballos que están algo alborotados:» y entonces levantando las manos al Cielo, exclamó: «*Nada, Señor. ¡Si yo nada quiero sino seguir mi carrera para imitar á mi Redentor!*» dijo: y restablecido el orden proseguimos con paso algo acelerado. Oyó la sentencia delante de las banderas. Subió al primer cadalso, y fue degradado, ayudándose á despojar y revestir. Fue entregado al verdugo, á quien abrazó y besó las manos. Fue manatado con cordeles. Se reconcilió y adoró los pies del Crucifijo, y recibió la Indulgencia Plenaria de la Cofradía de la Virgen. Subió al otro cadalso, y acercándose al borde de él dijo: «*Perdono á todos mis enemigos para que Dios me perdone.*» Sentóse con majestad en aquel lugar para otros de ignominia; y pronunciando con voz clara y firme aquellas sus deseadas palabras: «*MI BOCA EN LA LLAGA DEL COSTADO DE JESÚS. JESÚS, MARÍA Y JOSÉ,*» teniendo levantada la cabeza y los ojos clavados en el Cielo, cesó de hablar y de vivir en mitad de la palabra *Jos:::e*

Así murió el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Elio, modelo de fidelidad para con su Rey, ejemplar de fortaleza cristiano-militar, y espejo clarísimo de piedad y Religión católica, apostólica, Romana. ANIMA EJUS REQUIESCAT IN PACE. AMEN.

Por relación de algunos que asistieron á la íntima de la sentencia digo: Que la oyó de rodillas, y luego abrazó al Fiscal de la causa y á muchos de los circunstantes, pidiendo perdón á todos: que antes de salir del calabozo se postró á los pies de un Crucifijo, que allí tenia, y besándole los pies dijo: «*Ab occultis meis munda me Domine, et ab alienis parce servo tuo.*» Que fue desde el calabozo al cuarto de la Capilla rezando el *Te Deum*, y que pidió otra vez perdón al despedirse: y siempre que se mudaban los centinelas, les besaba las manos y les pedia perdón. Este mismo acto de humildad lo practicó Su Excelencia con todos los que entraban y salían de Guardia, retirándose los más de ellos con lágrimas en los ojos. Y de esto último puedo yo también testificar, por haberlo visto.



## CARTA AL PRÍNCIPE DE VALORI

dándole las gracias por su libro en el que refiere el  
interesante viaje de Don Carlos á las Indias (1)

Venecia, 23 de Marzo de 1886.

Querido Valori:

Al pasar la vista por las primeras páginas de vuestro libro, no he podido dominar un sentimiento de tristeza pensando con amargura en que mi vida en estos últimos diez años se encuentra encerrada en los estrechos límites de mis excursiones, y que mi historia en ese período viene á ser un diario de viajes, y no la crónica de un rey cuya vida, corazón, inteligencia y autoridad no tienen otro objetivo que el de la grandeza de su pueblo.

¡Qué de veces he soñado con tener, para acciones gloriosas, historiadores como Hernando del Pulgar, Mondéjar y Solís!

Felizmente, tengo fe; mis españoles están conmigo; mi derecho es inmortal, y Dios permitirá que un día todos los hombres de buena voluntad vengan á agruparse á mi lado para salvar á mi muy amada patria. Y séame entonces dado contar con el noble entusiasmo de vuestro corazón, vuestra pluma elegante, la gallardía y espontaneidad de vuestro ingenio, y la lealtad histórica de vuestra familia y de vuestra persona hacia todas las legítimidades. Entonces, á la par con nuestros escritores, podreis narrar las empresas á que dé feliz remate con la ayuda de un gran pueblo.

Al deciros que el método que empleais en vuestros escritos me gusta extraordinariamente, os doy nuevo testimonio de lo mucho que aprecio vuestro talento y los servicios que me prestais. En esta ocasión habeis querido demostrar la necesidad que experimento de moverme constantemente. Pero no habeis querido presentarme (por ateneros á la verdad) como un *turista* que recorre el mundo para admirar la naturaleza en Suiza, el ingenio en Francia, el arte en Italia, la industria en Inglaterra, la flora en América, la historia en Europa y la antigüedad en Asia, sino como un viajero ansioso de estudiar las leyes y el esfuerzo humano en todos los países para sacar del estudio ven-

---

(1) *Don Carlos en las Indias*. Un tomo en 8.º, librería de *La Hormiga de Oro*, calle de Hércules, 3, Barcelona.

ajas para su patria y poder dotarla de todos los progresos legítimos y fecundos.

Viviendo en las tristezas del destierro, como lo decís con gran oportunidad, he recorrido el mundo buscando en él á mi patria por los recuerdos y la historia. He buscado á Carlos V en Túnez, y á Cisneros y Cervantes en Argel; en Méjico á Hernán Cortés, en quien se adunaba la habilidad política con la energía viril del corazón; en el Pacífico he saludado los nombres de Balboa, Pizarro y Almagro, y donde quiera he orado ante los altares erigidos por nuestros sublimes misioneros.

Y después de haber atravesado los hielos de Noruega y Rusia, y las arenas de Africa, he ido á saludar el recuerdo de la antigüedad en el misterioso Egipto y en la India, recordando en Egipto el maravilloso viaje de Benjamín de Tudela, y recorriendo en la India muchos de los lugares visitados por Elcano.

Conoceis todos los pormenores de este mi último viaje, y no evoco sus recuerdos, porque se presentan llenos de vida en vuestro hermoso libro, realzados por vuestros conocimientos y el encanto de vuestro estilo.

Acostumbrado á contaros en detalle mis viajes, tal vez me extienda demasiado en esta carta; pero habeis despertado mis recuerdos desde las primeras páginas de vuestro libro, al unir en ellas, con nombres españoles y entre las glorias de mi patria, la historia de mi familia, la de mi rama, primogénita de los Borbones é hija primogénita también de la Francia monárquica.

El objeto que me he propuesto al coger la pluma, querido Valori, es de daros gracias con efusión por vuestro libro, que consideraré siempre como nueva prueba de vuestra adhesión y prenda segura de vuestra amistad.

Vuestro afectísimo.—CARLOS.

## Consagración al deífico Corazón de Jesús

---

Venecia 11 de Junio de 1889.

Mi querido du Bourg: Conmigo, y lo mismo que yo, guarda V. el culto á la memoria de mi amado tío, el conde de Chambord, que durante largos años mantuvo á V. al lado suyo en un puesto de confianza. Despues de su muerte ha permanecido V. fiel á su bandera, á las grandes enseñanzas políticas que tan en relieve supo poner desde el fondo del destierro, y al principio de la legitimidad; del cual era en Francia guardian y representante como primogénito de los Borbones.

Compláceme evocar el recuerdo de aquella gran figura, querida siempre para mi corazón, y á la que considero como un guía predilecto en lo que atañe al cumplimiento de mis graves deberes respecto á España y respecto á Francia. Al asumir la jefatura de la Casa de Borbón, afirmé y mantuve todos sus derechos. Ante la desorganización social, que paulatinamente va aumentando, quiero afirmarlos de nuevo uniéndome á la parte sana de ambas naciones para invocar la ayuda de Dios é implorar su misericordia.

Celebra la Revolución en el presente año de 1889 la más fundamental de sus afirmaciones, la rebelión social contra los derechos de Dios. Nosotros, que por dicha nuestra hemos permanecido fieles á nuestras tradiciones milenarias, respondemos al centenario de 1789 con el de las consoladoras comunicaciones de Nuestro Señor Jesucristo á la humilde religiosa de Paray-le-Monial.

Deseo tomar parte en los homenajes públicos tributados al Sagrado Corazón por los católicos de Francia, de la misma manera que en España he conmemorado el XIII centenario de la conversión del rey Recaredo.

En todos los momentos de la existencia de estas dos grandes y gloriosas naciones, manifiéstase visible la protección de Dios, y solo volviéndonos á El encontraremos la base indispensable para reconstituir su desorganizado y desmoralizado estado social. La religión de nuestros padres nos devolverá la que á ellos habia dado desde un principio el espíritu del deber, el desinterés, la rectitud y la abnegación patriótica.

En otra ocasión recibió V. de mi tío el conde de Chambord encargo de llevar á Paray-le-Monial la expresión de su piedad y de su fe. Heredero de sus derechos á la par que de sus sentimientos, deseo que hoy sea V. también mi mandatario en el lugar mismo en que Nuestro Señor dirigió su llamamiento al Rey de Francia y á todos los fieles católicos.

Envío á V. el documento incluso para que lo deposite en el santuario como testimonio de los homenajes, de las oraciones y de la confianza de los nietos de Luis XIV en la misericordia y en la protección del Dios de Clodoveo y de Recaredo, de Pelayo y de Carlomagno, de Juana de Arco y de Isabel la Católica, de San Fernando y de San Luis, para desempeñar en el mundo la misión que les incumbe.

Que Dios le guarde, mi querido du Bourg, como de corazón desea su afectísimo,

CARLOS.

#### Documento á que se refiere la carta anterior

Al invadir la Revolución España y Francia, derribó los tronos legítimos para minar con mayor facilidad la fe católica.

Eterno honor será para mi Familia haber derramado su sangre y haber sido la víctima primera en todas las fases de la lucha de la Revolución contra el derecho nacional y contra la Iglesia.

Hijo y heredero de los Principes que presidieron los gloriosos fastos de la historia de ambos pueblos, lo mismo que sus justas reivindicaciones nacionales, afirmo, como mis padres; el amor y la abnegación que me inspiran; y ofrezco mis homenajes de gracias y mis adoraciones á Dios, que tan grandes los hizo y que puede, en su misericordia, salvarlos.

De Dios solo provienen los derechos que reivindico, y á Él apelo de las desventuras que afligen y de los peligros que amenazan á esas naciones generosas.

Convencido de los fuertes lazos que me unen á Francia y á España, y resuelto á intentar cuanto sea preciso para cumplir con mi deber, pido á Dios piedad y misericordia, y repito con todos los que rezan y esperan:

Corazón de Jesús, salvad á España y Francia.

CARLOS.

*(Hay un sello con las armas reales.)*

Hecho en el palacio Loredan, en Venecia, á 11 de Junio de 1889.

## Carta de Don Alfonso á Don Carlos

---

Graz 18 de Junio de 1888.

Mi querido Hermano:

Como tu primer súbdito despues del Príncipe de Asturias, y habiendo ejercido uno de los mandos más importantes durante la última guerra, me creo en el deber de renovarte mi adhesión la más completa hoy que acabas de apelar á tus leales y que unos cuantos discolos intentan falsificar los hechos poniendo en duda la pureza de tus principios y llegando en su aberracion hasta á tratar de liberales tus manifiestos.

No era necesario para ti, ni para los que me conocen, este paso mio; pero desde que empecé á ser soldado en el ejército del glorioso Pio IX aprendí á predicar la disciplina con el ejemplo.

Afortunadamente los verdaderos carlistas están contigo y lo estarán siempre, hagan lo que hicieren los rebeldes; pero ante tan infames afirmacionēs me creo en el deber de protestar contra su inalicable conducta.

Nada de esto es grave, mi querido Carlos; los alucinados, los que no obran con perversa intención volverán á ti, que sostienes inmaculada nuestra Bandera: los otros más vale que se hayan ido: y considero todo lo que ha pasado como una gracia particular de Dios para purificar nuestro partido de elementos que no eran carlistas.

Me alegro que se haya presentado esta ocasión de renovar á mi Rey mis sentimientos de la más sumisa lealtad; y si crees que este acto pueda servir de ejemplo y estímulo á los buenos, te autorizo á hacer de esta carta el uso que creas más conveniente.

Dios te guarde, mi querido Carlos, como de todo corazón lo desea tu afectisimo hermano

ALFONSO.

## CARTA DE DOÑA BEATRIZ

Graz 20 de Setiembre de 1888.

Mi muy querida Dolores: Quiero desahogar en tu fiel corazón la amargura que me ha causado el manifiesto de una parte de la prensa tradicionalista, que acabo de leer, verdadera marotada en todo, pues hasta el nombre del impresor que lleva al pié es Maroto.

Desde la primera palabra hasta la última demuestra al lobo cubierto con piel de oveja.

*Todo, todo* lo que allí se dice de mi Carlos, son atroces calumnias, con las cuales se cambia por completo el sentido de sus manifiestos, á cual más católicos.

No merecería por sí mismo más que desprecio un escritor tan ingrato que, abusando de algunas sentencias religiosas, las transforma con verdadera insensatez.

Pero lo que siento es que Nocedal engaña con sus rodeos e invenciones á muchas personas buenas, de corazón sencillo, que llegan á creer que Carlos ha cambiado de principios, lo cual podría yo jurar que es enteramente falso. Decir que en Religión debemos obedecer al Papa y en política á los reyes, es lo que hasta mis padres, católicos de proverbial firmeza, me enseñaron siempre. De no ser así ¿á qué quedarían reducidos los soberanos? Si como quiere Nocedal, ni en la política ni en la administración de la justicia pudieran exigir obediencia, sería un maniquí, como Nocedal queria que fuese Carlos para manejarle á su gusto.

Este verdadero libelo infame me recuerda mucho el Corán, que es una mezcla de máximas buenas y malas. Pero tú, querida Dolores, que siempre nos fuiste fiel, haz público cuanto puedas que todo lo que está escrito en aquel manifiesto es una mentira atroz, y que Carlos es completamente al revés de lo que allí le representan.

Desde mi rinconcito no cesaré de pedir á Dios ilumine á los alucinados, para que se vea cómo Carlos es en sus principios tan católico ahora como siempre lo ha sido.

Te abraza, muy querida Dolores, tu afectísima

M.<sup>a</sup> BEATRIZ.

Esta notable carta de la virtuosa viuda de D. Juan de Borbón, augusta madre de D. Carlos, fué dirigida á la hija de D. Pedro de la Hoz.)

## CARTA DE DON CARLOS AL SEÑOR ARANCO

---

Venecia 28 de Septiembre de 1888.

Mi querido Aranco: Participame Valde-Espina la pérdida dolorosa que Vizcaya y mi Causa han sufrido con la muerte de don Pedro María Piñera. A tí, á quien cabe el honor de heredar la representación de aquel modelo de patricios, me dirijo para que seas intérprete de mis sentimientos cerca de su familia.

Di á todos los que le eran caros que con ellos lloro al intachable hombre de bien, tan grande por su modestia como por sus méritos, y al integérrimo repúblico, honra de la administración foral.

Gloriosos ejemplos os deja que imitar á los que seguís sus huellas. Mantened vivo el recuerdo de su entereza y de sus virtudes cívicas y cristianas en las jóvenes generaciones. Así éstas producirán hombres de su temple, capaces de ayudarme como él en el restablecimiento de las libertades vizcainas, cuando Dios me permita cumplir el solemne juramento de consagrar mi vida á restaurarlas.

Al elevar al cielo mis oraciones por el querido difunto, pido también para su viuda y para sus hijos la resignación que necesitan, y para tí en especial la gracia de mantenerte siempre, como hasta aquí, á la altura de los deberes que te impone una herencia de que eres tan digno.

Tu afectísimo

CARLOS.

---



# La Excma. Sra. Marquesa de Cerralbo

HA FALLECIDO

—(R. I. P. A.)—

Al entrar en máquina este tomo recibimos la sensible noticia del fallecimiento de la señora Marquesa de Cerralbo.

Bien conocidas eran de todos y universalmente ensalzadas las virtudes y las dotes que adornaban á tan excelsa dama. Su caridad, su piedad, su firmeza de principios, venian realizadas por lo dulce y distinguido de su trato y por aquella delicadeza de conversacion que le atraia las simpatias de todos desde las primeras palabras que con ella se cruzaban.

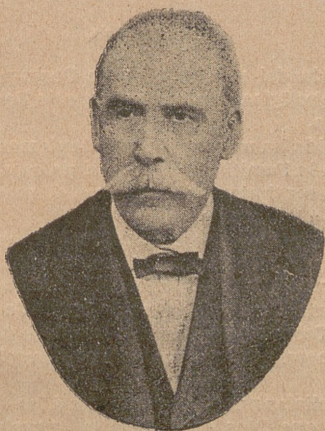
El amor que habia demostrado á nuestra Causa y lo identificada que estaba con la fe y la abnegacion que guia los pasos de nuestro dignisimo Jefe delegado, la habian hecho acreedora al cariño de los carlistas, que por el solo hecho de serlo eran objeto de sus atenciones y de su proteccion.

Rudo es el golpe que han recibido con esta pérdida tanto su cariñoso consorte que le habia dedicado todas las atenciones y preferencias de su vida, formando ambos un matrimonio ejemplar de todas las virtudes cristianas, como para su distinguida hija y amante hijo, que al culto de su amorosa madre habian consagrado todos los momentos de su existencia. Consuelos necesitan, y no les han de faltar, porque los merecen. Se los pedimos al cielo con todo fervor, al mismo tiempo que dirigimos nuestras oraciones por el alma de la ilustre finada, en cuales súplicas no dudamos nos acompañarán todos nuestros amigos.

Y aunque pobre, reciban como consuelo el testimonio de la profunda simpatia con que les acompaña á todos en su dolor LA BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA.



**D. Pedro Más.**—Por omisión involuntaria dejó de figurar su retrato en el tomo del 10 de Marzo. Natural de Gerona, su nombre era querido y respetado en toda la provincia. Sus antecedentes, sus trabajos y méritos constituyen una página brillante que honra á la Comunion á la que perteneció nuestro amigo. No mencionaremos hechos porque siendo tantos los que le acreditan no podríamos concretarlos. Basta decir que á la causa del carlismo aportó la luz de su inteligencia, su actividad, su fortuna y



su libertad. Ni las persecuciones le arredraron ni cesó en sus trabajos ante el peligro. Perseverante y animoso luchó siempre sin desmayos. Por eso su nombre es pronunciado con legítimo orgullo por los gerundenses y el ejemplo de su historia sirve de estímulo para muchos. En los trabajos de organización iniciados por el Marqués de Cerralbo figuró el Sr. Más en primera línea trabajando con ahinco como presidente de la Junta Provincial de Gerona, en cuyo desempeño le sorprendió la muerte.



## CRÓNICA CARLISTA DEL MES DE MAYO

### Reina profesa

La augusta viuda del rey legítimo de Portugal D. Miguel I tomará el hábito de religiosa en el convento de Benedictinas de Solesmes, en Francia.

La reina Adelaida ha mantenido constantemente relaciones de íntimo afecto con la Familia Real proscrita española, á la que le unen además dos sentimientos íntimos: el de parentesco y el de la desgracia común á las dos ramas.

Hijos de la egregia viuda son: D. Miguel II, augusto representante de la legitimidad en Portugal, nuestra Infanta D.<sup>a</sup> María de las Nieves, la hoy atribulada viuda del Archiduque Carlos Luis, Archiduquesa María Teresa, la Princesa María Josefina, esposa del Príncipe Carlos Teodoro de Baviera, la señora Condesa de Bardi, la Gran Duquesa heredera de Luxemburgo y la señora Duquesa de Parma.

Unamos los carlistas nuestras oraciones á las de los legitimistas de Portugal para que Dios conceda á la augusta dama todas las gracias necesarias en el santo estado que se propone abrazar.

### El Archiduque Carlos Luis

La muerte del Archiduque Carlos Luis, tenido en tan alta estima y amistad por Carlos VII, ha producido el mas sincero dolor á nuestra Familia Real proscrita, que llevará el luto por su augusto pariente, no sólo en los trajes, sino muy en el corazón.

Hasta el último instante habian abrigado los augustos proscritos esperanza, y en la misma madrugada del día en que espiró, el 19, recibió todavía Doña María Berta telegramas de la Archiduquesa María Teresa, acongojada esposa del ilustre enfermo, con impresiones y noticias muy tristes, pero sin hacer prever tan inmediata la muerte. Aquel día ordenaron los señores Duques de

Madrid á la basilica de San Antonio, en Pádua, una misa por la salud del Archiduque, que habrá servido para su alma, pues se celebró después de fallecido.

Conocida ya la muerte, cambiáronse afectuosísimos telegramas entre los augustos proscriptos y el Archiduque Franciseo Fernando de Este, hijo primogénito del difunto, así como con la augusta y desconsolada viuda.

### **Organización carlista andaluza**

#### *Junta provincial de Jaén*

Deseosos los tradicionalistas de Jaén de corresponder al favor y creciente aumento que las salvadoras ideas que sustentamos obtienen en el antiguo reino, acordaron reconstituir y aumentar la Junta provincial tradicionalista llevando á ella elementos que por su religiosidad, honradez y respeto son la mejor garantía de los fines laudables que persigue nuestra comunión gloriosa y una irrefutable demostración de lo que valdremos al Sur de la Península el día en que los hombres de buena voluntad desechen vanos y pueriles temores y prejuicios calumniosos.

Al efecto, el día 26, previo un voto de gracias y de consideración especial á los laudables esfuerzos de la Junta provincial saliente, quedó constituida y aprobada la nueva, que es como sigue:

*Presidentes honorarios.*—Excmo. señor Marqués de Cerralbo, Ilustrísimo Sr. D. Manuel Moscoso, delegado regional, y Sr. D. Juan Vazquez de Mella.

*Presidente efectivo.*—Sr. D. Eusebio Sanchez Perez.

*Vice-presidente.* - Sr. D. Tomás Perez Vilaplana.

*Secretario.*—Sr. D. Juan B. Sanchez y Fernandez Cortina, abogado.

*Vice-secretario.*—Sr. D. Miguel Rodriguez y Estevez, farmacéutico.

*Tesorero.*—Sr. D. Antonio Montuno.

*Vocales.*—Sres. D. Manuel Sáenz García, D. Antonio G. Peñuela, D. Lorenzo Sáenz y F. Cortina, D. José Urrestarasu, D. Tomás Rubio y Campos, D. Antonio Cuesta, D. José M.<sup>a</sup> Sanchez y Sanchez, D. Diego Gallardo y D. Juan Manuel Bruno.

Estando decidida la nueva Junta á trabajar por la organización legal de los elementos leales en todo el territorio de su jurisdicción, de esperar es que los buenos le presten todo su apoyo, encaminando sus gestiones á constituir nuevas Juntas en todas las localidades cercanas á las en que existen actualmente, preparándose así para la primera contienda electoral.

La formación de un Circulo carlista en la capital facilitaría sobremedera la empresa importantísima de nuestra propáganda en aquella region.

### Una fiesta carlista

Con motivo de la visita hecha por las sociedades corales de Riudoms y Falset al ilustre prócer señor Marqués de Cerralbo, organizóse en los magníficos salones de su palacio una fiesta íntima de carácter carlista, á la que asistieron los diputados de nuestra minoría en el Parlamento, miembros de la Junta directiva del Círculo tradicionalista, redactores de *El Correo Español* y varias distinguidas personas, entre las que se hallaban bastantes señoras.

En presencia de tan escogido auditorio el coro de Riudoms cantó con mucha afinación las piezas tituladas «Don Carlos en Lácar,» «Aurora» y «Xiquets de Valls,» cuya ejecución alcanzó ruidosos aplausos y sinceras felicitaciones.

De iguales muestras de agrado participaron los orfeonistas de Falset, que ejecutaron admirablemente las composiciones «¡Viva el Rey!» «La tomba de Clave» y el paso doble «Cádiz».

Por aquellos hermosos salones, llenos de ricos objetos artísticos, veíase pasear á los honrados trabajadores del campo y del taller al lado de las más salientes personalidades del partido carlista y departir fraternalmente con el ilustre Jefe delegado del partido.

Hermoso espectáculo que sólo puede ofrecer la causa que, teniendo por fundamento los lemas de *Dios, Patria y Rey*, ama y siente la libertad cristiana, única libertad salvadora que hace vivir como hombres de todas las clases sociales.

Los orfeonistas fueron espléndidamente obsequiados, y guardarán seguramente gratísimo recuerdo de la fiesta celebrada en el palacio del señor Marqués de Cerralbo.

### Por el alma de un general

En Gallarta, con motivo del aniversario de la muerte de nuestro llorado y valiente general D. Castor de Andéchaga, ondeaba en el Círculo de Gallarta, á media asta y con lazo de crespón negro, la magnífica bandera española con escudo flordelisado, enseña de la Casa de Borbón.

A las diez en punto salió del Círculo la comitiva, compuesta del virtuoso sacerdote D. Francisco Amézaga, el hijo del bravo general D. Agapito de Andéchaga, el presidente del Círculo D. Fabiano Torrónategui, individuos de la Junta directiva y buen número de socios de dicho Centro carlista y algunos correligionarios de los pueblos cercanos.

Al llegar á la iglesia parroquial se vió que casi estaba ocupada por las familias del Sr. Andéchaga y de los socios del Círculo, y una vez colocados cada cual en su puesto, la capilla de la parroquia cantó los nocturnos y á continuación celebró el Sr. Amézaga la Misa diaconada por dos jóvenes sacerdotes.

A las doce concluyeron los funerales, quedando los asistentes muy satisfechos.

A la puerta de la iglesia rezó el presbítero Sr. Amézaga un responso; la comitiva regresó al Circulo, donde se volvió á rezar otro responso, y leida una carta del subdelegado Sr. Cobreros, excusando su asistencia por enfermedad, concluyó este solemne acto con un ¡viva el Rey! que dió el Sr. Artola.

### Fiesta carlista en Estella

El día 21 de Abril dió principio la fiesta que en obsequio al señor Mella se tenia dispuesta, con un discurso que pronunció el diputado foral D. Ulpiano Errea.

Expuso que había venido en representación del jefe regional carlista por hallarse aquél quebrantado de salud, y entre otras cosas que afectan á nuestra comunión dijo que teniendo en cuenta los méritos del Sr. Mella y la defensa que había hecho de los intereses forales, la Diputación de Navarra, en prueba de gratitud, le había adoptado por hijo de la provincia.

Terminado su discurso entregó al Sr. Mella la medalla que los carlistas de Navarra le regalan por su propaganda del verano del 94, y el numeroso público pidió que la ostentara. Se la puso, y acto continuo dió principio á un grandioso discurso que durante hora y media tuvo pendiente de sus labios la concurrencia, que le aplaudía frenética á cada período.

Comenzó diciendo que no había venido á promover discordias ni á fomentar odios.

«Bien sabe Dios—decía— que no abrigo venganza alguna contra mis adversarios. Bien sabe Dios que no me domina la ambición, como cierto periódico ha indicado en malévolas insinuaciones. Yo no he defendido los fueros por conseguir el acta de diputado. Antes de ser diputado los he defendido en mi viaje de propaganda por las diferentes regiones de Cataluña, Valencia y Valladolid; he defendido los principios, he expuesto el programa del tradicionalismo español, y en Logroño como aquí he levantado alta, muy alta la bandera de las tradiciones patrias, á la cual consagro mi existencia entera.

El tradicionalismo no es obra de estos tiempos, es obra muy remota. El tradicionalismo español puede decirse nació en el Gólgota al lado de la Cruz, porque la Monarquía española se ajustó á las doctrinas del Crucificado, y sus actos se informaron en las leyes de la Iglesia.

Aquella Monarquía, que se amoldaba al espíritu nacional, recibía la savia bienhechora que prodiga siempre á los pueblos y á los reyes que la sirven, y por eso mientras se inspiró en esa fe el pueblo español llegó al apogeo de su esplendor y grandeza.

Parece mentira, señores,—exclamaba,—parece mentira y mucho

me extraña que al contemplar hoy la decadencia á que con estas formas de Gobierno desde hace sesenta años hemos llegado en estos tiempos, hayan hombres que no se lleguen á convencer de estos funestos sistemas y los abominen y aborrezcan.

Hizo una exactísima relación del poderío de nuestra patria en tiempos de nuestra Monarquía y puso á ésta en parangón con la parlamentaria haciéndola responsable de la pérdida de nuestras colonias de la América y de nuestra ruina y demás desastres.

Hizo ver lo que es la falsa libertad de que tanto cacarean los liberales, nacida al calor de la revolución, y la libertad del Evangelio que nosotros amamos y defendemos.

Pintó con toda su fealdad á esa revolución, que pertenece á la reforma luterana nacida en la nación germánica que proclamó la independencia nacional del individuo contra todo derecho de autoridad, y de ahí dedujo como consecuencia los horrores y errores de la Convención francesa que anegó en sangre la nación.

Entró á narrar lo que pasó en nuestra patria; cómo se introdujo en España la revolución por medios rastreros é hipócritas al formarse la Constitución de Bayona; cuáles fueron sus actos; cómo, luego de implantarse aquí, principió el fraccionamiento de nuestra nacionalidad, y vino á seguida la persecución de la Iglesia, y como consecuencia se apoderaron de los hombres tres ambiciones: el dinero, los honores y el poder. Que por esas tres ambiciones se lucha desde que se proclamó esa libertad, que no es más que el despotismo y la tiranía. Describió cómo por consecuencia de esa lucha se formaron unas cuantas Constituciones, todas ellas contrarias á las leyes de la Iglesia.

Mostró con pruebas irrefutables que con tales ambiciones nos han sucedido tantos más fraccionamientos, y de ahí la rotura de nuestra unidad nacional juntamente también con la rotura de la unidad religiosa.

«Pero, dijo, en medio de tanta división de partidos, los cuales aun cuando llevan distintos nombres y ostentan diferentes matices todos son unos para combatir á la Iglesia santa y para desbaratar y arruinar nuestra patria, sólo el tradicionalismo es el único verdadero amante de la Religión y de España; los demás son afrancesados: ese es su verdadero título.»

Comparó á nuestro partido con la Sirena que subía á la montaña surcando por escollos y malezas, y no obstante subía ¡arriba! y subía por entre nieve ¡arriba! y arriba á la montaña subió con sacrificios. Formáronse grandes nubarrones, estalló por fin la tempestad y no se arredró por eso. Renació la calma y vino el sol con sus rayos esplendorosos, y sucedieron días bonancibles.

«Así también, dijo, ha pasado al tradicionalismo; ha sostenido tres guerras y no le tacheis, liberales, de haber regado el suelo de sangre! Vuestra es la responsabilidad. Habeis roto la unidad nacional, habeis derrochado sus tesoros y perseguís á la Religión que nos legaron nuestros padres; luego habeis hecho traición á

vuestros mayores renegando de su historia; no teneis derecho á quejaros, que el partido carlista hará lo que deba para protestar de vuestros actos inauditos y defender los intereses y amparar el derecho que habeis usurpado.

Ahora los días de grandes angustias van llegando, la ruina y la bancarrota son inevitables, y por tanto la gran catástrofe se avecina: cuando estalle la tempestad ¡ay! ¡cuántos de vosotros, liberales que hoy nos odiais, habeis de venir á abrazar á los carlistas, que son los únicos que han de salvar á esta patria querida!»

## Noticias varias

*Honrosa distinción.*—Ha recibido en Madrid la investidura de doctor en Filosofía y Letras nuestro amigo muy querido el Sr. D. José Joaquín de Ampuero, colaborador de la BIBLIOTECA

Las tesis doctorales que ha desarrollado con gran erudición y sanísimo criterio católico el Sr. Ampuero en sus dos hermosos cursos presentados para los grados y calificados con la de sobresaliente, han sido las siguientes:

Para el doctorado de Derecho:

*Derechos é intervención que á la Iglesia y al Estado corresponden en la enseñanza pública.*

Para el de Filosofía y Letras:

*Orígenes históricos de la dominación española en Italia.*

El Sr. Ampuero ha recibido muchas felicitaciones, que nosotros le repetimos muy de corazón en estas páginas, deseándole en lo porvenir brillantes triunfos.

*Otro diario carlista.*—En San Sebastián, ciudad veraniega de doña Cristina de Hapsburgo, cunde la idea de publicar un diario tradicionalista.

*Llorens en Tolosa.*—Los carlistas tolosanos han recibido con inusitada solemnidad al ilustre inventor del fusil del nombre con que encabezamos estas líneas y reformador del Maüsser, y celebrado en su obsequio un banquete y velada en la que este diputado, que parece procurador general de todos los carlistas á juzgar por sus improbas tareas, dirigió la palabra á la gran concurrencia, no obstante hallarse mal de la garganta, y entre otras cosas dijo:

«Yo, que he sido siempre muy pesimista; yo, que he tenido la franqueza de decir al R..., hace algún tiempo, que no creía que llegase á reinar, hoy pienso y digo lo contrario.»

Y se apoyaba, para decir tanto, en el aluvión de cosas que nos llevan á la ruina total ó á una reacción eficaz y decisiva.

En efecto, ¿quién no vé ese aluvión ya encima?

*Nuevo periódico.* Aparecerá dentro de muy breve plazo un nuevo periódico popular carlista en la Villa y Corte, según leemos en un importante diario de nuestra comunión.

*Retrato de un héroe.*—De regreso á España, después de haber visitado á los señores Duques de Madrid, D. José Lozano, hermano del inolvidable coronel carlista inicuaente fusilado en Albacete, ha remitido á Carlos VII un retrato de aquel mártir, escribiendo detrás de él una expresiva dedicatoria.

*Círculo de Fitero.*—Nos escribe un querido amigo de Fitero dándonos cuenta del entusiasmo que reina entre los carlistas de aquella importante villa con motivo de la creación del Círculo Carlista, que cuenta ya con 140 socios, número que aumentará antes del día de la inauguración.

Mucho lo celebraremos y felicitamos cordialmente á los entusiastas carlistas de Fitero.

*Manifestación en Villarreal.*—Los carlistas de Villarreal se proponen realizar un acto muy importante y de verdadera trascendencia para nuestra comunión política.

Todo quiere empezar.

La verdad es que, siendo Villarreal el pueblo más carlista del antiguo reino de Valencia, no ha sacado todo el partido que fuera de desear.

Veremos ahora si nuestros correligionarios se animan y demuestran con hechos que Villarreal es carlista y nada más que carlista.

*Más Círculos carlistas.*—Según nos comunican de Ripoll, el día 10 del corriente quedó abierto al público el Círculo carlista de esta población catalana. El presidente del mismo D. José Muntadas, estuvo hace unos días en Girona con objeto de presentar al Gobernador de la provincia y al presidente de la Junta provincial carlista el reglamento, que fué aprobado. Cuando tenga efecto la inauguración del citado Círculo daremos detalles de la misma.

También se ha abierto, aunque no oficialmente, el Círculo carlista de Granada. Falta tan sólo para la solemne inauguración que se prepara la aprobacion por el Gobernador del reglamento del mismo.

Igualmente prometemos á nuestros lectores dar cuenta de la inauguración de este Círculo carlista cuando se verifique.

Los de Elorrio y Masonasa se han inaugurado también recientemente.

Los carlistas de Segorbe aprestan sus diligencias para otro nuevo baluarte, obrando ya el reglamento en poder del Gobernador civil de la provincia, Castellón de la Plana.

*Velada en el Círculo de Valencia.*—Para dar el verdadero carácter de procurador en Cortes, con mandato imperativo, al diputado que los carlistas de Valencia se eligieron en las últimas elecciones, se



celebró en aquel centro carlista una reunión extraordinaria y muy concurrida el día de la Ascensión del Señor.

Declamaron entusiastas discursos, con tan fausto motivo, los señores Simó y Polo, que fueron aplaudidísimos.

Los señores Cargober, Berenguer, Sanchiz, Gil y el niño Arago recitaron inspiradas composiciones.

—En Godella, donde al parecer cunden los trabajos de los dinásticos cristinos para disminuir la salvadora acción carlista, celebróse una importante sesión presidida por una Comisión de la Juventud carlista de Valencia que se trasladó á aquel pueblo desde la capital.

El vecindario en masa, con sus autoridades todas á la cabeza, salió á recibir á sus ilustres visitantes.

*Fiesta en Gironella.*—La Junta del Circulo tradicionalista de Gironella celebró el día de la Ascensión una reunión con los Sres. Presidente y Secretario del Circulo tradicionalista de ésta. En ella se trató de asuntos interesantes para los tradicionalistas de aquella villa.

Ha sido nombrado Presidente interino de dicha Sociedad el caracterizado y constante joven Sr. D. Lorenzo Marrugat por ausencia temporal de quien la desempeñaba, D. Rafael Rovira.

*Movimiento carlista.*—Leemos en una correspondencia de Valencia que es muy grande el movimiento carlista en aquella región. Están próximos á inaugurarse, y no esperan más que la presencia del ilustre católico y diputado carlista don Manuel Polo y Peyrolón para efectuarlo, los Circulos carlistas de Enguera, Anna, Benicasim, Olleria y Villarreal. Este era Circulo católico obrero, pero acaba de declararse carlista, y cuenta con más de 700 socios. También en Castellón se están haciendo trabajos para instalar un Circulo carlista.

A Dios gracias, va pasando lo que dijo Don Carlos: que la fuerza de la lógica ha de hacer siempre carlistas á los que sean buenos cristianos. Y así ha sucedido con varios Circulos católicos obreros de aquella región, que, á pesar de que algunos los habian fundado para acabar con los carlistas, ahora son uno de los más poderosos auxiliares de nuestra Causa: tal ha hecho el Circulo católico de Alboraya, que ha proporcionado recientemente 600 votos al diputado carlista señor Polo.

*Condenación de «La Verdad.»*—Según vemos en nuestro colega de Castellón *El Tradicionalista*, el director del periódico nocedalista *La Verdad*, don Wenceslao Balaguer, ha sido condenado á las penas de destierro y multa en causa por injurias, á instancia de don Andrés Peyrat, director de *El Tradicionalista*.

No obstante de haberse interpuesto por parte del condenado recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra el auto pronunciado por la Audiencia de Castellón, dicho Tribunal ha ratificado la sentencia, condenando además al recurrente á las costas

y á la pérdida del depósito, cantidad que habia de depositar para que se llevase á cabo dicho recurso.

*Otro Circulo.*—Hace poco se verificó la inauguración del Circulo Carlista de San Sebastián, pronunciando un elocuente discurso su presidente el Excmo. señor marqués de Valdespina.

El señor don Tirso de Olazábal, ilustre senador por Guipúzcoa, hizo el resumen de los discursos que se pronunciaron.

*Música carlista.*—En el Circulo Tradicionalista de Aldaya se ha organizado una banda de música, compuesta de 52 plazas, bajo la dirección del maestro don José Sanchis, que lleva por titulo «La Lira de Aldaya.»

*Denuncia.*—Ha sido denunciado *El Alavés* de Vitoria. Una mañana fué sorprendida la imprenta con la visita inesperada de dos personajes que llevados de su amor sin límites á la justicia, y deseosos de ejercer en los carlistas la espinosa misión del cumplimiento de su deber fiscalizador, acudieron presurosos á denunciar al periódico, llevándose los números sobrantes de la tirada. El artículo motivo de la denuncia es el titulado «La legalidad y la revolución.» Lo más chocante es que el artículo estaba tomado de *Chapel-Zuri* y este pasó en Bilbao sin contratiempo.



## MELLA EN EL CONGRESO

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Ausente el jefe de la minoría á que tengo el honor de pertenecer, Sr. Barrio y Mier, y habiéndome cedido la palabra el Sr. Sanz, voy á decir algunas muy breves sobre el asunto que ha motivado esta discusión.

En primer término, nosotros, como la minoría más radicalmente opuesta, como la única minoría opuesta radicalmente al sistema parlamentario, tenemos que empezar dando las gracias, lo mismo al Sr. Sagasta que al Sr. Cánovas del Castillo: los dos han hecho la disección de este régimen esta tarde en el Congreso, y nosotros, enemigos radicales de este sistema, tenemos que dar las gracias á entrambos.

El Sr. Sagasta dice que está corrompido, y que la corrupción nace de los abusos de las autoridades; el Sr. Cánovas del Castillo se eleva más, y dice que la corrupción nace de la ley; nosotros, sintetizando las dos afirmaciones en una unidad superior, creemos que nace del sistema, que nace del régimen, que es el esencialmente corrompido, pues desde que Donoso Cortés afirmaba que no habia más que dos categorías en él, la de los corruptores y la de los corrompidos, hasta el momento presente esto es una verdad tal que, podrá negarse en esta Cámara, pero no la puede poner nadie á discusión en esos pasillos ni fuera de este recinto. Nosotros sabemos que los Gobiernos que pasan por las alturas del mando lograrán traer una gran mayoría, y que los partidos que ahora se encuentran en la oposición no necesitan tener en la mano más que el manubrio de la máquina electoral para que, como por ensalmo, surja una mayoría en esos bancos. Todos lo sabemos bien, y yo he tenido el honor de manifestar aquí otra vez, juntamente con la declaración, que es por el aspecto negativo el principio fundamental á que ajustamos nuestra conducta, esto es, que somos anti-liberales y anti-parlamentarios; que nosotros, enemigos del sistema, sostenemos, en vista de lo que está pasando, que estos son Parlamentos al revés, que las mayorías aquí son minorías fuera de aquí, y que lo que suele estar en minoría en este Parlamento es lo que constituye la mayoría social en la nación.

Así es que para nosotros eso entraña una corrupción tan poderosa, que cuando vemos á un hombre como el señor Sagasta, que siento no se encuentre ahora en estos escaños, tan experimentado en esta clase de luchas electorales, ser atacado por pudores tan inverosímiles que le obligan á rasgar sus vestiduras cuando se trata de las actas de Cuba, no podemos menos de recordar, no aquellas Cortes de Cádiz, cuya legitimidad se invocaba hace poco, cuando era rechazada por España que peleaba en la guerra de

la independencia contra los principios que traian los soldados de Napoleón, que eran los mismos que aquellos Jacobinos afrancesados traducían en el Código de 1812, sino las Cortes de 1876, primeras de la restauración hechas con sufragio universal, y á las cuales vinieron diputados que habian salido de los puntos de las Provincias Vascongadas (como recordaba el señor Lladó, que me ha precedido en el uso de la palabra), ocupadas por los carlistas. Y tanto, que no solo en las Vascongadas, sino en Navarra, el mismo distrito de Estella que tengo la honra de representar ahora, estaba ocupado por el ejército carlista en los momentos mismos en que se realizaban las elecciones.

Y sin embargo, ¡oh pureza del régimen! aquellas Cortes fueron las que cometieron el atentado de abolir los fueros vascongados, cuando la mayor parte de la representación que habia venido por las provincias vascas tenia que ser forzosamente ilegítima, porque no podian ostentarla, repito, aquellos que venian de puntos que estaban ocupados por el ejército carlista.

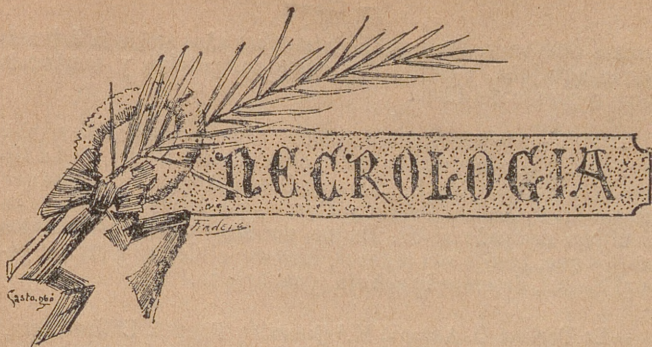
Por eso no podemos comprender esos pudores electorales que le han acometido ahora al señor Sagasta, que entonces hasta suscribió la abolición de los fueros.

Para nosotros, las actas de Cuba con el vicio de origen son exactamente lo mismo que otras muchas de la Península; y si fuéramos á reconocer la ilegitimidad solo de las actas de Cuba; si fuéramos á ausentarnos por un cuarto de hora ó media hora como solemne protesta de ese hecho, tendríamos que dar una especie de patente de pureza al régimen parlamentario, y eso no podemos hacerlo nosotros.

¿Cómo los que reconocemos las fuerzas vivas que tenemos en el país, cómo los que creemos que representamos una gran fuerza de opinión habríamos de creer que siendo legales y legítimas las elecciones íbamos á tener una minoría tan exigua como esta minoría carlista?

¡Ah! Si fuese á medirse la representación de las fuerzas sociales que están fuera de este Parlamento por el número de los representantes, ciertamente que no nos tocaría un número tan limitado como el que tenemos en la Cámara.

Pero me habeis de permitir que os diga, para terminar, que nosotros, caso de protestar y ausentarnos del Parlamento y salir de él airadamente, lo haremos, no ante las debilidades electorales, harto conocidas por nosotros, lo mismo de los Gobiernos conservadores que de los Gobiernos fusionistas, sino por aquellas debilidades punibles y criminales ante la tiranía y la perfidia de los Estados Unidos; ante eso, sí, nos retiraremos de esta Cámara si el Gobierno no sabe mantener con el brillo y el esplendor con que debe mantenerse la bandera nacional, y continúa con la cerviz humillada, inclinándola ante aquellos gansos del Capitolio de Washington que están burlándose de la nación española. *(Rumores. El señor presidente agita la campanilla y llama al orden al orador.)*



En Carmona (Sevilla) falleció la ilustre señora doña Carmen Romero y Pomar, madre de nuestro querido amigo y correligionario señor conde de Rodezno. El entierro de tan virtuosa señora resultó una solemne y conmovedora manifestación de duelo, lo mismo que los funerales celebrados en obsequio de su alma, asistiendo á aquél y á éstos lo más selecto de aquella población andaluza, confundido con lo más humilde de ella.

— En Valladolid á los 87 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la Bendición Apostólica y demás auxilios espirituales, el consecuente carlista D. Juan Perez Cardenoso, padre de nuestros amigos D. Tomás Maria Perez, Párroco de la Victoria, D. Modoaldo, D. Juan, D. Mariano, D.<sup>a</sup> Aurea y doña Maria, á quienes, como á toda la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, al propio tiempo que rogamos á nuestros lectores unan sus oraciones á las nuestras. El Sr. Perez Cardenoso era un excelente católico á fuer de carlista probadísimo. El año 74 fué desterrado á Durango por tener dos hijos en el ejército real. Durante 68 años fue preceptor de latín, habiendo tenido muchos discipulos, especialmente Sacerdotes y Religiosos Agustinos. Ha muerto como ha vivido, cristianamente.

— En Madrid, D. Segundo Galán y Rivas, que se encontraba accidentalmente en la Corte. El Sr. Galán fué celoso corresponsal del *Correo Español* y fundador del valiente periódico *La Juventud Leal*, de Miguelturnra: residia actualmente en Ciudad Real y era secretario del Circulo carlista.

— En Bocairente D. Vicente Molina y Ruiz. Era el finado un propagandista incansable de la verdad católica por cuantos medios estaban á su alcance, y, por lo tanto, modelo acabado de

buenos cristianos. Por espacio de muchos años sufrió la dolencia que le aquejaba, siempre con suma resignación y tomándolo como recuerdo del Cielo.

—A la avanzada edad de setenta años, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido el 40 del actual en La Gineta (Albacete) la Sra. D.<sup>a</sup> Mariana García Alejandro, esposa que fue del Sr. D. Andrés García y García, que sirvió lealmente en la última campaña al Sr. Duque de Madrid en los distintos puestos que, bien á sus órdenes, bien en el Centro á las del general Santés, desempeñó con sin igual acierto.

—En Tortosa D. Antonio M.<sup>a</sup> Queralt y Foguet. El finado era, en la actualidad, decano del Colegio de abogados de aquella ciudad y asesor de marina, é individuo de casi todas las Asociaciones católicas; era también primer mayordomo de la real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta y discreto primero de la Junta de la Venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores. Entre varios cargos, había desempeñado el de Juez municipal, regente del Juzgado de primera instancia, concejal y primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento. Fue presidente del Circulo Carlista desde su fundacion en 1870 hasta su disolución al terminar la guerra.

—En Bilbao D. José M.<sup>a</sup> Martínez; joven de excelentes cualidades personales, que deja en la mayor aflicción á su padre don Anacleto y demás familia.

—A la edad de cuarenta y nueve años ha fallecido en Ciudad Real la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Matilde Ubeda y Mexía, esposa de nuestro querido amigo el director de *El Manchego*, D. Antonio Z. Vázquez, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

—Nuestro estimado amigo el Pbro. D. José Puig de Olot nos participa la triste nueva del fallecimiento de su señora madre, la cual entregó su alma al Criador despues de haber recibido con todo fervor los Santos Sacramentos. Acompañamos á nuestro distinguido amigo en su justo dolor y rogamos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

—En Arechavaleta nuestro correligionario D. Esteban Maida-gán. Como católico práctico y carlista convencido, deja ejemplos muy nobles que imitar.

—En Bilbao D. Francisco de Muguruza ha tenido el gran dolor de perder á su madre en Amurrio. La finada, señora de excelentes cualidades, recibió los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

—Después de seis meses y medio de enfermedad, y de recibir los santos Sacramentos, ha fallecido en Villares del Saz (Cuenca) á los 39 años de edad, la Sra. D.<sup>a</sup> Asunción García Martínez, esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Cesáreo Vidal.

—Después de una larga enfermedad, falleció el miércoles 13 en Tánger el Hermano lego Fray Manuel Castromán, compañero inseparable del muy Rdo. P. Lerchundi y hermano del reverendo P. Joaquín María Castromán. La vida de este humilde religioso, lo mismo en el claustro que en el mundo, está toda ella sembrada de hechos ejemplares, así es que era tenido por todos sus hermanos como modelo de virtud, y considerado por los que de cerca le contemplaban como un sér digno de aprecio y respeto, y que se robustecían con su agradable trato y afable conversación. Su entierro revistió gran solemnidad, y el pueblo de Tánger, con el Excmo. Sr. Ministro de España á la cabeza, acudió á demostrar una vez más sus simpatías á la Misión católica y su sincero pesar por la muerte de tan respetable misionero, cuyo cadáver fué conducido por Hermanos de San Luis, de la V. O. T., y otros señores que se ofrecieron gustosísimos á ello.

—Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Gil y Rius, de Vich, ha tenido la desgracia de perder á su hijo, niño de cuatro años, que era el encanto de toda la familia.

—En Málaga D.<sup>a</sup> María Linares y Gómez, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Jose de Filpos de la Peña, dignísimo Presidente de la Junta Provincial carlista de Málaga.

—Don Vicente Roselló, consecuente carlista que hizo toda la campaña pasada en defensa de la bandera tres veces santa de Dios, Patria y Rey.

—En Burgo de Osma (Soria) el Sr. D. Ambrosio Vicente y Esteban, después de recibir los santos Sacramentos. De arraigadas y sanas creencias, tanto religiosas como políticas, supo soportar con resignación cristiana la continua y penosa enfermedad que le aquejaba, terminando sus días como verdadero cristiano y verdadero carlista.

—En Comillas el Sr. D. Felipe García Pereda, tío de nuestro querido amigo D. Román Manteca, á quien acompañamos en su sentimiento.

—En Zaragoza á los 41 años de edad el Sr. D. Mariano Gorbea, capitán que fué del batallón Guías del Rey durante la última campaña, en la cual se distinguió siempre por su bravura y serenidad, y muy especialmente en la batalla de Urnieta.

—En Flix (Tarragona) despues de larga y penosa enfermedad falleció el día 16 del pasado mes el Cura de Flix, mosen Diez, como popularmente se le llamaba y era conocido el virtuoso y valiente sacerdote. Hizo toda la guerra de los siete años, distinguiéndose por su valor y pericia en cuantas acciones tomó parte. Al final de aquella campaña fué destinado con su compañía de guarnición al fuerte de Castellote (Aragón), y en el memorable sitio que sufrió aquel castillo tuvo que encargarse del mando de toda la fuerza que quedaba, por haber muerto ó sido gravemente heridos los jefes superiores. Concluida la primera guerra, el heroico capitán abrazó la carrera sacerdotal. En la última campaña salió también á defender la bandera de Dios, Patria y Rey. Al frente del séptimo batallón del Maestrazgo tuvo nuevas ocasiones de acreditar su valor y relevantes dotes militares, tomando parte en muchos combates. Al retirarse el ejército del Centro á Cataluña, fué destinado á la Seo de Urgel con el carácter de coronel gobernador militar de la Ciudadela de dicha plaza, y al rendirse ésta á Martínez Campos quedó prisionero de guerra. Mosen Diez ha muerto á los ochenta y un años de edad, siendo su muerte muy sentida de todo el pueblo y comarca, donde contaba con numerosos y verdaderos amigos, y, á pesar de los atropellos de que fué victima, para nada se entibió su amor á nuestro augusto Jefe, ni el entusiasmo por la Causa. En Flix se han celebrado solemnes funerales para descanso de su alma, habiéndolos presidido el miembro de la Junta provincial carlista y su compañero de armas D. Antonio de Oriol, concurriendo además todos los carlistas de aquel pueblo. ¡Dios le haya perdonado!

—Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del señor Conde de las Bárcenas, don Bonifacio Fernandez Cavada y Espadero, nuestro constante amigo, fallecido en la tarde del 24 en su posesion de Caldas de Besaya, Santander. Padre de una numerosa familia esmeradamente educada en el santo temor de Dios, y esposo de la virtuosísima Sra. D.<sup>a</sup> Juana de la Calle, deja en el corazón de su familia y amigos un inmenso vacío. Se distinguió el finado, sin la menor interrupción, en los sesenta y ocho años que alcanzó su vida, por su fiel observancia en el cumplimiento de todos sus deberes como esposo, padre, amigo y español rancio. Dotado de gran actividad y de clarísimo talento, á todos, sin pretenderlo, enseñaba en el mejor de los libros, que es el del ejemplo. Con éste y con su generosidad para los pobres de aquella comarca, ¡á cuántos habrá salvado y cuántos llorarán hoy su muerte como la de su buen padre! Era Presidente de la Junta Provincial carlista de Santander. Ha sufrido con resignación envidiable los terribles golpes con que Dios le ha probado en los últimos años. Desde que perdió en la horrible catástrofe del *Machichaco* á sus dos hijos mayores, la salud del Conde se alteró de tal modo que desde entonces bien puede de-



cirse no ha tenido ni una hora sin grandes sufrimientos. Por fin la enfermedad ha vencido, descansando ya en el Señor, así lo creemos, el que pasó por este valle de lágrimas siempre haciendo bien. Esta será su mejor corona. Reciban su afligidísima viuda y sus hijos, entre los que cuenta una Religiosa profesa en el convento de las Madres Teresas de Avila, nuestro más sentido pésame y la seguridad de que tendremos presente en nuestras oraciones al que en vida fué modelo de virtudes.

—El día 23 del actual falleció cristianamente en Olot la señora doña Rosa Badia, madre de nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Llosas, á quien y á toda su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento, recomendando también á nuestros lectores una oracion en sufragio de la finada.

—(R. I. P.)—

# ÍNDICE

	Pág.
<i>Sección doctrinal:</i> Consagración del Ejército carlista al Sagrado Corazón de Jesús, por D. Juan V. de Mella. . . . .	3
El gran español, por el P. José Domingo Corbató, Pbro. . . . .	9
La verdad se impone, por D. Carlos Cruz Rodríguez. . . . .	17
Donativo Regio, por D. F. G. . . . .	21
El primer año. . . . .	25
La juventud carlista y los obreros, por L. . . . .	26
Cronología de los principales Monarcas cristianos de España desde la caída y ruina del Imperio visigótico. . . . .	28
Textos sagrados. . . . .	36
Extravagancias de un país, por D. S. E. Arandes. . . . .	39
<i>Efemérides carlistas.</i> Mes de Julio. . . . .	43
<i>Sección militar:</i> Recuerdos militares. Mando de los generales carlistas Valde-Espina y Berriz en Vizcaya, por D. Antonio Brea. . . . .	48
La guerra civil en Andalucía. Datos para la historia, por D. Carlos Cruz Rodríguez. . . . .	58
Modo de expresar los itinerarios militares. Ruta de la ciudad de E á la villa de R, por D. Carlos Cruz Rodríguez. . . . .	64
<i>Poetas:</i> La Providencia, del «Romancero Español de Carlos VII». . . . .	65
La Fé y la Razón, por D. S. E. Arandes. . . . .	69
Himno popular carlista, por B. . . . .	72
<i>Galería de personajes carlistas:</i> D. José de España, presidente de la Junta provincial y del Círculo carlista de Barcelona.—D. Tirso de Olazabal, senador por Guipúzcoa.—D. Joaquín Sacanell.—D. Antonio Prats, Director Jefe de los Talleres de Armería de la 2. <sup>a</sup> División de Valencia. . . . .	73
<i>Discursos:</i> Los Círculos carlistas. Discurso pronunciado en el de Godella, el día 17 de Mayo de 1896, por D. Manuel Polo y Peyrolón. . . . .	80
<i>Documentos:</i> Alocución de Su Santidad el Papa Gregorio XVI en el Consistorio secreto del 1. <sup>o</sup> de Mayo de 1841. . . . .	92
Copia fiel de una carta familiar escrita á un amigo suyo por uno de los sacerdotes que asistieron al Excmo. Sr. don Francisco J. Elio en las últimas veinte horas de su vida. . . . .	99
Carta al Príncipe de Valori dándole las gracias por su libro en el que refiere el interesante viaje de Don Carlos á las Indias. . . . .	103
Consagración al defício Corazón de Jesús. . . . .	105
Carta de D. Alfonso á D. Carlos. . . . .	107
Carta de D. <sup>a</sup> Beatriz. . . . .	108
Carta de Don Carlos al Sr. Aranco. . . . .	109
La Excmo. Sra. Marquesa de Cerralbo. . . . .	110
D. Pedro Mas. . . . .	111
Crónica carlista del mes de Mayo. . . . .	112
Mella en el Congreso. . . . .	121
Neurología. . . . .	123
<i>Grabados:</i> Retratos de D. José de España, D. Tirso de Olazabal, D. Joaquín Sacanell, D. Antonio Prats y D. Pedro Mas. . . . .	

# LOS TOMOS DE LA BIBLIOTECA

---

Se han publicado con el presente *doce* tomos, siendo todos ellos de gran interés no solo por las materias expuestas al alcance de todos, sino por la notable sección de documentos y de discursos en que trasladamos los que se refieren á nuestra Comunión y que son de verdadera utilidad y transcendencia.

Se han publicado además artículos sobre asuntos militares, episodios ilustrados, etc., constituyendo un manual de propaganda. Se resumen todos los actos y acontecimientos de nuestros Círculos, reflejando el movimiento del partido.

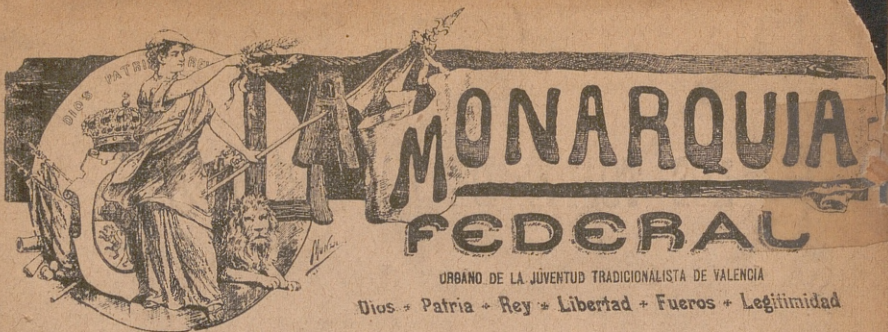
En cada tomo se dan cuatro ó más retratos de personajes carlistas con sus biografías. La sección doctrinal está confiada á los escritores más distinguidos.

La BIBLIOTECA se publica todos los meses por cuadernos de 128 páginas á **50 céntimos** ejemplar. Se admiten suscripciones á 1'50, 3 y 6 ptas. por trimestres, semestres y anualidades.

Quedan aun colecciones para servir sin alteración de precio. Agotadas las existencias, si se reimprimen los tomos, se expendrán á doble precio.

Se admiten corresponsales, concediéndoles un descuento del 20 por 100. Los gastos de franqueo corren á cargo de la Administración.

Para los pedidos dirigirse á la Dirección **C de Claris, 123, pral.**



Dios + Patria + Rey + Libertad + Fueros + Legitimidad

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses . . . . . 0'75 pesetas  
Seis id. . . . . 1'25 »

Pagos adelantados

## REGALO

á los suscriptores de la

## BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Se ofrecen los *tres tomos* del notable y artístico **Album de personajes carlistas** con sus biografías, que hasta la fecha se expendían á **nueve pesetas** en rústica y **doce** lujosamente encuadernados, á **SEIS** y **NUEVE pesetas** respectivamente.

Para los pedidos dirigirse á nuestra Administración, Claris, 123, pral.

## MONTALEGRE

**Narración verídica é histórica de los crímenes y asesinatos cometidos al grito de libertad en Manresa en 1822 y en Montalegre en 1869**

por don Carlos Constante

Forma un tomo de cerca 300 páginas al precio de 3 pesetas, encuadernado en tela y planchas.—Para los suscriptores á la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA á 2'50 pesetas.

Se vende en la librería de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, y por correo.

HORMIGA DE ORO, Nueva de San Francisco, 17.—Barcelona.